

Horacio Domínguez Lara



Microhistoria de
San Buenaventura, Coahuila.

Tomo I
Pasajes Históricos.



**Microhistoria del municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.
Horacio Domínguez Lara**

Primera edición, mayo 2018 – Edición Digital Abril 2023 Tomo I
© 2018 - 2023, Horacio Domínguez Lara
E-mail: horacio.dmz@gmail.com

Portada: Óleo: **San Buenaventura es... Pera.** Una pera que simula el contorno del territorio de San Buenaventura, Coahuila en su mordida, obra de la pintora sambonense Silvia G. De Luna García.



**Miembro del Colegio de
Investigaciones Históricas
del Centro de Coahuila A. C.**



**Miembro de la Asociación Estatal
de Cronistas e Historiadores de
Coahuila de Zaragoza A. C.**

Horacio Domínguez Lara

Este libro está dedicado a



A mi familia Sambonense.

Como un tributo a su ardua labor por conservar su identidad por más de 265 años de historia y por lo mucho que he recibido de su cultura y tradiciones.

A mi familia Domínguez Arreola.

Jesús, Epigmenia y Margarita, hijos; Jesús, Oscar, Horacio, David, Mario, Israel y Rebeca.

Quienes encontraron en esta región del centro de Coahuila y particularmente en San Buenaventura un descanso en arduo peregrinar del caminero.

A mi familia Lara Rivera.

Adela e Ismael, hijos; Carlos, Hermilo, Ervey, Hilda, Osbelia, María de Jesús (Chita), María del Socorro (Coy), Adela e Ismael.

Por su cariño y enseñanzas que me hicieron conocer y amar a este terruño.

A mi familia Domínguez Lara.

Osbelia y Horacio, hijos; Bertha Alicia, Homero, Rosa María, Heber Hiram y Osbelia. Por todas sus cualidades humanas ante la vida, que me han permitido entenderla y darle gracias a Dios por conservarlos en mi mente y mi corazón.

A mi familia Domínguez De Luna.

Silvia mi esposa y mi hija Elaine

Por todo su amor, comprensión y apoyo para realizar uno de mis tantos sueños de escribir un libro para mi querido San Buenaventura.

Sumario



Contenido	Página
Dedicatoria	4
Introducción.	7
Nomenclatura y Escudo.	
Denominación / Toponimia / Gentilicios.	9
El origen del nombre de San Buenaventura.	10
El Doctor Seráfico San Buenaventura.	10
¿Su festejo es el 14 o 15 de julio?	12
Descripción del Escudo.	15
Información General y Estadísticas.	
Localización y datos generales / Mapa.	17
Geología/Clima.	19
Orografía / Edafología	20
Flora/Fauna /	21
Hidrografía.	22
Censos en la historia de San Buenaventura	25
Las fundaciones de San Buenaventura.	
Los pueblos del norte de México.	31
Primera Misión – San Buenaventura de las Cuatrociénegas	32
Segunda Misión – San Buenaventura de Contotores	35
Tercera Misión - San Buenaventura de los Colorados	35
Cuarta Misión - San Buenaventura de la Consolación	36
Expediente traslado a Paso de las Mancas	40
Quinta Misión - San Buenaventura de Vizarrón	46
La Comunidad de San Buenaventura.	49

Contenido	Página
La fundación de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas.	53
Las familias de Fundadores y Fundadoras	57
San Buenaventura cabecera municipal es elevada a villa y a ciudad.	59
La cabecera municipal es elevada a ciudad.	58
San Buenaventura en la historia de México	
La etapa de misiones y ataques de indios 1674-1748.	65
Un extraño caso de brujería en el año de su fundación. 1748	69
La Guerra de Independencia de México 1810 - 1821.	77
Las Juras por la Constitución e Independencia en San Buenaventura 1812 - 1821	81
La Intervención Norteamericana a México 1846 -1848.	91
La Anexión de Coahuila a Nuevo León 1857- 1864.	96
La intervención francesa 1862 -1865.	116
La Revolución Mexicana 1910 -1920.	119
Los ejidos de San Buenaventura 1921 - 1952	125
Cronología alcaldes y presidentes Municipales 1748 -2023	128
	135
Bibliografía	

Introducción



El presente compendio de hechos estadísticos e históricos, tiene como único propósito de que los paisanos de San Buenaventura conozcan no solo la historia con profundas raíces, costumbres y tradiciones, sino que se sientan orgullosos de pertenecer a una comunidad que por muchos años ha logrado perpetuarse a pesar de calamidades de toda índole desde: desastres naturales, ataques de indios, guerras internas, revoluciones, conflictos agrarios e infortunadas autoridades administrativas.

En tiempos pasados, San Buenaventura se ha distinguido por haber contado con ilustres; profesores, excelentes músicos, líderes emprendedores, empresarios exitosos, excelsos literatos, grandes deportistas, letrados periodistas y eruditos historiadores que le han dado fama, cultura, autoridad y reconocimiento a nivel regional, estatal y nacional. Sin embargo, hoy en día existe escasa o nula información sobre esas estupendas crónicas, leyendas, actas de cabildo, apuntes familiares, fotografías, diarios de haciendas, partituras, historias, etc. y que posiblemente se encuentren por ahí almacenados en el archivo municipal, una vieja castaña o ropero familiar o en el peor de los casos ya hayan sido destruidas.

Si bien la globalización de la economía y la multisociedad han sido los principales causantes de que paulatinamente se ha ido perdiendo la identidad cultural de rancherías o pequeños pueblos cercanos a ciudades industriales. Las villas tradicionales de igual manera han sufrido este deterioro en su personalización, particularmente a la falta del rescate de su historia y su patrimonio cultural, que viene a romper la búsqueda universal del ser humano por conocer sus orígenes y responder a un simple cuestionamiento ¿Quién soy? y ¿De dónde vengo?

La recopilación abreviada de esta monografía a manera de: microhistoria, geografía, estadísticas y hechos históricos., espero sirva como un estímulo para nuestros jóvenes y decidan iniciar el rescate de incontables pasajes de la historia y de la crónica de nuestra localidad, en beneficio de continuar perpetuando la identidad y cultura de San Buenaventura para las futuras generaciones.

Al leer o estudiar algunos libros relativos a la microhistoria de pueblos desconocidos, es admirable la manera con que es venerado el terruño, sus personajes y su cultura, se engrandece de tal forma que cualesquier hecho o hazaña por más insignificante que esta sea, se da un especial realce, tanto a personas comunes como a personajes

ilustres locales y sobre todo se describen con una gran pasión sus costumbres que los identifican con algo particular que a veces solo ocurre en esta Patria chica.

San Buenaventura con toda una tradición cultural e histórica, ha sido desafortunado en cuanto a la investigación, documentación y publicación de sus hechos históricos y costumbres, ya que en sus 270 años desde su fundación en 1748, tan solo se ha escrito 2 libros relacionados sobre su historia, los que se han dado a conocer cómo; **Anales del Municipio de San Buenaventura, Coahuila** del Dr. Regino Fausto Ramón Cantú, escrito en 1910 y editado 2005 y **San Buena: Estampas de mi tierra** del Sr. Manuel Eloy Neira Barragán, escrito en 1925 y publicado en 1962.

Hoy recuerdo con desánimo esos años de mis primeras letras, en que se solicitaba “traer de tarea”, escribir o presentar como trabajo, alguna historia, leyenda o descripción de nuestro municipio. Casi siempre con resultados nulos y por lo tanto reprobados en historia o español. En el mejor de los casos, al salir de clases corríamos apresuradamente con las personas mayores o maestros jubilados del barrio, para que nos contasen algún recuerdo, anécdota, leyenda, tradiciones orales o historia en muchas ocasiones personal o familiar.

Con los avances de los medios de comunicación y la tecnología digital en nuestras manos, la investigación, recopilación, edición e impresión de un libro está al alcance de nuestras manos de manera realizable y lo menos que podemos hacer quienes deseamos que se conozca la grandeza del terruño, es simplemente dedicar de nuestro tiempo e integrar esos fragmentos dispersos de la microhistoria de San Buenaventura y ponerlos a su disposición para que conozca la nobleza de un pueblo que nos ha legado un espíritu de trabajo, honestidad y sabiduría.

El Autor

San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.

Mayo 1748 - 2023

275 Aniversario de su fundación.

Nomenclatura de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza



Denominación

San Buenaventura es el municipio número 31 de 38 que integran Estado de Coahuila de Zaragoza.

Toponimia

El nombre del municipio es en honor al **santo italiano Fray San Buenaventura** quien nace en 1221 y muere en 1274, perteneciente a la orden de los frailes franciscanos. El origen del nombre viene dado desde la fundación de una de las primeras misiones evangelizadoras por parte de los frailes franciscanos dirigidos por fray Juan Larios un 14 de julio de 1674 en el paraje de las Cuatrociénegas¹, por los humildes frailes franciscanos fray Manuel de la Cruz, fray Juan Barrera o Barreiro y fray Francisco Peñasco de Lozano, llamando a ésta misión como **San Buenaventura de las Cuatrociénegas**, nombre del santo que continua en posteriores asentamientos hasta llegar al que ocupa hoy la ciudad de San Buenaventura, Coahuila.

Gentilicios

Buenaventureense y Buenavisteño².

Por muchos años los gentilicios que popularmente han utilizado en la población, han sido “*Sanbonense*” o “*Sanbuenense*”, El poeta Manuel Neira Barragán oriundo de esta población, en su libro “San Buena, Estampas de mi Tierra”, instituye el gentilicio de “*Sambuenense*”, respetando la regla ortográfica “*mb*”, mientras que por otra parte el Cronista vitalicio de Monclova Daniel Menchaca Hernández, nacido en esta villa se auto nombraba “Bonaventureense”: Aunque ninguno de todos estos gentilicios son

¹ Hoy **Cuatrociénegas** de Carranza, Coahuila.

² **Listado de Gentilicios oficiales de México**, reunidos por estudiantes de lenguas de la Universidad de Texas en Austin, Texas. www.lib.panam.edu/libserv/speccoll/gentilic.html

los correctos o al menos no han sido incluidos en el listado gramatical, sin embargo los lugareños los continúan utilizando usualmente.

El origen del nombre de San Buenaventura

El nombre original del municipio de San Buenaventura procede desde la fundación de la primera misión en el valle de las Cuatrociénegas por los misioneros franciscanos un 14 de julio de 1674, fecha en que se recuerda la muerte del Santo italiano franciscano San Buenaventura. Y no así en honor a fray Dionisio de San Buenaventura quien acompañó a fray Juan Larios y Fernando del Bosque en la famosa expedición Bosque-Larios en 1675 la cual parte de la misión de Nuestras Señora de Guadalupe³ hacia el norte. Ni tampoco en distinción a fray Antonio de San Buenaventura y Olivares fundador de la misión de San Antonio de Valero o El Álamo, Texas⁴.

El Doctor Seráfico San Buenaventura

Es bautizado como Giovanni de Fidanza en el año de 1221 en Bagnoregio, de la provincia de Viterbo en la región del Lazio en Italia. Su padre Giovanni di Fidanza de profesión médico y su madre María Ritilla dedicada al hogar.

Siendo niño Giovanni o Juan va a enfrentar una durísima enfermedad, la cual es aliviada con los rezos y la fe del propio San Francisco de Asís y va a ser este hecho que más tarde lo convoca a entrar a la sociedad franciscana de los Hermanos Menores y posteriormente en agradecimiento a San Francisco su benefactor, se hace religioso franciscano que vendría a dar forma a esta unidad religiosa con su gran filosofía en su segunda etapa del Cristianismo. Estudia en la universidad de París y llegó a ser uno de los más grandes sabios de su tiempo. Se le llama "Doctor⁵ Seráfico" (Serafín = el que arde en amor por Dios). Al morir Fray Francisco de Asís en 1226, él continúa con su obra y escribe su biografía. Más tarde es nombrado Superior General de los Padres Franciscanos, concediéndole el título de Cardenal.

³ San Francisco de Coahuila, Santiago de la Monclova en 1689, hoy Monclova, Coahuila.

⁴ Hoy San Antonio, Texas recibe el nombre por el río San Antonio que cruza la ciudad y no por el nombre de su fundador.

⁵ Doctor es un título que la Iglesia Católica (el Papa o un concilio ecuménico) otorga oficialmente a ciertos santos para reconocerlos como eminentes maestros de la fe para los fieles de todos los tiempos, actualmente existen 33 doctores.

Y aunque famoso universalmente por su gran sabiduría, Buenaventura seguía siendo una persona humilde en su trato y en su vida, día a día acudía a la cocina con los hermanos laicos para ayudar a lavar platos. Se cuenta que la noticia y nombramiento como Cardenal le llega mientras estaba un día lavando platos y para no interrumpir esta humilde ocupación, les ruega a los representantes que esperaran un momento en la puerta, hasta concluir su labor cotidiana y posteriormente hace la recepción del Capelo o Galero cardenalicio (sombrero de ala ancha usado por el clero de color púrpura), así como su anillo cardenalicio.

Buenaventura es una de las personalidades más ricas que ha habido en la Iglesia. Es predicador y profesor, filósofo y poeta, teólogo y místico. Y todo en grado brillante. Es un buen gobernante, con suavidad y energía, anima a los hermanos relajados y frena los extremismos.

Es un gran escritor como lo muestra su obra maestra “El itinerario de la mente hacia Dios” que es un retrato de su propia vida. Bastaba simplemente con oírle predicar para sentirse movido a tomarle por consejero, porque era un hombre afable, cortés, humilde, cariñoso, compasivo, prudente, casto y adornado de todas las virtudes."

En 1274 los 2 grandes franciscanos; Tomás de Aquino y Buenaventura se dirigen a Lyon en Francia para participar en el XIV Concilio Ecuménico. Tomás muere en el camino Y es Buenaventura quien lleva todo el peso del concilio para obtener un consenso con la iglesia oriental. Con sabiduría y dulzura consigue que firmen su unión con la Iglesia de occidente.

Buenaventura muere durante las celebraciones, la noche del 14 al 15 de julio en 1274. Ello le evitó la pena de ver a Constantinopla rechazar la unión por la que tanto había trabajado. Sus restos fueron depositados en la iglesia de Lyon, Francia.

En el año 1434 los restos de Buenaventura fueron trasladados a la nueva iglesia erigida en Lyon en honor de San Francisco de Asís, su cabeza se encontró en perfecto estado de conservación, estando la lengua tan roja como en vida. Este milagro no sólo movió a la comunidad de Lyon a elegir a Buenaventura como su patrono, sino que también dio un gran impulso para iniciar el proceso de su canonización, la cual fue fervorosa y universalmente aceptada.

Finalmente, el 14 de abril de 1482 Buenaventura es inscrito en el catálogo de los Santos por el Papa Sixto IV y es fundando su santuario en la catedral de Lyon.

En 1562 el santuario es saqueado por reformistas y la urna que contenía su cuerpo

fue quemada en la plaza pública. Su cabeza fue conservada por el heroísmo del superior de la parroquia, que la escondió a costa de su vida, pero desapareció durante la Revolución Francesa.



La imagen de San Buenaventura localizada en la parroquia que lleva su nombre, expuesta durante su novenario en 2022.

¿Su festejo es el 14 o 15 de julio?

San Buenaventura fue suscrito entre los principales Doctores de la Iglesia por el Papa Sixto V, el 14 de marzo de 1587. Su fiesta se celebra el 14 de julio, sin embargo, durante la reforma santoral llevada a cabo por el Papa Pablo VI en 1969, es trasladada al 15 de julio, haciendo referencia que cada comunidad puede seguir festejando el día que por tradición fue instituido antes de esta reforma.



Antigua iglesia de San Buenaventura, Coahuila (1908).



Colocación de la primera piedra de la Torre los misioneros (1944)



La actual iglesia de San Buenaventura, Coahuila (2017).



Vista del atardecer y torres iluminadas de la Parroquia de San Buenaventura. (2022).

Descripción del Escudo



En el año de 1981 el gobierno municipal y estatal convocan a un concurso para la creación del escudo representativo de cada municipio del Estado de Coahuila, que viniera a simbolizar el origen, cultura y la actividad. El de San Buenaventura considerando su historia, desarrollo, economía, flora, fauna, etc. Por su originalidad, diseño y colorido el escudo que es elegido es el trazado por el Arq. Oscar Falcón Sánchez y a partir de esa fecha va a ser utilizado oficialmente en todos los documentos, actas, promocionales, eventos cívicos, etc.

Nuestro escudo se encuentra simbolizado en un solo cuartel ubicado en la parte central, que incluye los rasgos culturales más característicos del municipio; como lo es el río Salado de los Nadadores, que ha sido fuente de vida y soporte de la economía del municipio. De igual manera se encuentra la antigua iglesia⁶ franciscana con la primera torre de los misioneros⁷, flanqueada por una cortina de árboles que representan la vegetación propia de la cabecera municipal. Al fondo de la parroquia se observa el cerro de Santa Gertrudis y su paso de las Mancas y en el horizonte se despliega el rojizo y candente sol propio de estos lugares desérticos; se incluye el ganado bovino personificando a los prósperos ranchos y haciendas ganaderas de municipio, así como los verdes sembradíos agrícolas rurales y ejidales que han sido en gran parte el sustento de la economía municipal.

Envolviendo el escudo se simula guirnaldas a base de gotas de miel de abeja escurriendo, actividad mielera que en el pasado dio fama y prestigio a esta población.

La parte alta del escudo se encuentra coronada con una representación de una flor de lis que significa la pureza y la luz de una sociedad. Sobre el cuartel principal se despliega un listón tricolor con los colores del lábaro patrio de México donde se graba la frase **“Semper Laboris”**, la cual significa **Siempre Trabajando**, lema que ha caracterizado a los habitantes del municipio desde su fundación en 1748.

⁶ Demolida en 1975 con sus tradicionales capillas para dar paso a una moderna parroquia diseñada por el Arq. Oscar Falcón Sánchez, inaugurada en 1982 por el Obispo Francisco Villalobos Padilla y el párroco Miguel Huitzil Meléndez.

⁷ Construida por el Patronato fundado por el Dr. Heliodoro Rodríguez Flores e inaugurada por el Dr. Francisco Martínez Calderón in 1946.

Al calce del cuartel se deja ver una guirnalda formada por mazorcas de maíz, espigas de sorgo, espigas de trigo y racimos de nuez, que simbolizan los principales productos agrícolas del municipio, y más abajo el nombre del municipio **San Buenaventura, Coahuila.**



Escudo representativo del Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.

Información General y Estadísticas



Localización y datos generales

El municipio de San Buenaventura se localiza en el centro del Estado de Coahuila de Zaragoza en las coordenadas **101° 32' 48" longitud oeste y 27° 03' 45" latitud norte** (UTM Universal Transversa Mercator X= 247,422.743 Y=2,992,382 N Z= 490). Altura promedio en metros sobre el nivel del mar (msnm) = **684** y máximo de **1,601** en la comunidad de Rancho Nuevo en el valle Perú.

Municipio: **San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.**

Población total censo 2020 = **24,759 habitantes**

Población femenina 2010 = **12,484 habitantes**

Población masculina 2010 = **12,275 habitantes**

Área Superficial = **6,429 km²**

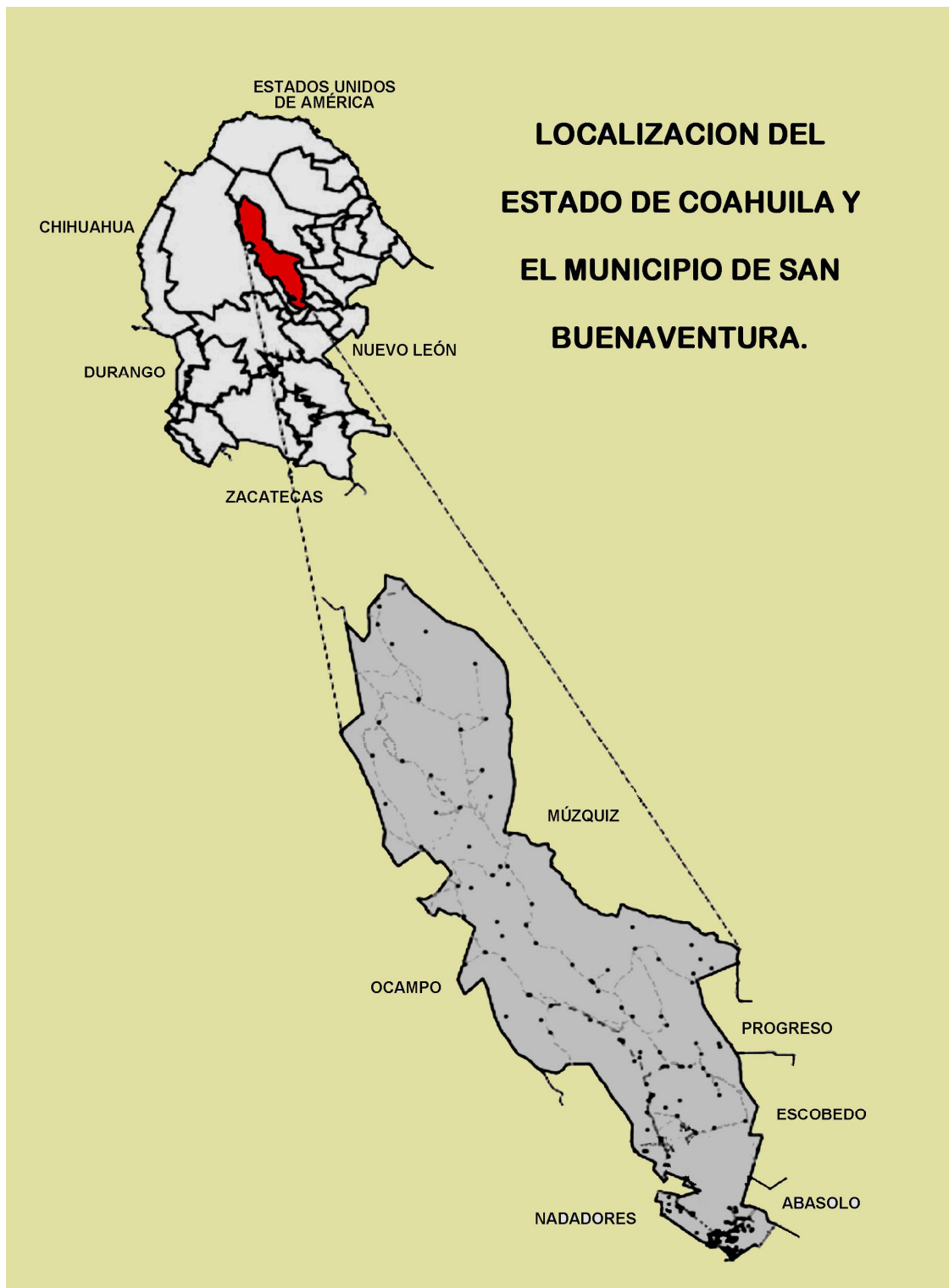
Máxima Longitud = **225 km**

Máximo ancho = **77 km**

Limita al norte con Melchor Múzquiz; al sur con Frontera y Nadadores, al suroeste con Nadadores; al noroeste con el municipio de Nadadores; al noreste con Melchor Múzquiz, al este con los de Escobedo, Abasolo, Progreso y Melchor Múzquiz y al oeste con Ocampo. Forma parte de la denominada Región Centro-Desierto del Estado de Coahuila de Zaragoza, integrado por los siguientes municipios de: Lamadrid, Nadadores, Sacramento, Ocampo, Sierra Mojada, Cuatrociénegas, Monclova, Frontera, Castaños, Abasolo, San Buenaventura, Escobedo y Candela.

Se localiza a una distancia aproximada de 189 km de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y 20 km al oeste de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

Al municipio se llega sólo por carretera y la transportación puede efectuarse a través de la carretera federal No. 30 de 4 carriles, viniendo por la parte Este de la ciudad de Frontera, Coahuila de Zaragoza o bien por la parte Oeste por la de Nadadores, Coahuila de Zaragoza. La carretera interestatal No. 34 de Hermanas – San Buenaventura llega directamente a la cabecera municipal por el Este y de igual manera un camino rural pavimentado procedente de San Blas- San Buenaventura por el lado Norte.



Geología⁸

Geológicamente la región de San Buenaventura está compuesta por rocas sedimentarias (calizas, lutitas y areniscas) de la época mesozoica y cretácico, estas rocas fueron formadas por la compactación y cementación de sedimentos de origen marino, ya que hace miles de años perteneció a un fondo marino.

Las calizas se presentan como rocas de grano fino, con una consistencia media, compuesta mayormente por calcita o carbonato de calcio, la cual al contacto con el ácido clorhídrico diluido provoca efervescencia.

Las lutitas están constituidas por lodos compactos blandos, que integran los principales componentes de las arcillas.

Las areniscas están compuestas por rocas comúnmente de cuarzo con una gran permeabilidad, buenas para recolectar agua los acuíferos y están conformadas por rocas de granos finos.

Clima⁹

Debido a lo largo del municipio presenta una gran variedad de climas que van desde semiárido templado a árido:

Clima semiseco y semicálido con invierno fresco y con lluvias en verano (BS1hw) se distribuye en una superficie del 40.1%, el semiárido templado con verano cálido y con lluvias en verano (BS1kw) en el 29.61% en la zona norte. El seco con verano cálido y con lluvias en verano (BSOkw) está también en el norte en una superficie del 13.54% y el seco semicálido con lluvias de verano (BSOhw) en el sur en el 6.2%, (Clima) tal como se presenta en el mapa.

Extremoso desértico con temperaturas máximas superiores a los 40 grados centígrados (**Máxima promedio 35.8 °C**) durante los **meses de verano** y en

⁸ Heber Hiram Domínguez Lara Tesis profesional "Estudio Edafológico semidetallado de valle de San Buenaventura y Nadadores, Coahuila". 1984

⁹ Clasificación climática de Koeppen.

B = Climas secos (La evaporación excede las precipitaciones. Siempre hay déficit hídrico)

S = Semiárido o estepa (Sólo para climas de tipo B)

h = La temperatura media anual es superior a 18 °C (Se aplica a los climas tipo B)

k = La temperatura media anual es inferior a 18 °C (Se aplica a los climas tipo B)

w = Estación seca en invierno (Sol en posición baja).

s=Estación seca en verano (Sol en posición alta)

algunas veces inferior a - 5 grados centígrados en invierno.

Temperaturas promedio mensual

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
11.76	15.38	16.74	20.92	23.29	25.48
Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
26.53	25.41	23.49	20.26	16.39	13.56

Los vientos dominantes se presentan del noroeste en un 61 % y las principales lluvias se presentan en los meses de verano y otoño, especialmente el mes de septiembre para un **promedio anual de 317.4 mm** y el mes más seco corresponde al mes de **Noviembre**.

Orografía

Las **sierras ocupan un 37.6%** de la superficie municipal y las principales son las Sierras de: San Marcos, La Gloria, Sardinas y Menchaca, que llegan alcanzar una altitud entre 1300 a 2000 msnm (metros sobre el nivel del mar).

Las bajadas son bastante inclinadas y **ocupan una superficie del 30.8%** como lo son la de Santa Elena y Padilla y se localizan en el centro del municipio y su rango de altitud oscila entre los 1300 y 1800 msnm.

La llanura ocupa una superficie del 18.8%, y se localiza en el sur donde se localiza la cabecera municipal (Llanuras El Mesteño, Monclova y Río Salado de los Nadadores), a una altitud de 500 a 800 msnm.

El valle es de tan solo el 12.36% del territorio caracterizado por el valle llamado de Los Toros y se localiza al norte a una altitud de 1300 msnm.

Edafología.

En el sistema montañoso, además de algunos sitios de bajada se encuentran los **suelos litosoles** (que están constituidas por gravas, piedras y materiales rocosos de diferentes tamaños) que se caracterizan por ser suelos someros que **ocupan el**

38.85% de la superficie del municipio y la **Rendzina** (Suelo joven de poco espesor desarrollado sobre roca caliza, rico en carbonato cálcico o caliza) **ocupa el 15.84%** en la bajada Santa Elena y en algunas áreas del valle Los Toros. En el **13.68%** de la superficie, hay **Xerosol háplico** (suelo seco de baja capacidad de retención de humedad, poca profundidad, pendiente de 0 a 2 %, y pH de 6.5, además de ser pobre en contenido de materia orgánica, fósforo y nitrógeno) que se caracteriza por tener una capa superficial de color claro y pobre en humus, principalmente en las zonas de la llanura El Mesteño y en las bajadas.

Otro suelo presente es el **Xerosol lúvico** (Símbolo: Xl. Xerosol con acumulación considerable de arcilla en el subsuelo, más abajo puede haber rastros de cal o yeso) que **cubre el 10.81%** en el valle Los Toros al noroeste del municipio, este tipo de suelos suelen originarse por el intemperismo o meteorización de rocas sedimentarias, tales como calizas, lutitas y areniscas, las cuales se depositan por la acción de la lluvia o el viento en las partes más bajas de los valles, ocasionando la acumulación de sales superficiales, debido a la poca profundidad que se encuentra el manto freático.

Flora.

Prácticamente toda la gama de tipos de vegetación propios del norte mexicano se encuentra a todo lo ancho y largo del municipio en estrecha relación con la topografía que presenta como; en los estratos superiores dominan arbustos como: **guajillo, gatuños, palo blanco, fresnos, pinos, encinos, cedros, etc.** Mientras que en los estratos medio encontramos; **cenizos, gobernadora, chaparro prieto, sangre de Drago, tullidora, ocotillo o albarda, maguey, nopales, lechuguilla, palmas, palmito, biznagas, huizache, mezquite, costilla de vaca, sotol, madroño etc.**

En la cabecera del municipio se encuentran algunos árboles frutales como: **aguacates, nogales, palmas datileras, granados, higueras, chabacanos, ciruelos, limones, jujubes o dátiles chinos, naranjos, perales, nísperos, etc.**

El **matorral desértico rosetófilo o arbustos espinosos**, con hojas en forma de roseta, que se desarrolla en sierras y bajadas en una **superficie del 54.9%**; la especie dominante es *Agave lechuguilla* y las más comunes como: Guayule (*Parthenium argentatum*), *Jefea brevifolia*, Nopalillo Cegador (*Opuntia microdasys*), Ocotillo (*Fouquieria splendens*) y Sangre de drago o sangregado (*Jatropha dioica*).

El **matorral de las montañas** está formado por arbustos y árboles pequeños que se

encuentran en las sierras del Cristo y Sardinias extendiéndose hasta las partes más altas, en una **superficie del 17.62%** y las especies más comunes son: Encinos (*Quercus* spp), Ramón (*Cercocarpus* spp), *Rhus* spp y Colubrina spp.

El **matorral desértico micrófilo** (de hojas pequeñas) ocupa una **superficie del 13.84%** en las áreas de llanura y está dominado por arbustos donde la gobernadora (*Larrea tridentata*) es la especie más frecuente y las más abundantes como: Hojasén o yerba del hule (*Flourensia cernua*), Mariola (*Parthenium incanum*), Mezquite dulce (*Prosopis glandulosa*) y Acacia (*Acacia neovernicosa*).

A las riberas del río Nadadores crecen diversos tipos de zacates o carrizos como el arundo donax y *Phragmites australis* y en los zacatales, las especies que dominan en combinación con arbustos son; la Navajita (*Bouteloua gracilis*), *Llapa* (*Aristida* spp), *Pasto de pradera* (*Bouteloua* spp) y *Zacate perene mexicano* (*Lycurus*).

Fauna.

Siendo una zona semidesértica presenta la típica fauna de estas comarcas como lo son: **coyotes, gato montés, pumas, osos, venado bura, liebres, rata de campo, serpientes de cascabel, tortugas, conejos, zorrillos, lagartijas, camaleones, etc.** Por otra parte, encontramos algunas variedades de aves como: **pato silvestre, tórtolas, tecolote, lechuzas, aguilillas, ceniztonle, zopilotes, colibrí, hurracas, chileros, paloma, etc.**

Hidrografía¹⁰.

La forman el río Salado de los Nadadores, arroyo del Chapulín y Santa Engracia que se unen formando el Arroyo Seco, el arroyo de Piedras Negras y del Mimbres, al pie del cerro de Santa Gertrudis se encuentra el ojo de agua sulfuroza La Azufrosa” y cercano al ejido de San Antonio de las Higueras, el manantial de San Lucas de aguas termales y sulfurosas que son aprovechadas como curativas para infecciones dermatológicas.

El río Nadadores es el principal abastecedor de agua de riego en esta región, el cual corre de oeste a noreste y pertenece a la cuenca alta del río Salado de los Nadadores bañando el norte del Estado de Coahuila, para ir a desembocar en la presa

¹⁰ Heber Hiram Domínguez Lara Tesis profesional “Estudio Edafológico semidetallado de valle de San Buenaventura y Nadadores, Coahuila”. 1984.

Venustiano Carranza o “Don Martín” y su trasvase a la presa de Salinillas y finalmente los sobrantes al Río Bravo.

Análisis químico del agua del río Salado de los Nadadores

Conductividad eléctrica a 25° C = 2,240 μ mho/cm pH = 8.4

Cationes	Aniones
Sodio (Na) = 220 ppm	Sulfatos (SO ₄) 41.602 ppm
Calcio (Ca) = 468 ppm	Carbonatos (CO ₃)
Magnesio (Mg) = 70 ppm	Bicarbonatos (2CO ₃ ⁻) = 180 ppm
Potasio (K) = 5 ppm	Cloruros (Cl ⁻) = 108

De acuerdo al Manual 60¹¹ esta agua puede ser clasificada como agua tipo **C4S1**¹².

El potencial hidrológico subterráneo a pesar de estar constituido por materiales de buena permeabilidad y capacidad de almacenamiento, no es importante debido a la poca precipitación que se presenta en la región.

¹¹ Soil Survey Manual 60 of US Department of Agriculture (USDA).

¹² **C4** = Un agua altamente salina no apropiada para el riego bajo condiciones ordinarias, pero si puede usarse ocasionalmente en circunstancias especiales, como lo son suelos permeables con drenaje adecuado, debiendo aplicar un exceso de agua para lograr un buen lavado de la tierra. Se deben seleccionar cultivos altamente tolerables a las sales como son cebada y alfalfa.

S1= Agua baja en sodio. Puede utilizarse para el riego en la mayoría de los suelos sin alcanzar niveles peligrosos de sodio intercambiable. Estudios del uso consuntivos de algunos cultivos para esta región, han establecido como los mejores al: alpiste, cebada, frijol, maíz forrajero, maíz de grano y trigo.



Vista del río Salado de los Nadadores en las compuestas cercanas a la Congregación de Santa Gertrudis (2016).

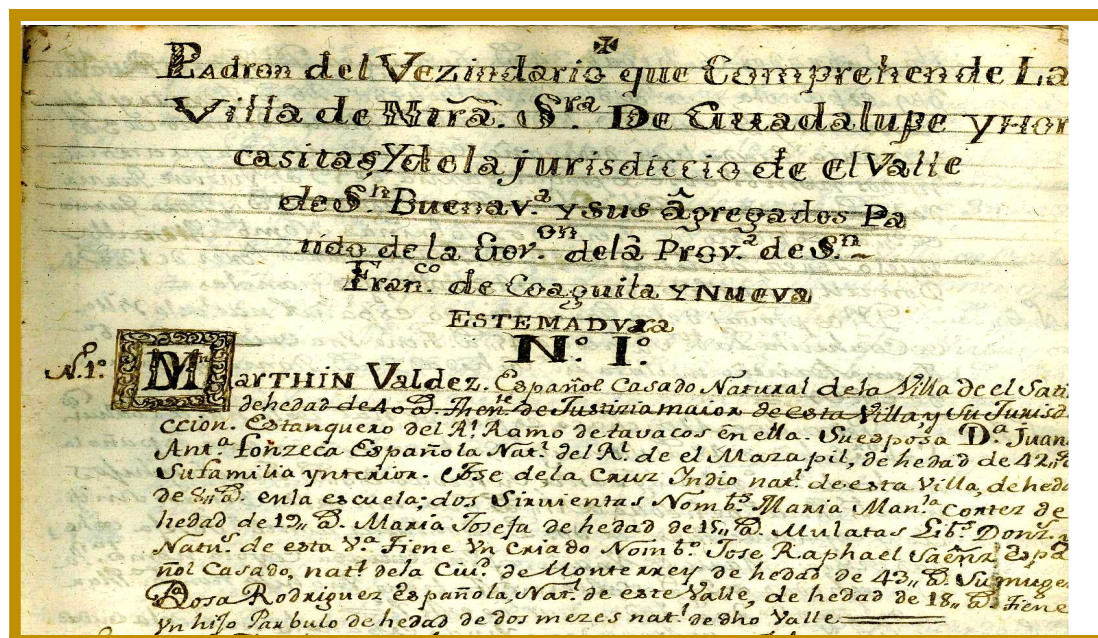


Balneario de aguas termales La Azufrosa en la Congregación de Santa Gertrudis, en San Buenaventura, Coah. (2010).

Censos en la historia de San Buenaventura



En el año de 1777 se realiza un primer padrón o censo del vecindario que comprende de la villa de Nuestra Señora de Guadalupe y Horcasitas¹³ y de la jurisdicción del llamado valle de San Buenaventura y sus agregados¹⁴, pertenecientes al Partido de la Gobernación de la Provincia de San Francisco de Coahuila y Nueva Extremadura, encontrándose un poblado con 43 familias y una población de 235 habitantes, 114 mujeres (48.5 %) y 121 hombres (51.5 %).



Documento del Padrón del Vezindario (sic) que comprende la Villa de Ntra. Sra. DE GUADALUPE Y HORCASITAS y de la Jurisdicción del valle de Sn BuenaVa y sus agregados.

¹³ Nuestra Señora de Guadalupe y Horcasitas.- Primer nombre oficial de la comunidad de San Buenaventura, Coahuila.

¹⁴ El Censo de 1777 incluían: Villa de Nuestra Señora de Guadalupe y Horcasitas, villa de San Antonio de Bucareli (fundada en 1774), rancho Santa Gertrudis, hacienda San Diego de Sardinias, hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de Cuatrociéneas y el pueblo de Nuestra Señora de la Victoria de los Nadadores.

El censo de 1777 arrojaba un total de **238 habitantes** en su mayoría de origen **español = 84.9 %**

Los principales de apellidos del total que aparecen en la villa de **Nuestra Señora de Guadalupe y Horcasitas** son de acuerdo a la siguiente tabla.

Pateros		Maternos	
Apellidos	%	Apellidos	%
De la Garza	13.3%	De la Garza	31.9%
Falcón	12.8%	Falcón	15.5%
García	10.1%	De Argandoña	7.8%
Flores	8.5%	Ximenez	6.0%
Menchaca	8.0%	De Charles	5.2%
Rodríguez	7.4%	Macías	4.3%
De Castro	5.9%	Flores	4.3%
Cadena	5.3%	Ximenez	4.3%
Pérez	4.3%	De la Garza	3.4%
Hernández	3.7%	Cadena	3.4%
Muñoz	3.2%	De Acuña,	3.4%
De León	2.7%	De Arizpe	3.4%
Ortiz	2.7%	De Arredondo	3.4%
Acuña	2.1%	De Hoyos	3.6%
De los Santos	2.1%		
De la Cruz	2.1%		
Ramírez	2.1%		
Vásquez	2.1%		
De Cardenas	1.6%		

Población y Tasa Crecimiento por evento Censal 1738 – 2020¹⁵

Año	Habitantes	Tasa Crecimiento (%)	Eventos o causas potenciales
1738	51		Ultima Misión
1748	158	12.0 %	Fundación
1777	235	1.4 %	Primer Censo
1782	346	7.8 %	Villa
1831	4,068	5.2 %	
1833	4,230	2.0 %	
1861	2,763	-1.3 %	Años Cólera
1881	4,400	0.4 %	Años Cólera
1893	4986	1.0 %	
1900	5,567	1.6 %	
1908	7,420	3.7 %	
1910	4,923	-18.2 %	Revolución Mexicana
1921	5,551	1.1 %	
1930	4,942	-1.3 %	Depresión económica
1940	7,788	4.7 %	
1950	8,461	0.8 %	Migración a AHMSA
1960	9,772	1.5 %	
1970	12,019	2.1 %	
1980	15,193	2.6%	
1990	20,216	3.3%	
2000	20,046	-0.1%	Falta trabajo.
2010	22,149	1.0%	
2015	23,687	1.3 %	
2020	24,759	1.0 %	

¹⁵ Fuente: INEGI. Resultados Definitivos; VII, VIII, IX, X, XI, XII Censos Generales de Población y Vivienda 1950 - 2020.

Población total por género - 2020

Total = 24,759 habitantes.
 Mujeres = 11,105 (50.13 %) – Hombres = 11,044 (49.86 %)

Población Urbana y Rural de 1990 - 2020.

Año	Población Urbana	%	Población Rural	%
1990	17,511	86.6%	2,705	13.4%
1995	17,743	88.6%	2,291	11.4%
2000	17,904	89.3%	2,142	10.7%
2010	20,480	92.5 %	1,669	7.5 %
2020	23,413	94.6 %	1,346	5.4 %



Alberca localizada en lo alto del cerro de Santa Gertrudis.

Distribución de la población en el municipio¹⁶
Población total por localidad – 2020

Comunidades	Total
Total	24,759
San Buenaventura	23,413
Santa Gertrudis	245
San Antonio De la Cascada	244
Nuevo poblado del Sombrerete	154
San Francisco	111
San Antonio De las Higueras	104
San Lorenzo	90
San Blas	63
Guadalupe Victoria (El Cerrito)	33
Ejido Santa Gertrudis	27
Otras 40 comunidades rurales.	275



**Tazón de agua de la Cascada en el ejido de San Antonio de la Cascada.
 (llamado Rompe Calzones)**

¹⁶ Fuente: INEGI. Resultados Definitivos; Censos Generales de Población y Vivienda 2020.



Vestigio de una antigua maquinaria para trillar, en lo que fue la Hacienda de San Antonio de la Cascada de San Buenaventura, Coah.



Ruinas de una casa de adobe en el ejido Guadalupe Victoria (El Cerrito).

Las fundaciones de San Buenaventura



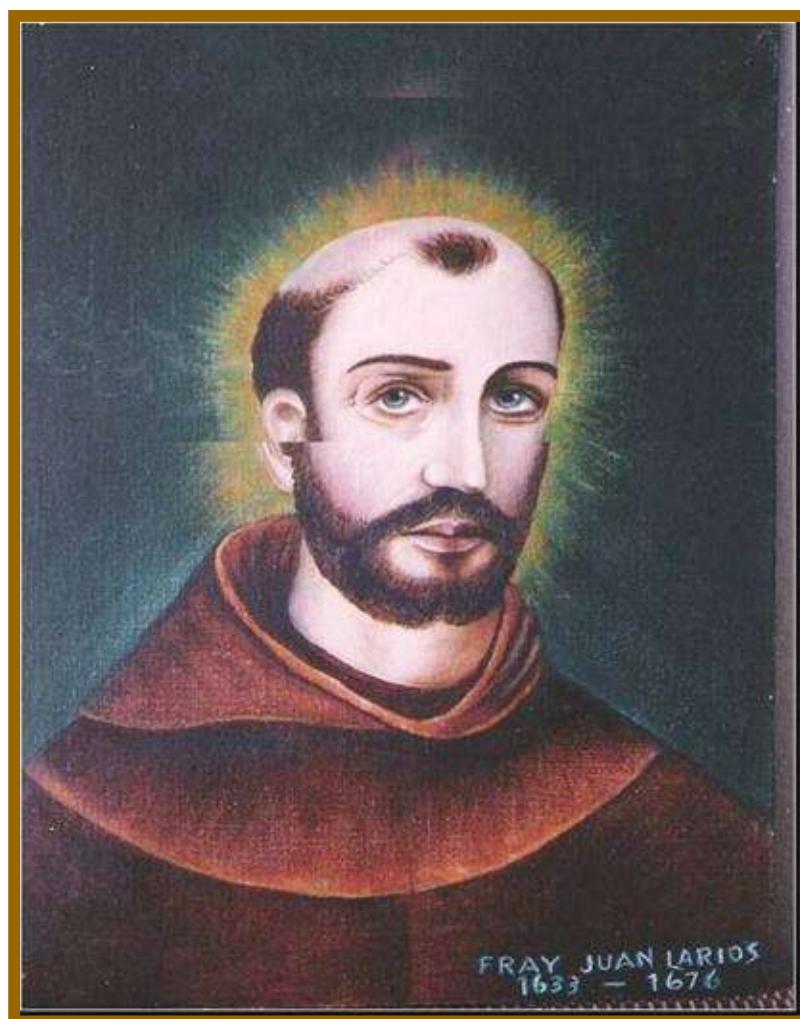
Los pueblos norteños de la Nueva España

La historia de San Buenaventura¹⁷ es afín a muchas de las antiguas poblaciones que hoy ocupan el norte de México y sur de los Estados Unidos, particularmente lo que hoy constituyen los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, ya que muchas de ellas debieron ser fundadas en varias ocasiones, debido principalmente a la inestabilidad económica de sus primeros fundadores por la falta de riquezas y la cual no es favorecido el amplio desierto norteño, buscadas por el conquistador español. Y por otra parte los continuos embates de los agresivos indígenas quienes veían invadidos sus territorios y sustraídas sus propiedades.

Por el contrario, los generosos y humildes frailes franciscanos con un amor hacia los indígenas, despojados de intereses personales y materiales, respetaron sus costumbres y territorios. Siendo ellos quienes, mediante una labor lenta y callada, guiaron no solo una evangelización pacífica y duradera, sino la labor de ir fundando misiones, pueblos y villas más estables en territorios alejados del centro de México, todo esto ocurría durante a finales del siglo XVIII encauzados por un gran personaje llamado fray Juan Larios a quien se le ha nombrado el **“Fundador de Coahuila”**.¹⁸

¹⁷ **Daniel Menchaca Hernández** Cronista de la ciudad de Monclova y miembro correspondiente del seminario de cultura mexicana. breve texto original sobre la Historia de San Buenaventura ampliado e investigado por el autor. – junio 1968.

¹⁸ **Fray Juan Larios Villela.**- Nace en Sayula, Jalisco el año de 1633, hijo de padres criollos Juan Bautista Larios y Francisca De Villela. Ingres a la orden franciscana en Santiago de Jalisco e inicia su noviciado a los 19 años y hace sus primeros votos a manos del cronista y misionero Fray Antonio Tello. Después de conocer Fray Larios, las condiciones de los indios de Coahuila regresan el otoño de 1673 a Guadalajara, llevando en su compañía 20 Coahuiltecos, algunos de ellos ya bautizados, para solicitar emprender la evangelización en Coahuila. Larios llega en enero de 1674, estableciendo sus primeras misiones Santa Rosa de Santa María, San Ildefonso de la Paz y La Caldera. En enero de 1676, llega a la misión y presidio de San Francisco de Coahuila, el obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz, con 14 familias tlaxcaltecas que fundaron el pueblo de San Francisco de Tlaxcala. Con los grandes recorridos y privaciones propias de los frailes franciscanos, la salud de Fray Juan Larios se ve deteriorada por los que se retira al Convento de San Miguel donde fallece un 7 de septiembre de 1676. <https://www.facebook.com/CastanosCoah>



Fray Juan Larios Villela¹⁹

Primera Misión

A finales del año 1673 los religiosos fray Esteban Martínez, fray Manuel de la Cruz y un hermano novicio llamado fray Juan Barrero parten de la ciudad de Guadalajara rumbo a Zacatecas en una misión para auxiliar al padre fray Juan Larios en la evangelización de Coahuila que había emprendido unos meses atrás, a esta misión se le une en el mineral de Mapimí fray Francisco Peñasco de Lozano, en su expedición de camino entran en lo que antiguamente le llamaban camino de "**Coaguyla**", por el rumbo de Santa María de las Parras guiados por unos indios procedentes de esa región llamada Coaguila (sic).

¹⁹ Imagen de Fray Juan Larios portada del libro Fray Juan Larios fundador de Coahuila del profesor Héctor Javier Rodríguez.

Al llegar a un hermoso cañón como a 20 leguas²⁰ (Aprox. 111 km) de la villa de Santiago de la Monclova, se asentaban los indios Joras, arribaron a un extenso valle donde había muchas ciénegas de donde brotaba el agua limpia y en abundancia, encontraron muchas enramadas y parras silvestres. En esas ciénegas existían algunas tribus de indios esparcidos por esta comarca y que se hacían llamar **“Los Salineros”**, la caza y la pesca era la base de su alimentación que era abundante en esta región.



Representación de frailes Franciscanos bautizando en una improvisada misión en sus dificultosos recorridos por la Nueva Extremadura o Coahuila.

Al percibir los misioneros que esas naciones o tribus de indios algunas de ellas se mostraban dóciles y benévolos para ser evangelizados al cristianismo, el padre fray Manuel de la Cruz los congrega y exhorta a integrar una misión con las tribus llamadas: Bauzarigames, Contotores y Cabezas, a esta misión la llamó **San Buenaventura de las Cuatrociénegas** esto ocurría precisamente un **14 de julio de 1674²¹**, siendo este el nombre más antiguo que se conoce a la primera fundación de la comunidad de San Buenaventura.

²⁰ Legua castellana = 5.5727 km

²¹ Día del festejo del Santo franciscano San Buenaventura.

Meses más tarde esta primera misión es destruida debido a las constantes hostilidades que había entre los indios; Cabezas, Contotores y Bauzarigames contra los indios Tobosos, y es trasladada temporalmente por el misionero Fr. Martín Bonal a la parte sur de la llamada “Boca de los Nadadores”²² a la que llamaron **de San Buenaventura de Contotores**.

Sin embargo, esta primera misión de **San Buenaventura de las Cuatrociénegas** va a ser repoblada años después con indios chichimecos y se mantuvo al menos hasta 1685, tal como lo revelan algunos documentos de entrega de fanegas de maíz y novillos a esta misión.

Digo yo Fray Francisco Navarro y el padre Fray Joseph Márquez de la orden de nuestro padre San Francisco, ministros de doctrina de esta nueva conversión **de San Buenaventura de las Cuatro Ciénegas misión de indios chichimecos** recién convertidos de esta provincia de Coahuila llamada de la Nueva Extremadura. Como por orden del señor Marqués de San Miguel de Aguayo²³ hemos recibido en esta dicha misión, **doscientas y cincuenta fanegas de maíz (6,250 kg) y 50 novillos** que el rey nuestro señor que Dios guarde concedió para el sustento de dichos indios y nuestro, conviene a saber ciento y cincuenta fanegas de maíz y cincuenta novillos para dichos chichimecos y **200 fanegas** y para los dos ministros que asistimos en esta dicha misión y para que le conste al excelentísimo señor Conde de Paredes Marqués de la Laguna y Virrey de la Nueva España²⁴ y a los que la presente vieren dimos este recibo en **9 días del mes de junio de este presente año de mil seiscientos y ochenta y cinco años (1685)** y lo firmamos. Fray Francisco Navarro misionero y Fray Joseph Márquez misionero

Testifico yo Fray Antonio de Santiago como los 2 religiosos mencionados en este recibo son ministros de doctrina de la nueva concreción de las Cuatro Ciénegas y para que conste di la presente en once días del **mes de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años (1685)**. Fray Antonio de Santiago comisario misionero

²² **Puerto del Sacramento** o **Puerto del Carmen** en la parte sur donde antiguamente se encontraba la llamada Villa Nueva (origen del pueblo de Sacramento, Coahuila).

²³ **Agustín de Echéberz Zubiza y Espinal**.- (1640 – 1699). Marqués de San Miguel de Aguayo y gobernador de Nuevo León.

²⁴ **Tomás Antonio de la Cerda y Aragón**. Marqués de la Laguna de Camero Viejo y Conde de Paredes. 28° Virrey de la Nueva España.

Segunda Misión.

Ya en su nuevo asentamiento de Contotores se vive en paz hasta 1677 donde se origina una cruel y sangrienta batalla entre los indios Bauzarigames en contra de los Contotores y de los Cabezas, en esta acometida los Bauzarigames someten a las 2 tribus y al verse rendidos los segundos, toman como refugio las habitaciones donde moraban los frailes misioneros, quienes los protegen, no solo exponiendo sus vidas y las reliquias religiosas.

Al día siguiente se retiran los Bauzarigames y los indios Cabezas y Contotores los siguen para enfrentarlos en una ofensiva que tuvo una duración de sol a sol y en donde quedan prácticamente exterminados los indios Contotores y solo sobreviven algunos de los jefes de los Cabezas.

Los sobrevivientes de los indios Cabezas parten con rumbo de Santa María de Parras²⁵ perdiendo sus tierras y sus pocas pertenencias, quedando así abandonada la misión por varios años. A esta misión se le llamo **San Buenaventura de Contotores**.

Tercera Misión.

Debieron de pasar varios años y es hasta el año de 1682, en que llega un nuevo misionero procedente de Santiago de la Monclova de nombre fray Martín Ponce, quien edifica una nueva misión, pero ya tierra adentro de lo que vendría a ser el valle del Candamo²⁶ o de los Nadadores hacia el lado norte del Puerto del Carmen²⁷ en un lugar al que antiguamente llamaban La Laja²⁸, en esta misión se congregan los indios gentiles como lo eran los indios Tocas y Colorados.

²⁵ Hoy Parras de la Fuente, Coahuila.

²⁶ **Candamo**.- Derivado de un baile rustico de origen asturiano y canario en honor al Dios Candamio o Júpiter y donde se celebra este rito de bailables, bautizado este valle por fray Juan Agustín Morfi en honor al lugar de su nacimiento, el pueblo del Candamo en Oviedo en Asturias, España. El nombre de Valle del Candamo años después es cambiado por el de Valle de los Nadadores por ingenieros geógrafos

²⁷ **Puerto del Carmen, del Sacramento o Boca del Río Nadadores**.- Su nombre se origina por la antigua misión de Contotores, que se convierte en una estancia con varias casas y una capilla por su advocación a la virgen Santa María del Carmen. El Puerto del Carmen divide la Cordillera sur poniente del valle del Candamo. Del lado derecho, la Sierra de los Nadadores y del lado izquierdo, la Sierra del Cristo.

²⁸ **Nacogdoches o San José de la Laja**.- En la salida del **Puerto del Carmen** hacia la parte norte, actualmente se encuentra el poblado de Celemania, Municipio de Nadadores, Coahuila. Se le llama así por la conformación de as piedras en forma de laja o planas.

A esta nueva misión se le continúa bautizando como las 2 anteriores, San Buenaventura, y solo se le agrega el nombre de la mayoría de sus nativos bautizados que son los indios Colorados, indígenas trabajadores y organizados a tal grado que una de las acequias del río de los Nadadores, se le va a llamar acequia de los indios Colorados y esta misión **San Buenaventura de los Colorados**.

Cuarta Misión.

Años más tarde en 1692 y siendo gobernador de Coahuila y Texas el capitán Diego Ramón²⁹ visita los asentamientos y misiones que se localizaban desde Monclova hasta la “Boca de los Nadadores” con el propósito de ir a dar la posesión para el repueblo de los indios Colorados que se encontraban junto a “La Laja” los cuales a través de su misionero habían pedido ser reubicados, ya que no estaban conformes en ese lugar, por la vecindad con los indios Contotores con los cuales tenían viejas rencillas.

Y que suplicaban al gobernador Ramón fueran trasladados a un lugar más seguro, el que ya habían reconocido rumbo al norte y que se encontraba como a legua y media (8.4 km) de la misión de Santa Rosa de los Nadadores, cercano a un gran ojo de agua, río abajo sobre el río Salado o de los Nadadores, donde les parecía que las tierras eran laborables y donde también les sería fácil para sacar una toma de agua del propio río para el riego de sus cultivos y sus hogares.

Aceptada la solicitud por el gobernador Diego Ramón, los misioneros fray Bernardo de Rojas y fray Gregorio Camargo con un grupo de los indios Colorados pasaron al lugar mencionado ese día, una vez allí se les dio posesión de las tierras y aguas, proveyéndoles por la franja izquierda río abajo del río Nadadores. A este nuevo asentamiento se le hizo llamar **San Buenaventura de la Consolación**, el responsable de esta misión fue fray Buenaventura Bonal tal como lo menciona fray

²⁹ **Diego Ramón** (1641-1724). Fundador y comandante del presidio de San Juan Bautista (hoy Guerrero, Coahuila), Diego Ramón jugó un papel importante en el desarrollo de las misiones y pueblos de la frontera Norte de Coahuila y Texas. Nace en Querétaro donde aparecen actas de bautismo de sus familiares incluyendo a sus hijos; Juana, Domingo, Diego y José. En 1674 Diego Ramón participa como soldado tanto en la Expedición de Francisco de Elizondo, como en la de Fray Juan Larios a Coahuila llamada "catorce leguas" al norte del Río de Sabinas. De 1687 a 1688 asume el cargo de la Capitanía de Santiago de la Monclova en ausencia del gobernador Alonso de León y su primera llegada a Texas es en 1688 para arrestar al francés Jean Jarry. En 1699 Diego Ramón emprende una expedición para fundar la Misión de San Francisco Xavier (40 millas al noroeste de Monclova.) de allí marcha más al norte para fundar la Misión de San Juan Bautista y el Presidio del Río Grande el 1 de enero de 1700 (a 5 millas del Río Bravo o Grande). En 1701 el Capitán Ramón se hace cargo de compañía "volante", encargada de defender las misiones en las riberas río Bravo y 2 años más tarde la compañía "Volanta" se establece permanente en el Presidio de San Juan Bautista. Familiares de Diego Ramón estuvieron ligados a la historia y el comercio de Texas, lo que ocasionaron múltiples conflictos que lo llevaron a una investigación por parte del gobernador Martín de Alarcón, esto derivado de una riña con Fray Antonio de San Buenaventura y Olivares, a tal grado que se instituye un decreto real fechado el 30 de enero de 1719, pidiendo la destitución y su reasignación a otra misión más distante de Don Diego que era Capitán del Presidio de San Juan Bautista. El decreto no actuó de inmediato y finalmente fue anulado por la muerte de Diego Ramón de causas naturales en el año de 1724. www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/RR/fra23_print.html

Nicolás de Ornelas³⁰

Una legua (5.57 km), poco más, de la misión de Santa Rosa, en un apacible paraje, el R:P. (Reverendo Padre) fray Buenaventura de Bonal, fundó la misión de Consolación, y los dos PP (Padres Predicadores) fray Gregorio de Camargo y fray Bernardo de Rojas, sucesivamente la aumentaron, y esta, aunque no la más proveída; por ser pobres los indios de que se forma, a lo menos, muy bien servida, muy aseada su capilla, y los indios de esta misión todos tienen bueyes y arados, con que siembran y ni ninguno trae rayas en la cara, ni andan desnudos; observancias todas cristianas, y que ya se estila en todas misiones.

El Lic. Matías Ángel de la Mota Padilla en su Historia de la Provincia de la Nueva Galicia (Tomo II) del año 1742, relata sobre el Estado de Coahuila o Nueva Extremadura citándolo de la siguiente manera:

A la misma parte del Poniente, a catorce leguas de distancia, está el pueblo de San Buenaventura, el que fundó el padre Fr. Manuel de la Cruz, de nación extremeño, y se compone de las naciones; Cabeza, Contotores, Bauzarigames y otras. Estos indios tenían el detestable abuso de muchas mujeres, y frecuentaban los mitotes (que llaman a sus bailes) y se tomaban de la bebida diabólica del peyote, que es una raíz que adormece a los que la beben, y embriagados en la fantasía, les pone el demonio diversas especies, que ellos juzgan que realmente las ven; comían inmundas carnes, sin reservar la humana; tenían entre sí, los Contotores y Cabezas, antigua enemiga, y aun después de reducida, les duraba, por lo que en una campal batalla quedaron muertos todos los Contotores, y de los Cabezas quedaron muy pocos, los que con sus dos caudillos, D. Pedrote y D. Santiago, se retiraron al pueblo de Parras, en donde se conservaron quietos.

Ya se deja entender el sentimiento del padre misionero Fr. Martín Ponce, natural de Guadalajara, viendo acabada su misión. Pero abandonando las graves enfermedades que padecía, se internó, hasta reducir las indómitas naciones de los Colorados y Tocas, y luego que consiguió sacarlos y situarlos en su pueblo, murió, quedando a cargo del padre Fr. Bernardo de Rojas, natural de la villa del Rosario, quien los catequizó y bautizó, y quitó la costumbre de rayar a los hijos; y al título que tenía el pueblo de San Buenaventura, le añadió el de la Consolación, y esta es misión en el valle de Nadadores, a nueve leguas (50 km) de Coahuila, más al norte que al poniente, y tiene ciento noventa indios.

Va a ser hasta 1693, cuando el capitán D. Juan de Zigarroa es comisionado por el Virrey Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve³¹, a realizar las

³⁰ Crónicas de la Provincia de Santiago de Jalisco 1719-1722

³¹ **Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza.**- 1653-1697. Nace en Pastrana y realizó su carrera en la Corte, protegido por su hermano Gregorio, 8° Conde de Galve. Fue el último Mendoza que logra el Virreinato de la Nueva España a su corta edad de 35 años de 1688 a 1696. A inicio de su mandato y a pesar de su entusiasmo no estaba preparado para la administración, sin embargo, le tocó enfrentar a franceses (los derrota en la Isla de Santo Domingo) e ingleses, para la cual funda la primera flota marítima, dedicada

mediciones y establecer las mojoneras³² de 6 sitios de ganado mayor³³, 3 sitios de ganado menor³⁴, 8 caballerías de tierra³⁵, una saca de agua para el regadío de sus parcelas. Además de extender y trasladar la misión hacia el sur por el Río Nadadores, a los indios Colorados y su misionero, de tal manera que pudieran aprovechar de mejor manera el regar las tierras de labor. Dándoles de acuerdo a Reales Ordenanzas, una saca de agua adicional con la cantidad de agua suficiente para regar sus tierras de pan llevar³⁶ y 4 sitios de ganado mayor más.

Esta misión no va a tener éxito; debido a lo salitroso del terreno donde habían fincado sus fábricas o casas, y que día a día iban perjudicando sus fincas, además de que el terreno por su estructura arcillosa no se prestaba para la agricultura, particularmente en época de lluvias que inundaba sus caseríos.

El 4 de junio de 1698 el misionero fray Bernardo de Rojas e indios naturales de ésta misión de **San Buenaventura de la Consolación**, hacen una solicitud al entonces gobernador de la Provincia de la Nueva Extremadura, D. Francisco Cuervo y Valdez³⁷ para que se les permitiera trasladar su población a las lomas del **“Paso de las Mancas”** (Loma de Santa Gertrudis), misma que es extraviada en papeleos o bien no se le da la importancia, considerando que el gobernador Cuervo siempre se caracterizó como un personaje cruel y enemigo de los indios, quienes debieron sufrir

a proteger las costas del golfo y caribe, particularmente el puerto de Veracruz. Manda a la conquista y poblar Texas y el enclave de Pensacola (USA). Muere a su llegada a España en el Puerto de Santa María de Cádiz en 1697.

³² **Mojonera** -. Monumento -Señal, tradicionalmente de piedra (aunque hoy en día se utilizan otros materiales), para delimitar propiedades, territorios, los kilómetros en carreteras.

³³ **Un sitio o estancia de ganado mayor** era un cuadrado que tenía por lado 5,000 varas castellanas (0.8359 m) = 4,179.5 m por lado = 1,746.8 ha y un criadero de ganado mayor era un cuadro que equivalía a la cuarta parte de un sitio de ganado mayor.= 436.7 ha

³⁴ **Sitio o estancia de ganado menor** era un cuadrado que medía por cada uno de sus lados = 3,333.3 = 2,786.3 m = 776.35 ha. Y Criadero de ganado menor es un cuadrado igual a la cuarta parte del sitio de ganado menor.= 194.08 ha

³⁵ **1 caballería** = 2 cordeles de caballería (192 varas = 160.4928 m) x 4 cordeles de caballería (384 varas = 320.9856 m) = 5.15 ha

³⁶ **Pan Llevar**.- El nombre y clasificación de las tierras básicamente eran 3: **Pan sembrar**, **Pan coger** y las de **Pan llevar**. Las primeras de trigo aventurero o silvestre; las segundas las de temporal y las terceras las de riego que están bajo regadío y tienen agua de pie.

³⁷ **Juan Francisco Cuervo y Valdez**.- Capitán Real de las fuerzas españolas que apoya a varias campañas contra los indios del norte de la Nueva España.

1681 -1684 alcalde Mayor y capitán de Guerra de la Provincia Sonora-Sinaloa.- Durante su mandato se asesina a varios líderes indios y prohíbe el uso del arco y la flecha por un año

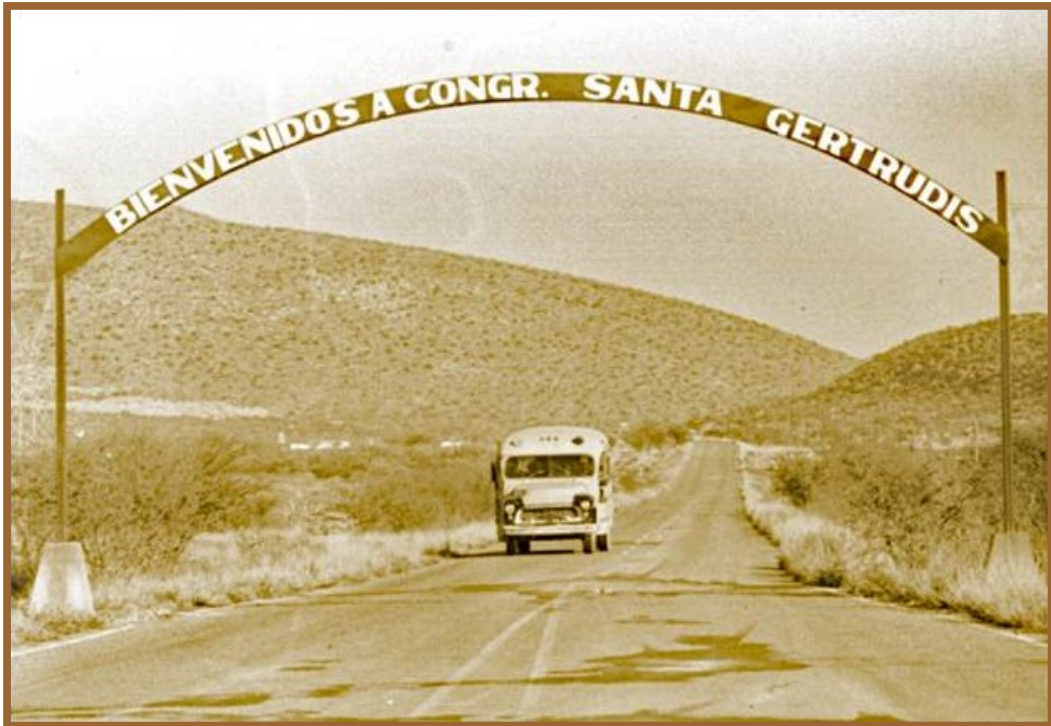
1687 – 1688 Gobernador del Nuevo Reino de León.

1698 – 1703 Gobernador del Estado de Coahuila y Texas.

1705 – 1715.- Gobernador de Nuevo México.

En Coahuila integra 4 compañías volantas para repeler los ataques de los indios, funda varias misiones y presidios más allá de Monclova como fueron: San Juan Bautista, San Francisco de Solano y San Bernardo (todas en Guerrero, Coahuila), fundador de la ciudad de Albuquerque, Nuevo México. (1706). Por su fuerte carácter siempre tuvo algunos problemas, tanto con los misioneros franciscanos, como con sus propios soldados o gobernadores de otras entidades, a tal grado que en 1715 es acusado por sus propios soldados presidiales de maltrato, lo que lo llevaron a ser destituido.

vejaciones y esclavitud durante su mandato.



Arco de bienvenida a la Congregación Santa Gertrudis, entronque de la carretera Hermanas- San Buenaventura. Al fondo se aprecia la loma de Santa Gertrudis o Paso de las Mancas.



Alberca situada en lo más alto de la loma de Santa Gertrudis, Propiedad actual del Dr. Abel Ayala Quintanilla

Expediente del traslado de la misión de San Buenaventura a Lomas del Paso de las Mancas³⁸.

En este pueblo de **San Buenaventura de la Consolación**, en quince días del mes de junio de noventa y ocho años (1698) pasaremos ante Vuestra Señoría en la mejor forma de derecho que convenga, cabildo y regimiento de este Pueblo y Misión, a haceros saber cómo habiendo experimentado los inconvenientes en el tiempo de seis años desde que está fundada dicha misión, se ha dispuesto el mudarla a otro sitio más conveniente y mejor que es en el **Paso de las Mancas**. Porque habiendo empezado a trabajar en el Convento y Pueblo ha sido tanta la epidemia de salitre que ha reventado por todas partes, que todo lo tiene inficionado, de manera que el salitre no se puede adelantar en cosa para el fomento del Pueblo y Misión, ni aun tierra suficiente a donde poder sembrar. Por lo cual pedimos y suplicamos a Vuestra Señoría se sirva de darnos licencia para la fundación con sus medidas de dicho Pueblo y Misión, como manda su Majestad. En las nuevas recopilaciones esperamos de su benignidad al consuelo y proveimiento de nuestro Pedimento y por ser verdad. No lo firmamos por no saberlo hacer. En dicho día, mes y año.

Miguel Galindo (rúbrica)	Santiago (rúbrica)	Marcos de la Peña (rúbrica)
Gobernador.	Mayor	Regidor

Presentación.

En la Villa de Santiago de la Monclova, en cinco días del mes de junio de 1698, ante mi Don Francisco Cuerbo [sic] y Valdés, tesorero, factor, Juez Oficial Real de la Real Hacienda y Caja de la ciudad de Guadalajara, Nueva Galicia, capitán y gobernador de este Presidio de San Francisco de Cuaguila [sic] y sus provincias, Theniente [sic] capitán de la Nueva España, sus fronteras y confines, por su Majestad, etc. presentaron esta petición, en la que vista, mandé informe al Padre Predicador Fr. Bernardo de Rojas; misionero apostólico de dicha misión de Sn. Buenaventura y así lo proveí y firme con testigos de asistencia, españoles, conforme a derecho por no haber escribano público ni Real en esta Provincia.=

Francisco Cuerbo y Valdés (Rúbrica) **Blas de Yruegas** (Rúbrica) **Guillermo Pouer** (Rúbrica)

³⁸ Archivo de Gobierno, Saltillo. Legajo 1, Expediente 13. Paleografía por el maestro Luis López Elizondo.

Ynforme (sic):

Veo el informe que Vuestra Señoría el Sr. Gobernador y Teniente de Capitán General me manda hacer, y digo que es útil y conveniente mudar la dicha Misión, por la Epidemia de Salitre, por no poder edificar en ella, antes de lo edificado se nos cayó un cuarto y la Iglesia se está cayendo y la celda de nuestra morada y las casas de los Naturales y hallo por conveniente el Puesto que expresan para mudar la Misión, porque además de la epidemia de salitre en la que hoy estamos, no tiene tierras el dicho pueblo para sembrar y laborear, que por una y otra causa hallo por conveniente el mudar dicha Misión, y este es mi parecer y sentir y lo firmen este Convento y Misión de Nuestro Padre San Francisco de Coaguila[sic] en seis días del mes de junio de noventa y ocho años (1698).

Fr. Bernardo de Roxas [sic] (Rubrica).

Monclova y junio siete de 1698.

Remítase esta Petición decreto a ella proveído por el informe del Padre Predicador fray Bernardo de Rojas al Reverendo Padre Comisario de estas santas misiones, Fr. Francisco Portoles, para que con vista de dichos instrumentos informe su Paternidad lo que le pareciere más conveniente, que será lo mejor como siempre y lo firmé con los testigos de mi asistencia conforme a derecho.=

Francisco Cuerdo y Valdés (Rúbrica) Blas de Yruegas (Rúb) Guillermo Pouer
(Rúb)

Ynforme [sic]:

Fr. Francisco Porttoles de Arena de la Regular observancia de la orden de nuestro Padre San Francisco, Comisario Apostólico de estas nuevas conversiones de San Francisco de Coahuila, por cuanto el Sr. Don Francisco Cuerdo y Valdés, tesorero, factor juez oficial Real de la Real Hacienda y Caja de la ciudad de Guadalajara, Nueva Galicia, Capitán y Gobernador del Presidio de San Francisco de Coahuila y su provincia, theniente [sic] de Capitán de la Nueva España, sus fronteras y confines, por su Majestad fue servido mandarme viese y registrase estos instrumentos expresados y que informe si conviene la mudanza de la **Conversión y Misión de Sn. Ba. Bentura [sic] de Consolación;** Y digo que por cuanto es tan necesaria y precisa dicha mudanza y morada de dicha Misión, convengo y me conformo con la petición arriba de los hijos naturales, y con el Ynforme[sic] adjunto del Padre fray Bernardo de Roxas, Misionero de dicha Misión, y a vucencia pido y

suplico sea servido de darles (a dichos hijos) su licencia y beneplácito en nombre de su Majestad, y juntamente de mandarme dar posesión y todo lo que a mi derecho convenga, para que puedan tener su morada y vivienda los Padres Misioneros en el dicho **Puesto de las Lomas del Paso de las Mancas** sin perjuicio alguno, y por convenir al servicio de ambas Majestades, es bueno el que se mude dicha Misión por estar cerca de Nadadores y no hacen buena vecindad y cada año es menester hacer una iglesia nueva y casas, y a peligro de que se caiga y mate alguno y consta a muchos haberse entullecido algunas personas por ser el panino[sic] de salitre muy perjudicial. Por convenir así, doy la presente en nombre de mi madre la Santa Provincia de Santiago Jalisco; es fecha en siete días del mes de junio de noventa y ocho años, y para que conste lo firmé dicho día, mes y año.

Fr. Francisco Porttoles de Arena (Rúbrica)

Autto.

Y por mi visto, me conformo con los pareceres de los Reverendos Padres, Comisario de estas Misiones fray Francisco Porttolas de Arana y fray Bernardo de Rojas y para su debida ejecución y cumplimiento de lo pedido por el gobernador, Justicia y Regimiento del Pueblo y Misión de Sn. Buenaventura por el presente Mando se le den los despachos necesarios como lo pide para que se mude dicha Misión y ruego y encargo al dicho Reverendo Padre Comisario, fray Francisco Porttoles se halle presente al repartimiento de las tierras y aguas que su Majestad manda se le den a cada Pueblo o Misión, según el número de familias que hubiere y así lo proveí y firmé con los testigos de mi asistencia, conforme a derecho que es hecho en la villa de Santiago de la Monclova en diez días de junio de mil seiscientos y noventa y ocho.=

Francisco Cuerdo y Valdés (Rúb) Blas de Yruegas (Rúb)
Guillermo Pouer (Rúb)

Reubicada la misión de **San Buenaventura de la Consolación** en un sitio cercano a la actual **Congregación de Santa Gertrudis**, aun así, presentaba numerosos ataques de los indios, por lo que el sitio es abandonado, dejando a su paso un paraje desolador con vario muertos y solamente algunos indígenas en la misión.

Entre 1700 y 1713 va a ser una etapa terriblemente difícil para esta misión, ya que se incrementaron los ataques de los indios, particularmente de los; Tripas Blancas, Bauzarigames, Tobosos y sus tribus aliadas, quienes cometían constantes depredaciones a las propiedades y sus habitantes, por lo que los escasos pobladores debieron de abandonar la misión en 1713 en que es prácticamente arrasada por la

tribu Tripas Blancas.

En septiembre de 1725 fray Martín de Silva, quien es el párroco de la comunidad de la **misión - pueblo San Buenaventura de los Nadadores**, se dirige a la misión de San Bernardino de Candela³⁹ para hacer entrega de los libros parroquiales de esta misión, al encargado o comisario de las misiones de Coahuila fray Andrés Lariz quien meses antes había visitado y reconocido los documentos de esta misión-pueblo.

Al revisar los documentos relacionados con esta misión-pueblo, se encuentra la falta de algunos documentos, robados en los continuos ataques de los indios a las misiones de Santa Rosa de Nadadores y de San Buenaventura y en la que sus habitantes huían intempestivamente a la misión de San Francisco de Coahuila a refugiarse, dejando olvidados tan importantes manuscritos de los misioneros.

El misionero fray Martín Silva, ya instalado en San Francisco de Coahuila, va a ser quien promueve el regreso a la abandonada misión-pueblo de San Buenaventura de los Nadadores y recoger lo que había sido sembrado y volver a fundar una nueva misión, al menos 2 leguas (11 km) más cercano a San Francisco, en un mejor sitio mejor que el anterior que ya había inspeccionado y con una acequia donde no faltase el agua para la siembra de alimentos y la crianza de ganado.



Firmas de Andrés Lariz Viesca y Martín Silva estampadas en los documentos franciscanos recuperados sobre esta misión-pueblo.

El 26 de junio de 1727 siendo gobernador de Coahuila Blas de la Garza Falcón hace una denuncia para que le fueran adjudicados terrenos baldíos, en el predio denominado **Hacienda de San Buenaventura** o antigua misión de San Buenaventura de la Consolidación, compuesta por 3 sitios de ganado mayor, 3 sitios de ganado menor y ocho caballerías.

³⁹ **Hoy Candela, Coahuila.** En 1674, el P. Fr. Esteban Martínez, enviado por el P. Larios, establece la Misión de **San Bernardo de la Candela**, que también se llamó: **de la Concepción**, dicha Misión desaparece y al fundarse en su lugar la de **Misión de San Bernardino de la Caldera**, el año de 1690, por el P. Fray Francisco Peñasco y el general Alonso de León. Caldera, porque la vertiente del río de la Caldera, (hoy se llama "Candela"), nace en una poza, donde el agua hace burbujeo, como si estuviera hirviendo. Para 1691 llegan familias tlaxcaltecas a la Misión de La Caldera cambiando el nombre por **Candela**, ya que, en el cerro del Carrizal, al sureste de la Misión, existe un acantilado colosal, visible a distancia y el que semeja una **enorme vela**.

Para 1730 el gobernador Manuel de Sandoval⁴⁰ apoyado por el brigadier Pedro García de Rivera, son quienes intentan repoblar las misiones de Nadadores y San Buenaventura, que habían sido asoladas y arrasadas por los indios Tobosos.

Una forma para repoblar estas devastadas misiones era solicitar el reclutamiento voluntario entre los tlaxcaltecas de San Esteban de la Nueva Tlaxcala localizados en Saltillo⁴¹, quienes que habían ayudado al traslado de familias de emigrantes procedentes de las Islas Canarias, Tenerife, España para ir a la colonización de Texas (San Antonio, Los Adaes y la Bahía) y por esta ayuda a los emigrantes Canarios se les había recompensado a los tlaxcaltecas.

En 1730 el Marqués de Casafuerte⁴² y Virrey de la Nueva España, ordena por despacho a Blas María de la Garza Falcón gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, que quince familias de tlaxcaltecas de la villa San Esteban de Saltillo, pasen voluntariamente al pueblo de San Buenaventura del valle de los Nadadores para que los auxilien, ya que viven continuamente hostilizados por los indios chichimecos y bárbaros. De la misma manera ordena una compensación por familia⁴³.

“50 pesos a cada uno de los pobladores de San Esteban que esté dispuesto a poblar en San Buenaventura de los Nadadores”⁴⁴

⁴⁰ **Manuel de Sandoval**- militar y gobernador de Coahuila (1729-1733) y Texas (1734-1736) en el Virreinato de la Nueva España. Nace en Santa Fe, Nuevo México a finales del siglo XVII, En 1707 se une al ejército de Santa Fe desde cadete a capitán de granaderos del regimiento de Santa Fe. Sandoval, En 1729 el rey le nombró gobernador de Coahuila y en 1733 gobernador de Texas. Vive en San Fernando de Béxar (San Antonio, Texas), aunque Los Adaes era la capital del estado de Texas. En 1735 el comandante francés Louis Juchereau de St. Denis instala el fuerte de Natchiloches en territorio Texano sin que Sandoval y José Gonzáles (suplente en Los Adaes) hicieran algo, en 1736 Sandoval es remplazado por Carlos Benites Franquis de Lugo y puesto prisionero acusado de 7 cargos por conducta deshonesta. Aunque logra la eliminación de los cargos en su contra, Sandoval debe pagar una multa de 500 dólares por no haber vivido en Los Adaes y varios años en la cárcel, en 1741 es liberado y declarando capaz de seguir prestando servicios militares y políticas con el rey. Se instala en Ciudad de México, donde trabaja como sargento mayor del regimiento urbano de comercio hasta su muerte.

⁴¹ **Saltillo, Coahuila**.- Originalmente llamada Villa de Santiago del Saltillo, es fundada en 1577 por el portugués Alberto del Canto, dando el nombre por un pequeño salto o manantial de agua. el virrey don Luís de Velasco II, ordena crear un pueblo a lado de la villa de Santiago habitado por tlaxcaltecas venidos desde el señorío de Tizatlán para sembrar la tierra y contribuir en el comercio. Así en 1591 se creó la "villa de San Esteban de la Nueva Tlaxcala", habitada inicialmente por 102 hombres, 85 mujeres y 58 niños.

⁴² **Juan de Acuña y Bejarano** (Lima, 22 de febrero de 1658 - México, 17 de marzo de 1734) fue un militar, político y noble, titulado I marqués de Casa Fuerte y XXXVII Virrey de Nueva España del 15 de octubre de 1722 al 17 de marzo de 1734. Inicia el avance español hacia el norte, y comienza la exploración de Texas (1720-1721) funda misiones con para frenar el avance francés, extiende su colonización en Nuevo México y Arizona.

⁴³ Ficha: 95 Fecha: 03-1735 AGEC, FC, C3, E11, 25F Población: villa de Santiago de la Monclova.

⁴⁴ **Cecilia Sheridan Prieto** “Indios Madrineros” Colonizadores Tlaxcaltecas en el noreste Novohispano. 2001.

Esta propuesta no va a tener éxito a pesar que en esa época los tlaxcaltecas de San Esteban sufrían una intensa sobrepoblación, desocupación y hambruna.

Sin embargo, 3 años más tarde el 6 enero de 1733 el propio gobernador de Coahuila se hace cargo de repoblar la misión con los indios tlaxcaltecas del pueblo de Tlaxcala de San Francisco de Coahuila (comunidad lo que hoy llamamos “El Pueblo” en Monclova, Coah.), con la anuencia de su gobernador tlaxcalteca Bonifacio Desiderio.

En 1774, se funda la villa de San Antonio de Bucareli en las cercanías del pueblo tlaxcalteca de Nadadores, quienes levantaron una protesta, al cortarles el paso al río de los Nadadores. En el censo de 1777 la villa de Bucareli contaba con 142 habitantes y para 1785 sus tierras habían sido abandonadas y se las disputaban entre San Buenaventura y Nadadores, siendo asignadas a Nadadores.

El 26 de febrero de 1825 vecinos de Bucareli promueven ante el Congreso del Estado de Coahuila y Texas, el separarse de Nadadores y anexarse a San Buenaventura. El gobierno aprueba el 1 de marzo de 1825 que las aguas de la villa de Bucareli pasan a San Buenaventura.



**Iglesia de San Antonio de Padua en Nadadores, Coahuila de Zaragoza
Antiguamente la villa de San Antonio de Bucareli “La Villita” (circa 1970).**

Quinta Misión.

Años más tarde a finales de 1733 Blas María de la Garza Falcón hijo de Blas el anterior gobernador de Coahuila (de apellidos iguales) de nueva cuenta va a ser quien hace el denuncia al **juez privado Jerónimo de la Soria**, marques de villa Hermosa de Alfaro para venta y composición de la tierra y el agua sobre los terrenos baldíos de la Hacienda de San Buenaventura localizada en la antigua misión de los indios Colorados.

Con fecha **10 de julio de 1734** Jerónimo de la Soria decreta la adjudicación de tierras a nombre de Blas María Jr., delegando el apeo (corrección) y deslinde al alcalde de Santiago de la Monclova Pedro García de Rivera quien procede a realizar las mediciones y subasta al mejor postor, el **12 de marzo de 1735** se procede a realizar la medida de tierras, el señalamiento e instalación de mojoneras, las cuales desaparecieron al poco tiempo.

En el documento se señala que corresponden a la misión de San Buenaventura⁴⁵, **3 sitios de ganado mayor (5,240 ha) y 3 sitios de ganado menor (2,329 ha)** por la parte izquierda del río de San Antonio (sic) de los Nadadores, contiguo al norte con terrenos nacionales que entonces pertenecían a la hacienda de Sardinas, al sur por el río Salado dividiéndolas 8 caballerías de tierras que pertenecen a la hacienda de San Buenaventura; por el oeste con Santa Rosa tierra de los indios Nadadores; por el este con tierra de los Menchaca, Valdez y las Haciendas de San Vicente Alto y San Vicente de Abajo.

Cumplidos con los últimos requisitos de la propiedad, Jerónimo procede a la subasta de esas tierras ociosas al mejor postor. Pero la inconformidad de los sacerdotes de la misión de San Buenaventura, oponiendo resistencia a las proclamaciones y papeleos en la subasta, el título de propiedad a Blas María le es negado.

Un segundo intento de denuncia por apoderarse de los terrenos de misión San Buenaventura por parte de Blas María de la Garza Falcón, se da el **25 de marzo de**

⁴⁵ Estos 3 sitios de Ganado Mayor y 3 de Ganado Menor, 140 años más tarde continúan causando controversia, ya que en 1874, el Congreso del Estado de Coahuila adjudica estos terrenos para la población y desarrollo de la Villa de San Buenaventura, durante las medidas y deslindes llevadas a cabo del 20 al 24 de Agosto de 1874 por Mario González Barrera y el agrimensor Marcial Vidaurri, estuvieron en contra de los deslindes la Sra. María del Refugio Lobo, ya que se sentía afectada los terrenos de la Hacienda de Sardinas propiedad que ella tenía en posesión desde 1806 y los cuales estaban comprendida en una área de 196 sitios denunciados y adjudicados a José Vásquez Borrego por despacho el 24 de marzo de 1759. En las mediciones realizadas de acuerdo a los documentos presentados por los afectados resultó que tenía un exceso de 2 sitios y 17 céntimos en exceso. Finalmente, en 1892 se concluyen los pleitos entre la Villa de San Buenaventura y los dueños de los 2 sitios de ganado mayor en disputa, pertenecientes a Melchor Lobo Rodríguez, Refugio Lobo y Lobo y Pedro Cuellar dueños de las Haciendas de Sardinas y de San Antonio, al celebrar una transacción aprobada por Miguel Cárdenas gobernador de Coahuila.

1735 y de inmediato un juez le niega la posesión de nueva cuenta, considerando las declaraciones hechas por los misioneros fray Juan de Guevara y fray Antonio Rodríguez en que se mencionaban que dichas dirigencias y venta de tierras perteneciente a los Indios Colorados era improcedentes, ya que ellos habían abandonado la hacienda temporalmente por los salvajes guerrilleros que los molestaban continuamente.

El **3 de noviembre de 1735** el Arzobispo-Virrey D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta⁴⁶ conviene que las tierras denunciadas y solicitadas por Blas Ma. De la Garza es improcedente y que éstas únicamente pertenecen a los indios Colorados, ordenando de inmediato que las familias de indios naturales de la misión de Santiago de Valladares cercano a San Bernardino de la Candela y Real de Minas de San Pedro Boca de Leones⁴⁷ que deseen o convinieran pasar a repoblar a esta misión lo hicieran, bautizando a esta nueva misión como **San Buenaventura de Vizarrón**.

Un año después, en **febrero de 1736** llegan a su destino las 15 familias procedentes de Santiago de Valladares, quienes son acompañadas por fray Bernardo de Aguilar y se van a ubicar en este paraje (cercano al lomerío de Santa Gertrudis). Junto al fraile Bernardo quien da posesión jurídica y eclesiástica, deja como comisionado a fray Ignacio Enríquez del Castillo para doctrinar a los nuevos repobladores y administrar los auxilios espirituales. Fray Ignacio de inmediato emprende una gran cruzada de trabajo, dedicándose a reparar el destruido convento y los aposentos parroquiales, poniendo en condiciones habitables en unos cuantos días y abandonada capilla al servicio doctrinal.

Por su parte los nuevos pobladores se dedican igualmente a reparar las viviendas que antiguamente eran de los indios Colorados, poniéndolas en condiciones, dando

⁴⁶ **Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta.** Arzobispo (1730 -1747) y Virrey (1734-1740) nace en el Puerto de Santa María, Cádiz. España el 2 de septiembre de 1682, realiza sus estudios en Sevilla donde llega a desempeñar el cargo de archidiácono de la Catedral de Sevilla, en 1730 llega a la nueva España como arzobispo de la catedral de México, puesto que le valió para defender a los indígenas explotados, particularmente el caso de las minas de Sombrerete Zacatecas sobre el Conde Mateo. Es nombrado Virrey en 1734 aunado al de arzobispo cargos que compaginó perfectamente. El principal problema fue la amenaza de invasión por parte de Inglaterra en el Golfo de México en 1739 y de Francia en el Norte y sólo con su intervención diplomática pudo salvar a la Colonia. En 1736 una epidemia de fiebre amarilla acabó con la vida de miles de indígenas. Ese mismo año los ingleses declararon la guerra a España y amenazan con invadir la Colonia. Vizarrón aumentó las tropas localizadas en San Juan de Ulúa. Durante su época la religiosidad católica - Guadalupana tiene el mayor esplendor debido al hecho de invocar y declarar a la Virgen de Guadalupe patrona de la ciudad el 27 de abril de 1737 para que ayudara a evitar la mortal enfermedad de la peste que en menos de un año había acabado con 192,000 indios y españoles. Invirtió hizo construir numerosas obras como: El Colegio de las Vizcaínas (San Ignacio de Loyola), Centro Meteorológico de Tacubaya, la antigua Casa Arzobispal, Acueducto de Querétaro, Palacio arzobispal (reconstrucción total), la Escuela de Música del Convento de San Miguel de Belén, Convento de San Agustín en Querétaro. Durante su mandato y funda numerosos pueblos y Misiones entre los que destacan: Vizarrón de Montes, Querétaro (pueblo famoso por sus grandes canteras de mármol), misión de San Francisco Vizarrón de los Pausanes (Jesús de los Peyotes- hoy Villa Unión Coahuila), Presidio de Santa Rosa María de Sacramento (cercano de Del Río, Texas) y por supuesto San Buenaventura de Vizarrón como fue conocido nuestro pueblo en una época.

⁴⁷ Hoy Villaldama, Nuevo León

limpieza a la antigua acequia que surtía el agua del río Nadadores, desmontaron y prepararon las tierras para el cultivo de granos básicos para el próximo ciclo agrícola, obteniendo excelente resultado en su cosecha.

A pesar de haber tomado posesión las 15 familias en 1736 es hasta el 20 de octubre de 1744 cuando realmente se inician las mediciones oficiales de tierras y aguas de la misión de San Buenaventura de Vizarrón, estas disposiciones se realizan bajo la supervisión del propio capitán Pedro de Rábago y Terán⁴⁸.

Para ese año el registro de esta misión de Vizarrón, arrojaba que se habían mantenido las mismas 15 familias para un total de 51 personas de todas las edades y sexos, las cuales eran presididas por el religioso fray Juan de Guevara.

La misión de San Buenaventura de Vizarrón en lugar de prosperar tal como se esperaba, en los siguientes años comenzó a decrecer rápidamente, debido en gran parte a la apatía, nostalgia y descuido de sus pobladores que comenzaron a abandonarla y emigrar a los pueblos cercanos u originarios, en parte porque era un territorio aislado a los principales Presidios y centros poblacionales, además de la facilidad de los ataques de indios.

Estas noticias llegaron a oídos y conocimiento del virrey D. Francisco de Güémez y Horcasitas, quien ordena con fecha **23 de enero de 1747** que se efectuase una inspección para ver las condiciones de dicha misión, encontrándose completamente deshabitada y destruida. Ya que sus moradores se habían marchado al pueblo de Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte de los Nadadores o bien a Santiago de la Monclova.

La investigación continua en busca de un documento que indica la existencia de una posible SEXTA MISIÓN.....

⁴⁸ **Pedro de Rábago y Terán.**- Gobernador de Coahuila y Capitán del Presido de San Francisco (Monclova, Coah.) de agosto de 1744 a junio de 1754. Un experimentado administrador y capitán del ejército en la frontera norte de la Nueva España. Por órdenes del virrey Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta desde 1740 participa en 3 expediciones a lo que se llamó "La Junta de los Ríos", las cuales tenían el propósito de determinar el mejor sitio para localizar para un presidio seguro ante los ataques apaches. Después de reconocer el área de Coahuila y Chihuahua en 1747 y 1748, Rábago recomienda que el nuevo presidio debe ser localizado en la de Río Grande y Río Conchos. Después de la muerte de Cap. Miguel De la Garza Falcón, quien había sido designado para los asesinatos de Fray José de Ganzabal y del soldado Juan José Cevallos en la misión de San Francisco de Xavier de Ggedo en Texas (hoy San Gabriel, Texas 65 Km. al norte de Austin), Pedro Rábago es designado capitán del Presidio De Santa Rosa María De Sacramentos (cercano a Del Río, Texas) el 13 de noviembre de 1753. Dado que el comunicado no fue entregado hasta el 1 de mayo de 1754 en Monclova permaneció como gobernador hasta esa fecha en 1755 se traslada a San Marcos donde permanece hasta su muerte víctima de una epidemia en 1756. www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/RR/fra2.html

La Comunidad de San Buenaventura.

Con fecha **5 de noviembre de 1747** el Virrey D. **Juan Francisco de Güémez y Horcasitas** conde de Revillagigedo, envía un comunicado a **Pedro de Rábago y Terán** Gobernador y Teniente de Capitán General de Coahuila, relacionado con el repueblo de la abandonada misión de San Buenaventura, con familias de la Capital del Estado de Coahuila y Texas (Santiago de la Monclova) que no contasen con tierras propias y se comprometieran no solo a cultivarlas, sino a pagar a los indios la cosecha y bienes que poseían que habían sido estimados en **299.50 +/- 300 pesos** de acuerdo a documento firmado por los tasadores y evaluadores nombrados por el gobernador Rábago y Terán⁴⁹ y que a continuación se enuncian:

Descripción	Pesos
Por cinco chozas y jacales de zacate, rodeados por abajo de adobes unas con otras.	32.50
Por la iglesia o capilla en que se celebraban el santo sacrificio de la misa, compuesta de adobes techada con carrizo y diez y seis morillos delgados, tres marcos medianos y una puerta vieja sin chapa cerrojo ni llave.	30.00
Por dos celdas medianas techadas de carrizo y veinte morillos las dos, y una cocina lo más caída y destechada, puertas, marcos, soleras, ventanas, adobes y su manufactura.	112.00
Por las tierras que tenían laboradas anteriormente con sus sacas de agua.	125.00
Total	299.5

Dado que el capitán Rábago y Terán se encontraba fuera de Santiago de la Monclova, en una expedición hacia el norte en la parte de Texas por el área del Big Bend⁵⁰, La Junta de los Ríos y las Montañas de los Indios Chisos, le responde al Virrey, que de inmediato a su regreso se hará cargo personalmente del ordenamiento para el repueblo de la citada **misión de San Buenaventura de Vizarrón**.

De nueva cuenta en un comunicado del **15 de enero de 1748** el propio Virrey

⁴⁹ Yo dicho Gobernador y Teniente de Capitán General Pedro Rábago y Terán en virtud de la posesión aprendida por los treinta y seis vecinos nuevos pobladores, como parecen anteriormente procesado con citación de los Indios unidos y congregados en la misión de Santa Rosa de los Nadadores, con solo el uno y su familia de esta para **proceder a la evaluación de los materiales de adobes que se manifiesta, y tierras laboradas nombré por tasadores y evaluadores a D, Lázaro Flores maestro de Arquitectura y a Nicolás Rodríguez** a quienes estando presentes, le hizo saber sus cargos e hicieron ante mí su Juramento de usar bien fiel y legalmente de él y hacer la regulación.

⁵⁰ **Hoy Parque nacional Big Bend.**- Situado al sur del estado de Texas, USA y fronterizo al estado de Coahuila, México, teniendo al Río Bravo como límite meridional del área protegida. Se extiende a lo largo de unos 100 km, con una anchura máxima de 90 km. En una zona desértica o semiárida, ya que es prolongación de los desiertos de México y Nuevo México. En la parte central se eleva un macizo montañoso, de relieve accidentado y formado por rocas desnudas, los montes Chisos, cuya máxima cota son los 2388 m del pico Emory.

Francisco de Güémez le reitera a Rábago y Terán su anterior ordenamiento y le apura para ir a fundar el “**Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas de San Buenaventura de la Consolación**”, con le llamó en primera instancia y que presto se concluyera la etapa de misional de esta comunidad. Como a continuación, se transcribe la paleografía del segundo ordenamiento:

Con carta de **cinco de noviembre del año próximo pasado** se remitió Ud. las diligencias que ejecuto del despacho, que expedí a veinte y tres de enero del él para lo cual hizo la visita a esa provincia uniendo las misiones, que se previno en el citado despacho, y todo lo que más que individualmente consta en los autos habiéndose reconocido y examinado lo practicado por Ud. y calificándose por arreglado a mis órdenes como lo han expuesto los señores Fiscales y Auditor de la Guerra, doy a Ud. las correspondiente gracias, por el celo y aplicación que obsequio todo el contenido en el referido despacho y por lo correspondiente al auto de 27 de octubre en que reservó Ud. a mi advirtió la resolución, le prevengo procure poblar de familia Españolas las tierras despobladas de la **misión de San Buenaventura de Nadadores** repartiéndolas a las más numerosas y familias pobres, que se hallaren sin tierras ni aguas, con obligación de que hagan allí sus casas y siembras para lo cual se les asignará el término que le parezca suficiente aunque **no ha de ser dilatado su tiempo**, bien lo hagan de conviniere con los indios dueños de ellas, por medio de Ud. de **darles algún moderado precio**, para que con él se provean los citados indios, de bueyes, aperos y otras cosas necesarias a su mejor establecimiento en la misión de Santa Rosa a donde se mudaron, conque unos y otros vendrán a quedar contentos, formalizando estas diligencias para que en lo sucesivo no se mueva litigio entre los Indios y los que entraren a poseer las tierras, y lo mismo prevengo a Ud. practique por lo respectivo a las tierras de la misión de Santiago Valladares del valle de la Candela y de lo que en esto ejecutare Ud. me dará cuenta en esta ocasión.

Dios guarde a Ud. muchos años como lo deseo

México. Enero 15 de 1748

D. Juan Francisco de Güémez de Horcasitas⁵¹

⁵¹ **Juan Francisco Güemes y Horcasitas.**- Nace el 17 de mayo de 1681 en Reynosa que es la cabeza de la Merindad de Campo, España sus padres fueron el Alférez Francisco Güemes Gordón y Francisca Horcasitas. Cuando Juan Francisco contaba 5 años de edad muere su padre y su madre ocupará el puesto de su marido en la recaudación. Joseph su hermano mayor recibirá el mayorazgo, pero morirá pronto nombrando heredero a su hermano Juan Francisco quien elige como profesión la carrera de las armas e ingresa en la milicia durante la guerra de Sucesión. En 1733 casa con una andaluza, Antonia Ceperina Pacheco de Padilla y meses después emprende el viaje a América, ya en Cuba nacerán sus ocho hijos de los cuales el cuarto, y primer varón, Juan Vicente Güemes y Pacheco de Padilla será virrey de Méjico de 1789 a 1794, Francisco Güemes llega a México el 9 de julio de 1746, coincidiendo con la muerte de Felipe V. en pleno conflicto de Inglaterra con España, y amenazas contra la Colonia, hubo de hacer grandes inversiones para apoyar al ejército. Durante su mandato, se tomaron medidas para acabar contra el contrabando, pero fueron inútiles pues éste se realizaba en las playas abandonadas, durante la noche. El virrey mandó la fundación de una nueva colonia en el norte a la que llamó Nuevo Santander (hoy Tamaulipas). El virrey Güemes, hombre austero y valiente que pasea a pie y casi sin escolta por las calles de la ciudad, realizará una gran labor aplicándose a cumplir las consignas e instrucciones recibidas de la Corona y, bajo su gobierno, México se expande y amplía en todos los órdenes. Finaliza su mandato en 1755 regresando a España donde recibe la más alta

A su regreso de la expedición a Texas o Nueva Filipinas, el gobernador Pedro de Rábago y Terán de inmediato se avoca a dar cumplimiento de la real ordenanza, de acuerdo al siguiente cronograma:

Del 11 al 15 de mayo de 1748 anuncia y convoca a familias de Santiago de la Monclova que deseen integrar el nuevo pueblo de San Buenaventura:

“En la villa de Santiago de la Monclova en catorce días del mes de Mayo de mil setecientos cuarenta y ocho. Yo dicho Gobernador y Teniente de Capitán General...”

“...pasar a poblar dichos parajes ocurrirían ante mi **dentro del término de ocho días** corrientes desde el de la fecha de su publicación sin más prolongación; para que cerciorado el número de sujetos y sus familias, providenciar lo más conveniente en observación de lo resuelto por dicho Sr. Exmo. méritos y posibilidades de cada uno; Y para que llegue a sus noticias y ninguno alegue ignorancia, **se promulgará mañana a son de caja** después de la misa mayor en el mayor concurso de este vecindario: Y para su establecimiento se fijará un tanto en las puertas de las casas de Ayuntamiento y para la mayor comprensión de su tenor: Así lo decreto, mande, y firme, actuando ante mi como Juez Receptor como testigos de asistencia según derecho de que doy fe

Pedro de Rábago y Therán

==De asistencia== José de Castilla y Therán ==De asistencia == Francisco José Sanches

El 24 de mayo de 1748 se da a conocer los nombres de las 30 familias que son aceptadas y convenidas en poblar la nueva comunidad, días más tarde se incluyen a 6 familias más.

El lunes **27 de mayo de 1748** se cita a las familias admitidas en lo que fue la antigua misión de San Buenaventura y pueblo Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte de los Nadadores y a partir de ahí para practicar el repartimiento de tierras.

Del 28 de mayo al 1 de junio de 1748, quedan establecidos los señalamientos

distinción militar nombrándole capitán General de los Reales Ejércitos (Anteriormente se le había dado el título de Conde de Revillagigedo en el año 1749). Muere en Madrid a los 85 años el día 27 de noviembre de 1766.
personales.mundivia.es/flipi/Cuadernos/Cuaderno_4/Conde_de_revillagigedo.htm.

definitivos de como quedarían fincados los solares y acequia del nuevo asentamiento comunal, entre los que estaban incluidos: solares para una plaza, una iglesia, viviendas, sacas, casa de gobierno, huertos y labores para todas estas familias, que sumaban un total de 158 personas y en conjunto se les adjudicaron; 87 caballerías de tierra de pan⁵² llevar, 36 solares⁵³ y sus respectivas sacas de agua para su riego tal como se menciona⁵⁴.

... y se compone de las naciones Cabezas [sic], Contotores, Bauzarigames y otras. Estos indios tenían el detestable abuso de muchas mugeres [sic], y frecuentaban los mitotes (que se llaman a los bailes) y se tomaban de la bebida diabólica del peyote, que es una raíz que adormece a los que la beben, y embriagados en la fantasía, les pone el demonio diversas especies, que ellos juzgan que realmente las ven; comían inmundas carnes, sin reservar la humana; tenían entre sí, los Contotores y Cabezas, antigua enemiga, y aún después de reducida, les duraba, por lo que en una campal batalla quedaron muertos la mayoría de los Contotores, y de los Cabezas quedaron pocos, los que con sus dos caudillos, D. Pedrote y D. Santiago, se retiraron al pueblo de Parras, en donde se conservaron quietos.”

El sentimiento del padre misionero Fr. Martín Ponce, natural de Guadalajara, viendo consumada su misión. Pero abandonando las graves enfermedades que padecía, se internó hasta reducir las naciones de los **Colorados y Tocas**, y luego que consiguió sacarlos y situarlos en su pueblo, murió, quedando a cargo del padre Fr. Bernardo de Rojas, natural de la villa del Rosario, quien los catequizó y bautizó y quitó la costumbre de rayar a los hijos, y al título que tenía el pueblo de San Buenaventura, se le añadió el de la Consolación, y esta es la misión en el mismo valle de Nadadores, a nueve leguas de Coahuila más al norte que al poniente, y tiene ciento nueve indios.

⁵² **El nombre y clasificación de las tierras** básicamente eran 3: Pan sembrar, Pan coger y las de Pan llevar. Las primeras se refieren las de trigo aventurero o silvestre; las segundas a las de temporal y las terceras las de riego que están bajo regadío y tienen agua de pie rodada.

⁵³ **Solar** se llama a cualquiera porción de terreno cuyo tamaño sea menor que el de una Suerte de tierra (Suerte de tierra era la cuarta parte de una caballería = 552 varas de largo -460 m- X 276 -230m- varas ancho. Los solares para casa o molinos debían de medir 50 varas de largo -41.76 m.- =1681 m²

⁵⁴ **El Lic. Matías de la Mota y Padilla** “Historia de la Provincia de la Nueva Galicia” escrito en 1742 al hacer un relato de esta misión escribía:

La fundación de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas



Si bien no existe un documento declarado como el Acta de Fundación con la fecha exacta, es quizás la transcripción del presente documento que resume lo acontecido desde el **23 de enero de 1747** en que el virrey D. Francisco de Güémez y Horcasitas ordena al gobernador Pedro de Rábago y Terán, el repueblo de la antigua misión de San Buenaventura, realizando el protocolo de medidas, tasación y evaluación de las chozas y bienes de los indios, el otorgamiento de tierras a 36 familias, y finalmente la firma de aceptación de sus líderes espirituales y políticos.

Acta de Fundación

En dicho pueblo de **Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas** en dicho día **primero de junio de mil setecientos cuarenta y ocho** años ante mi dicho Gobernador y Teniente de Capitán General y testigos de que uso con quienes actúo como Juez Receptor a falta de Escribano Público y Real según derecho parecieron el gobernador Alcalde Alguacil y demás indios en número de nueve, nuevamente congregados de este dicho pueblo en la misión de Santa Rosa de los Nadadores distante una legua de este, por despacho superior del excelentísimo Sr. Virrey de esta Nueva España con fecha de veintitrés de enero del año próximo pasado de mil setecientos cuarenta y siete, y carta orden de aprobación quince de enero de este presente año en virtud de la cual y de la consideración con que dicho Sr. Exmo. le atiende dijeron que en obediencia de lo mandado otorgar, que hacen desde ahora para siempre jamás en sus nombres; y en el de sus hijos y sucesores, gracias y donación pura, mera perfecta, y acabado que el derecho llama INTERVIVOS a los treinta y seis vecinos nuevos repobladores relacionados en el repartimiento de tierras y aguas inserto en estos autos para ellos sus hijos herederos y sucesores, y demás que fueren agregado o quién de ellos causa hubiere de las cuatro leguas de tierra que por vía de misión, se les había adjudicado a dichos otorgantes por mi dicho gobernador y que juntos en mancomune y cada uno de por mis INSOLIDUM sin apremio ni fuerza alguna.

Hacen esta cesión por serles de su bien, y utilidad y en remuneración de otras tanta

tierras tales y tan buenas que tienen aprendidas con su saca de agua de dicha misión contigua a Santa Rosa de los Nadadores y por la cantidad de trescientos pesos que tienen recibidos en efectos, de bueyes, aperos, y herramientas de los susodichos treinta y seis españoles repobladores de cuya entrega yo dicho gobernador doy fe sobre que los otorgantes como sabedores e instruidos de sus derechos renuncian las leyes de el no entrego y su prueba; y declaran que los trescientos pesos referidos pagados a ellos, los doscientos cincuenta pesos en las especies mencionadas y cincuenta pesos del Reverendo Padre Prior fray Juan de Guevara, por otros tantos que les había suplido en reses a los otorgantes para su manutención que una y otra cantidad componen la de los referidos trescientos pesos que es el justo precio y valor de las cuatro leguas saca de agua y demás que donan y de el que más pueda tener en cualquier tiempo, o cantidad de las demasías, o mayor valor, le hacen la referida gracia y donación y de las dan libres de tributo, memoria, hipoteca, ni otro señorío, ni obligación especial, ni general, y desde hoy en adelante para siempre jamás se desapoderan, desisten, y apartan del derecho de propiedad, señorío, posesión, titulo, voz, y recurso que a las dichas tierras, aguas y casas de terrado tienen, y se lo traspasan, sede, y transfieren en los susodichos treinta y seis repobladores españoles, o sucesores en sus derechos y causa propia para las poseen, vendan, permuten o enajenen a su voluntad como absolutos dueños, sin dependencia alguna; y les dan poder cumplido en su fecho y causa propia, para que judicialmente o de su autoridad, aprendan posesión y tenencia de lo que donan, y en el ínterin se constituye por sus inquilinos, tenedores y poseedores, y renuncian las leyes de las donaciones inmensas y generales de todos los bienes por que les quedan con gracia bastante en lo que en si tienen adquirido, con más el valor de lo donan y piden y suplican se halla por suplido cualquiera defecto de cláusula registros y circunstancias, que para su firmeza se requiere, porque en todas las debidas la hacen y que no reclamaran en forma alguna en ningún tiempo aunque les sea concedido por derecho y si lo hicieren (además de no ser oídos en juicio) por el mismo hecho se ha visto haberla aprobado y revalidado, añadiendo fuerza a fuerza y contrato a contrato.

Y los dichos treinta y seis vecinos españoles que se hallan presentes y a quienes doy fe conozco: dijeron que aceptaban, y aceptaron para ellos y sus sucesores la sanción su uso expreso de las tierras aguas y demás que tienen pagado y aprendido en la forma que se inicia. Y todos juntos de mancomune obligan sus personas, y bienes habidos y por haber, y dan poder a las justicias de su Majestad de cualquier parte que sean, y en especial a las de esta provincia, a cuya Jurisdicción se someten, renuncian a su domicilio y vecindad y otro cualquier fuero que les competa o de nuevo ganen y expresamente la Ley de Dogus Rex de vendi⁵⁵ (sic) y el autentica

⁵⁵ **Duobus rex debendi** .- Ley de Mancomunidad.

presente y el beneficio de la división y excursión y demás de la mancomunidad, y la Ley Sit Qum benedit de Jurisdicione Omnium Judisium, y demás leyes y fueros de su favor a la última pragmática de las sumisiones y la general del derecho en forma para que les apremie como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y por todos ellos consentida en cuyo testimonio así lo otorgaron y firmaron los Españoles que supieron y por los que no supieron lo hizo uno de los testigos de su otorgamiento; y por los dichos Indios firmó a su ruego D. Lázaro Flores, conmigo dicho gobernador y los de mi asistencia, hallándose presente Pedro Menchaca, Nicolás Rodríguez y D. Vicente Alderete vecinos de la Capital de la Monclova de todo lo cual doy fe

Pedro de Rábago y Terán

== A ruego de los Indios **firmo yo** == Lázaro Flores ==

== Manuel Flores == José Placido Flores == José García de Ribera == José Tijerina == Pedro de Hoyos == Manuel Maldonado == Pablo González == José Conti == Juan Ignacio de Castilla y Riojas == Manuel Andrés de Moral y Seballos == Ignacio Xavier de Ramón == Manuel de Hoyos == Pedro Ramón == Miguel de Hoyos == Bernardo de Cepeda == Onofre Guerrero == José Menchaca Besa == Francisco Xavier Maldonado ==

A ruego de los que no supieron firmar **firme yo** == Vicente Alderete ==



Calle Real (hoy Miguel Hidalgo y Costilla) frente a la Plaza Principal frente a Presidencia Municipal (circa 1906).

**Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta
(1682-1747)**



**Mojonera de piedra (“Piedra Parada”)
que delimitaba a Nadadores y San
Buenaventura se localiza cercana a la
actual capilla De la Cruz (“La Ermita”
junto al antiguo en Camino Real a la
villa de San Antonio de Bucareli (La
villita).**



Las familias de fundadores y fundadoras



Nombres de los fundadores y fundadoras del Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas.

1.- Manuel Flores de Valdés, 2.- Joseph Plácido Flores, 3.- Juan Ignacio de Castilla y Riojas, 4.- Manuel Andrés del Moral y Seballos, 5.- Sra. Xabiera Ramón, 6.- Fernando Tijerina, 7.- Bernardo de Cepeda, 8.- José Conti, 9.- Joseph García, 10.- Pedro Ramón, 11.- Joseph Menchaca Baesa, 12.- Pedro de Hoyos, 13.- Sra. María Guadalupe Flores, 14.- José Tijerina, 15.- José de Umeda y Bernal, 16.- Juan Antonio De la Cerda, 17.- Sra. María Guadalupe Quintana, 18.- Cristóbal Menchaca, 19.- Francisco Xabier Maldonado, 20.- Manuel de Hoyos, 21.- Sra. Isabel Menchaca, 22.- Miguel de Hoyos, 23.- Cristóbal García, 24.- Onofre Guerrero, 25.- Alejandro Falcón, 26.- Pablo González, 27.- Manuel Maldonado, 28.- Joseph Falcón, 29.- Sra. Leonor Menchaca, 30.- Manuel Rodríguez y 31.- Juan Antonio García.

A quienes, gracias a la constancia, arduo trabajo y sacrificio de estas familias, queda fundado el pueblo en el lugar en que actualmente conocemos como San Buenaventura, Coahuila.

San Buenaventura cabecera municipal es elevada a villa y a ciudad.



Las villas y ciudades en la Nueva España.

Las villas y ciudades fueron una categoría y símbolo emblemático legal en la Nueva España y la base del imperio español, la distinción de ciudad solo se otorgaba en el momento de su fundación, mientras que sí, muchas comunidades fueron elevadas a villas y tan solo la villa de Guanajuato es elevada a rango de ciudad en 1741, por su importancia económica y militar.

Las fundaciones de villas siempre fue un objetivo del colonizador para control territorial, su trazo urbanístico donde su condición geográfica lo permitía normalmente era de forma rectangular y los elementos que se incluían habitualmente eran; la Plaza de Armas, Casas del ayuntamientos, Iglesia y primer cuadro para casas de los fundadores o cabildo. El trazo de las calles y edificios de norte a sur y de este a poniente. Fuera de la parte céntrica o habitada, se encontraba el ejido, o terreno comunal el cual era utilizado para el sembradío forrajes y semillas del sustento para la población y los animales. De igual manera se dejaba un espacio de recreación cercano a la plaza y para cementerios contiguo a la iglesia.

El ayuntamiento reservaba una parte de su territorio como reserva para su expansión y más allá del ejido se encontraron las “tierras de propios”, en posesión privada de vecinos, usados como tierras de labor o estancias.

El nombramiento de villa se daba en comunidades o núcleo de habitantes de origen o descendencia de español que podían autoorganizarse con la facultad legal de integrar un cabildo, sin embargo, existían villas sin cabildo, cabildos incompletos o esporádicos.

La mayoría de las nuevas villas que fueron declaradas en la etapa de la Nueva España se dieron entre 1701 y 1808.

Se eleva a villa y retoma su San Buenaventura

El **6 de marzo de 1785** durante una visita que practica el **gobernador Don Pedro Fueros** al ver el gran desarrollo que había tenido la comunidad de **Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas**, la eleva a la categoría de villa con el nombre simplemente de **villa de San Buenaventura del valle de los Nadadores**, dándole por jurisdicción; las haciendas de Sardinias y Santa Gertrudis, los ranchos de Menchaca y Nicolás Rodríguez, don Miguel Bucareli, las misiones de Santa Rosa y Nuestra Señora de la Victoria, la Estancia del Carmen de Contotores y la hacienda de las Cuatro Ciénegas y ranchos de San Juan, Santa Tecla y San Pablo propiedad del Sr. Marqués de San Miguel de Aguayo conde del Álamo y Santa Olaya.

Ese día se nombra a **Melchor Flores** como Justicia y Teniente de alcalde mayor de la naciente villa de San Buenaventura. Por alcaldes ordinarios de primer y segundo voto, a **Juan José Minchaca** y **Pedro María de Alonso** respectivamente, regidores a **Francisco Falcón** y **Pedro García de Pruneda** y Alguacil dotado con vara alta de la Real Justicia a **Pilar Ortiz**, de procurador a **José Rodríguez**, en lo eclesiástico la villa de San Buenaventura dependía de la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte de los Nadadores, cuyo sacerdote venía los domingos y días de precepto a decir misa y bautizar en una capillita que quedaba dentro del futuro recinto de la parroquia (en construcción) separada e inaugurada en 1803.

Nicolas Bravo el otro nombre de San Buenaventura.

El **21 de marzo de 1906** en conmemoración del primer Centenario del nacimiento del Lic. Benito Pablo Juárez García en la Plaza de armas “Miguel Hidalgo” (hoy plaza Principal) se celebra un festejo para develar un busto del Benemérito de la Américas⁵⁶.

En este acto se da lectura a un decreto del gobierno de Porfirio Díaz Mori, en el cual es cambiado el nombre de la villa de San Buenaventura, por el nombre de **Municipio libre y soberano de Nicolás Bravo**⁵⁷ **¡Por cierto este decreto jamás ha sido abolido!**

⁵⁶ Actualmente este busto se localiza en la Alameda que lleva su nombre.

⁵⁷ **Nicolás Bravo Rueda**.- Nació en la Hacienda de Chichihualco, Guerrero el 10 Sept. 1786 — y muere ahí mismo el 22 Abr. 1854) fue un político y militar mexicano, presidente de México en tres ocasiones: 1839, 1842 - 1843 y 1846 y Héroe de la Independencia de México.

Este nombre jamás fue aceptado por la comunidad, considerando los acontecimientos y el descontento que existía en esta villa hacia la dictadura porfirista, hecho que 4 años más tarde vendría a desembocar en el levantamiento de 1910 donde participaron muchos de los revolucionarios originarios de esta población.



Inauguración del busto del Lic. Benito Juárez García originalmente situado en la plaza principal frente a presidencia municipal (1906).

Es de apreciar la sencillez de los sambonenses de esa época, en que, al acto cívico del centenario del nacimiento de Benito Juárez y cambio de nombre de la población, se le da poca importancia, resaltando de más relevancia la siembra de un sabino (frente a la presidencia municipal) por el entonces presidente municipal D. Epigmenio Cadena como símbolo de fortaleza y sabiduría para las futuras generaciones de sambonenses.

La cabecera municipal es elevada a ciudad.

Con la integración del **Consejo Municipal del Centro Histórico**⁵⁸ en el año de 2016, encargado de establecer las normas para la protección y conservación de bienes inmuebles y áreas vinculadas con la historia, la vida social, política, económica y cultural del municipio. El Consejo integrado⁵⁹ por representantes de la sociedad civil,

⁵⁸ Junta de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de San Buenaventura, Coahuila.

⁵⁹ **Directiva del Consejo Centro Histórico 2015-2018.**
Horacio Domínguez Lara. **Presidente.**

propone a la Administración en turno lo siguiente:

- a).- Revisión de inmuebles y monumentos históricos.
- b).- Remodelación del antiguo kiosco de la plaza principal.
- c).- Decretar Reglamento del Centro Histórico
- d).- Organizar un Festival del Centro Histórico y
- e).- Integrar un Consejo de Investigaciones Históricas y de la Crónica
- f).- **Elevar la cabecera municipal al rango de ciudad.**

El 3 de marzo de 2017, quedará enmarcado en los anales de la historia del municipio de San Buenaventura al ser oficialmente elevada al rango de ciudad la cabecera municipal, por el gobernador Rubén Ignacio Moreira Valdez y el alcalde Oscar Flores Lugo.

Ceremonia de nombramiento de ciudad.

Se rindieron los honores de ordenanza al Lábaro Patrio, acto a cargo de la escolta y banda de guerra del 105 Batallón de Infantería, para luego entonar el glorioso Himno Nacional Mexicano, dando paso así al evento oficial.

La elevación de San Buenaventura al rango de ciudad, se da al considerar que reúne los requisitos en cuanto a la población, características urbanas, actividad económica, servicios e infraestructura, así como con potencial educativo, político y social, que permite llegar a la conclusión de que, si es procedente elevar al municipio a esta categoría.

“Hombres y mujeres que como los sambonenses crearon y echaron para adelante, para bien del país, ahora que vivimos tiempos que parecen difíciles, recordemos que en los momentos más difíciles de la nación ha sido Coahuila la que salva a la patria, así sucedió en la intervención francesa, así sucedió en la Revolución, Coahuila ha construido este gran país y en Coahuila está San Buenaventura, tierra de mucho trabajo y de mucho esfuerzo”

Vocales: María de Jesús Gutiérrez Villarreal. **Representante Cultural.**

Lic. María del Rosario Rivera Falcón. **Representante Educativo.**

Rocío Rodríguez Carreón. **Sector Turístico.**

Lic. Gladys Ayala Flores. **Representante jurídica.**

Clubes de Servicio: Eduardo Castellanos Ríos, Anel Ibarra Reyes, José Luis Sánchez Sánchez, Nelva Liliana Villarreal Rivera,

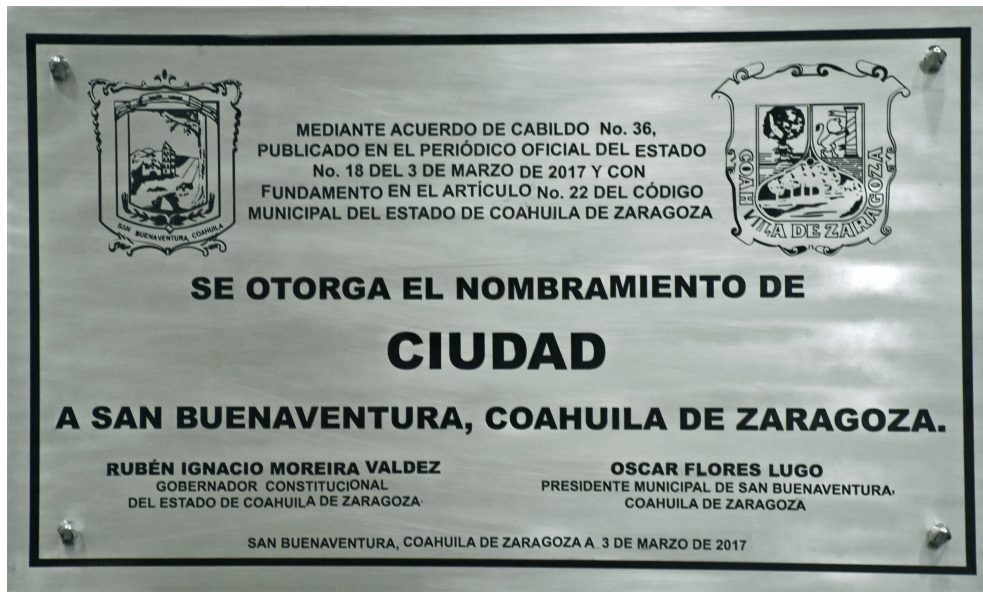
Regidora Educación y Cultura: Rosa María Hipólito Moreno.

Secretario Técnico: Félix Morales Del Ángel.

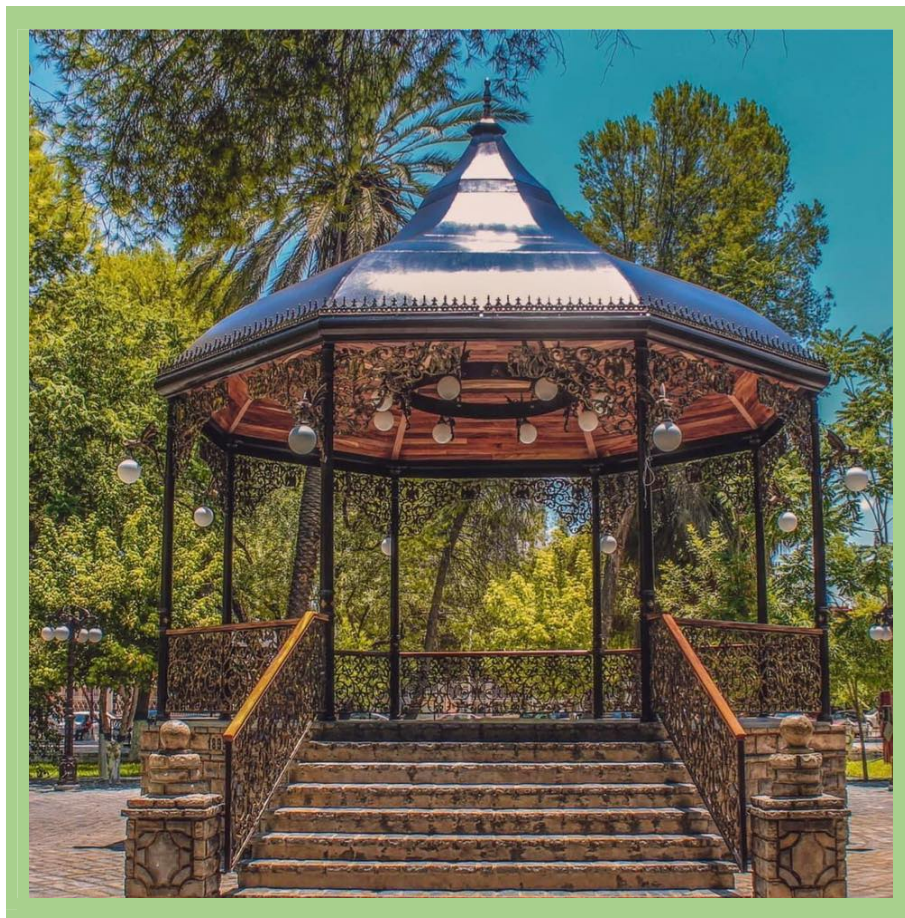
“Convertir a San Buenaventura al rango de ciudad, creemos que va a redundar en una mejoría en las condiciones económicas y sociales de esta región que tiene mucha importancia para el Estado de Coahuila, además que es cuna de nuestra historia por su participación de destacados sambonenses en la lucha contra la Intervención Francesa y la Revolución Mexicana”, apuntó gobernador de Coahuila Lic. Rubén Moreira Valdez.



El CP. Oscar Flores Lugo, presidente municipal, mostrando el decreto para elevar a ciudad la cabecera municipal de San Buenaventura, como testigos de honor la diputada federal Profa. Santos Garza Herrera y el gobernador de Coahuila Lic. Rubén Moreira Valdez.



Placa develada al ser otorgado el nombramiento de ciudad a la cabecera municipal de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.



Remodelación del Kiosco (Circa 2020)

San Buenaventura en la historia de México



San Buenaventura ha sido escenario y participe de los grandes acontecimientos en la Historia de México y especialmente de la de Coahuila; desde su participación directa para erradicar las invasiones y asaltos de los indios Comanches y Apaches del norte, pasando por la Guerra de Independencia de 1810 en favor de la monarquía española y participando en la conspiración de la aprehensión de los insurgentes en Norias de Baján en 1811 y finalmente apoyando la Independencia en 1821. Durante la intervención Norteamericana en 1846 conservando una posición hostil en defensa de la soberanía nacional ante el invasor norteamericano y en 1856 levantándose en armas ante la injusta anexión de Coahuila al Estado de Nuevo León por Santiago Vidaurri y durante la Guerra de Reforma en apoyo total a los liberales de Benito Juárez (1858-1861) y en defensa de la soberanía nacional ante la intervención francesa y del imperio de Maximiliano de Hamburgo en la batalla del 5 de mayo de 1864 y finalmente con una participación intensiva durante la Revolución Mexicana en 1910.

La etapa misionera y los ataques de indios (1674-1748).

La inseguridad que privaba desde mediados del siglo 17 en los caminos reales norteños de la Nueva España y en particular de Coahuila, derivada de la presencia de diversas tribus de indios nómadas y era un riesgo transportarse de un lugar a otro por más cercano que este fuera, por lo que significaba una peligrosa aventura en aquellos días a quienes tenían por fuerza que recorrer largos tramos invariablemente eran agredidos.

Las misiones, presidios o pueblos de reciente fundación eran atacados en múltiples ocasiones; asesinado a sus habitantes, incendiando sus chozas, robando su ganado y las pocas cosechas que se recogían.

El motivo principal de los ataques era el robo y aunque los bienes que poseían los vecinos eran escasos, se cuenta que en alguno de los atracos de los indios llegaron a saquear partidas de hasta 8,000 caballos para su venta.

Coahuila estuvo asolado por los indios Comanches quienes realizaba incursiones de saqueo para obtener botín (fundamentalmente robo de caballos y otro ganado para su venta), pero también cautivos, ropa, armas y otros objetos. En estos ataques era común que las mujeres y los niños fuesen llevados como cautivos y muchos de estos “blancos” capturados vivieron entre los indios, adaptándose a sus costumbres y después de un largo tiempo en cautiverio cuando pudieron escapar, difícilmente lograban integrarse nuevamente a sus familias.

El caso de joven⁶⁰ **originario de San Buenaventura** llamado **Macedonio Perales** es raptado en 1849 por los Comanches, en el Camino Real que iba de Monclova a Cuatrociénegas cerca de Sacramento, Coahuila y llevado a Texas a sus rancherías comanche localizada en los "Los Pedernales" más allá del río Puerco, junto a los ríos Colorado y de Llanos, cercano a un pequeño asentamiento alemán que existía en esa época, a unas siete millas al suroeste de Fredericksburg, Desgraciadamente, Macario no pudo precisar si los comanches visitaban algún donde comercializaban lo robado cerca del río Colorado o si eran los propios compradores los que visitaban los campamentos comanches para su compra el ganado y caballos robados, muchos de ellos criados en México y conducidos a Texas para su venta.

Una medida de defensa efectiva, se va a dar celebrando conciliaciones o pactos con algunas comunidades indígenas, estableciendo algunos asentamientos o Congregaciones, tal es el caso de la **Congregación de Santa Gertrudis en San Buenaventura**, en la cual podían habitar sin ser molestados practicando algunas de sus antiguas costumbres.

⁶⁰ **Macedonio Perales, Declaración ante la Comisión Pesquisadora de la Frontera del Norte**, San Buenaventura, Coahuila, octubre 8, 1873. A la edad de 38 años y nativo de San Buenaventura, Coahuila de estado civil casado y laboralmente dedicado al cultivo. Fue interrogado el 8 de octubre de 1873.¹¹⁴ La prosa narrativa en tercera persona es la estrategia discursiva utilizada para describir los datos proporcionados por Perales. La declaración fue tomada por Ignacio Galindo, Antonio de Jesús García Carrillo, Augustino Silíceo y Francisco Valdez Gómez, integrantes de la Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte. Perales refiere que su función dentro de la comunidad indígena fue cuidar caballos. En este caso fue hecho cautivo en las labores cercanas a la villa del Sacramento, donde mataron a su hermano, Pedro. Los cautivos frecuentemente presenciaban la muerte de parientes o amigos en el momento de la captura o posteriormente. Perales también mencionó dos casas de trato y su ubicación, donde comerciaban los indígenas con los americanos ofreciéndoles caballos y mulas a cambio de armas, reses y otros objetos. También indicó que cerca de una de las casas de trato se encontraba un fuerte guarnecido con tropa del ejército de los Estados Unidos. Así, constituye otra muestra de las características y función de dichos lugares, donde las autoridades estadounidenses establecían relaciones con los indígenas con el propósito de fomentar un intercambio comercial y liberar cautivos tanto mexicanos como estadounidenses. Macedonio Perales declaró que cuando logró escapar de los indígenas caminó nueve días para llegar a la ciudad de San Antonio Béjar, Texas, donde se unió a unos carreteros que se dirigían a territorio mexicano, y así pudo regresar con su familia. expuso que primero llegaron a una “[...] ranchería que tenían en un punto que llaman Sierra Hermosa, donde permanecieron quince días y de allí caminaron muchos días para llegar a sus rancherías, pasando por río Puerco, hasta cerca de los ríos Colorado y de Llanos, donde están situadas”. Con esta información y el señalamiento de los puntos donde se localizaban las bandas -la cual el declarante se comprometía a facilitar- se esperaba organizar las expediciones en su contra.

Otro acuerdo con los indios es la de instaurar rutas o caminos que eran resguardados o protegidos por los propios indios pacíficos como los: Cotzales, Bauzarigames, Tocas, Boboles, Colorados, entre otros, que habitaron en esta Región centro de Coahuila.

Una disposición que en el pasado había dado buen resultado para evitar estos ataques era la de instaurar fronteras o garitas en localidades donde se establecieron los primeros Presidios o Partidas militares que eran costeadas por la Real Hacienda, aunque en el caso de San Buenaventura no existía ningún presidio, partida militar o volantas, muchas de sus haciendas pagaron a hombres bien armados para desarrollar esta actividad.

Para mediados de 1700 se establece partidas militares llamadas las compañías “Volantas”⁶¹ que eran **“jinetes con caballo amarrado, bastimento y armas, listos para acudir al peligro”**, donde quiera que se les llamara para una persecución por varios días o semanas de indios. Muchos de los habitantes de San Buenaventura pertenecieron y murieron al servicio de estas volantas, las cuales por erradicar los ataques, secuestros y vandalismo de los indios que ocuparon estas regiones.

Ya para 1800 se ofrecían algunas gratificaciones oficiales por minimizar las acciones bélicas de los indios, los cuales establecía de la siguiente manera:

Por cabellera indígena entregada al Gobierno ---- 25 pesos
 Por cautivo rescatado de los Indios----- 60 pesos

Y finalmente uno de los **medios de defensa más crueles e inhumano** utilizados es el envenenar los lagos, norias, riachuelos o charcos en que los indios solían beber, tal como se describe en varios comunicados enviados a esta población:

San Buenaventura, Coahuila, 19 de febrero de 1863.

Con el fin de exterminar las tribus bárbaras que asolan la región, el excelentísimo señor gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila⁶², dispuso envenenar los

⁶¹ **Compañías Volantas o la gran Caballada.**- Concepto desarrollado por los indios Tlaxcaltecas que desde la conquista fueron aliados con los españoles a cambio de recibir tierras, la que consistía de equipar a cada soldado con; un cuchillo, 2 pistolas, un rifle y una remuda de 10 caballos que les permitiese largas persecuciones.

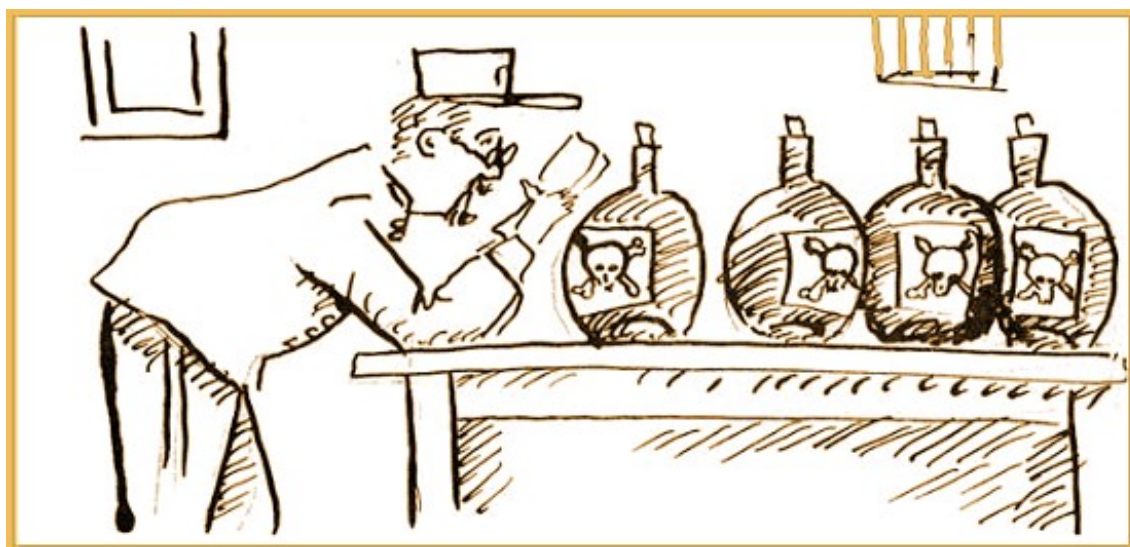
⁶² **José Santiago Vidaurri Borrego y Valdez.**- 1808-1867 nació en Lampazos, Nuevo León, el 28 de julio de 1808. Fue escribano público, oficial mayor, secretario de Gobierno y Gobernador de Nuevo León y Coahuila. Como un liberal conocido, proclama el

aguajes libres que se encuentran en apartados lugares.

Así lo daba a conocer a esta Gaceta, el Jefe político del Departamento de Monclova, Cayetano Ramos Falcón quien aceptó que no es posible exterminar a los indios por medio de una guerra ordinaria, Las constantes averías de las que se quejan los pobladores de la región de Monclova, motivaron que se giraran órdenes al comandante Ugartechea y al señor Jesús Carranza para que envenenen los aguajes en los que se aprovisionan los indios enemigos.

A cada uno de los comisionados se le entregaron botellas de una preparación venenosa, a fin de que cumplan con diligencias con la encomienda.

A solicitud de la Secretaría del Superior Gobierno de Nuevo León y Coahuila se pide a los alcaldes de todas las villas, se sirvan advertir a los vecinos urbanos, de las haciendas y pobladores rurales de la mencionada disposición, a fin de no beber del agua envenenada de los aguajes o pequeños esteros, destinada exclusivamente para matar a los indios salvajes.



**Dibujo de inspección del veneno para la exterminación de los indios ,
elaborado por el Lic. Jesús Guajardo de los Santos.**

Un extraño caso de brujería en 1748, año de su fundación.



El 15 de septiembre de 1748 se presentan Phelipe Joachin de Iruegas, teniente del presidio y el cura de la villa de Santiago de la Monclova Joseph Flores Ábrego, ante el Notario y Alguacil mayor del Santo Oficio **Juan Ygnacio Castilla y Rioja**⁶³ para mostrarle:

“ .. una bolsa de mujer de bombasí azul⁶⁴, nueva, y en ella un atado con una **pedra imán**, envuelta en unos **cabellos**, llena de **limaduras**; otro envoltorio de otros cabellos distintos y en ellos varios **pedacitos de hierbas**; otro envoltorio con cabellos liados con **un hilo y dados muchos nudos** y, entre éstos, metido un **fistol** grande, con dos pedazos de **raíz de yerbas**; y otro envoltorio de muchos **papelitos** cortados de distintas formas, envueltos en un pedacito de **raso verde**. “



Bolsa de Bombasí similar a la encontrada en 1748.

⁶³ **Juan Ygnacio Castilla y Rioja.**- De origen español, nace en un municipio Galaroza y localidad española de la provincia de Huelva comunidad de Andalucía, España. Sus padres son Juan Ignacio Castilla y María Luisa Rioja.

⁶⁴ **Bombasí.**- . Tela de varios colores, tosca y hecha de algodón y lana, que parece está como engomada.

De acuerdo al teniente del presidio, la bolsa de bombasí la encontró un soldado de su presidio que estaba bajo sus órdenes, de nombre **Martín de Tejerina**, quien dice saber quién es la dueña y declara que, viniendo de cortar leña, recogió una bolsa de bombasí azul y que en la calle donde la encontró, sólo se topó con **María de Hinojosa**.

Declaraciones de María de Hinojosa.- Expresa que la citada bolsa es de su propiedad y que: la piedra imán envuelto de cabellos, las raíces y un fistol envuelto en una maraña de cabellos que los traía para que Pedro Xavier de la Cerda y Francisco Xavier Barrera la quisieran. Estos envoltorios se los había dado la India Figenia y le había pagado unos zapatos de Chacuaco⁶⁵ y que Los otros envoltorios eran de **Josefa Iruegas** para maleficar a José Antonio el sastre. Afirma que **Teodora Iruegas** (hermana de Josefa) fue quien la llevó con la **India Figenia** y sabe que **Francisco de San Miguel** es yerbista y que ha dado puyomate⁶⁶ y esta amancebado con **Rosa Flores**. Afirma que Andrés Iruegas le dijo que **Lucrecia De la Garza**⁶⁷ porta en las alforjas sus enaguas un parche para que los hombres al olerlo anduvieran detrás de ella. Asevera que **María de la Cerda** le contó que Francisco Maldonado le había quitado a **Antonia Flores** de la punta de un pañuelo un muñeco lleno de espinas y alfileres, que Antonia pretendió matar a Santiago Pruneda con un chacual⁶⁸ de leche. Señala que José Guerra le refirió que **Isabel de Hoyos** lo había hechizado, pero como después se amistaron, él se curó.

Las **declaraciones de la India Figenia** puesta presa en el pueblo de San Miguel de Aguayo, al ser interrogada, es señalada que lo dicho por María Hinojosa y Josefa Iruegas es verdad y que un Indio de la Punta⁶⁹, llamado **Diego** la enseñó a ella a ligar, maleficar y emborrachar a cualquier hombre. Que la tal Josefa traía en la bolsa de los amarres un escapulario porque había renegado de Dios y de la virgen María y que por menosprecio los cargaba en su interior. Se confiesa legítima hechicera y que desde mayo de 1747, personalmente hizo un pacto con el Diabolo. Declara que el diablo le concedía todo lo que le pedía y lo invocaba sólo diciendo “Amo” y se presentaba, lo solicitó como unas 15 veces entre éstas para dar remedios a **Josefa** para Javier de la Cerda, a **Teodora** para Miguel de Hoyos y a **Isabel de Hoyos** para Juan Guerra.

⁶⁵ Zapato Rustico, zafia, de mala presencia.

⁶⁶ **El puyomate.**- Una raíz de intenso olor que tenía múltiples usos, para enamorar, “amansar” al ser querido, para darse fuerza y valor con el fin de llevar a cabo todos los comportamientos que causaban temor; algunos lo empleaban para protegerse o pactar con el Demonio.

⁶⁷ De la villa de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas (Hoy San Buenaventura, Coahuila).

⁶⁸ Una Jícara.

⁶⁹ Misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta (Hoy Lampazos, Nuevo León)

Figenia también asegura que **Manuela De los Santos** es hechicera y bruja y que ha hechizado a: Francisco Sánchez (con un hueso de ganso vestido de escarlata y lleno de espinas de nopal), a Manuela de Chávez (con una torta de pan caliente), a Rosa (hija de Juan Ramos) le clavó una espina de pescado en el pie a pedimento de Quintería, a María de la Encarnación que murió del embrujo a petición de Rosa Barrera, a Ana Flores (con un plato de gallina) a petición de Rosa Flores, a Antonio Flores (una Chuparrosa clavada de espinas de nopal) a petición de Antonia Flores (esposa de Juan del toro) mató a los hijos de Estebada (Domingo y Asensio), mató a María Antonia (hija de Francisco Sánchez) por no quererse casar con su hijo, envenenó a Francisco Sánchez con una torta de albaricoques⁷⁰ y hechizó a Juan Félix a petición de Clara Sánchez por no quererse casar con ella. Le consta y sabe de cierto que **María Borrega**⁷¹ hechizó a Antonio de Rojas y que ella misma mató a sus 2 anteriores maridos.

Con estas declaraciones y hallazgos se inicia la investigación y persecución en diversos pueblos y villas de Coahuila y Nuevo León por supuestos casos de brujería y hechicería. Las investigaciones se desarrollan por más de un año, siendo investigados y citados a declarar más de **80 personas** entre las que figuran; **hechiceras, brujas, criollas, esclavas, españoles, indios tlaxcaltecas, soldados presidiales**, etc., en estas averiguaciones también se ven involucrados un gran número de vecinos de varios pueblos con origen tlaxcalteca y en menor número españoles. Por lo que las relaciones sociales y económicas entre diferentes estratos sociales y sus familiares cercanos se vuelvan tensas.

Dado el gran alboroto que ocasiona esta averiguación se solicita al Tribunal del Santo Oficio de la ciudad de México mediante un oficio fechado el **15 de octubre de 1749**, se giren instrucciones precisas de que se debe practicar, para el caso de las llamadas “Brujas de Monclova”, todo esto acompañado con las declaraciones registradas.

El Tribunal de la Inquisición llama al notario y alguacil del Santo Oficio Juan Ygnacio Castilla y Rioja radicado en San Buenaventura, para que declare sobre el informe de la investigación del caso. El Tribunal encuentra una serie de irregularidades en el proceso constitutivo, ya que más que una verdadera indagación es una serie de acusaciones falsas directamente a personas e indios tlaxcaltecas.

El **2 de abril de 1751** el Santo Oficio de la Inquisición dictamina que considerando

⁷⁰ Chabacanos.

⁷¹ Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte de los Nadadores (Hoy Nadadores, Coahuila).

múltiples irregularidades en las actas de complicidad de brujería y hechicería en Santiago de la Monclova y que, para sentenciar convenientemente en caso de encontrar culpables, nombra un nuevo comisario en sustitución del cura José Flores de Ábrego, ya que, por estar emparentado con algunas acusadas, no puede ser Juez y parte. Por esta razón el Santo Oficio resuelve dejar en libertad a todos los reos implicados hasta la fecha y en **especial a los indios tlaxcaltecas** en su gran mayoría los acusados. Para evitar nuevas acusaciones falsas se solicitará se nombren a 2 o 3 familias respetables que puedan servir como notarios en la nueva investigación.

PERSONAS DENUNCIADAS POR LOS DECLARANTES POR EL DELITO DE HECHICERÍA O BRUJERÍA POR PUEBLOS															
Pueblos de pertenencia de los denunciados	Número total de personas	Estado							Calidad				Denunciados por delito de ⁸⁶		
		H	M	C	V	A	S.D.	E	I	Cy	Mul	S.D.	Hech.	Bruj.	H y B
Bocas de Leones	5		5	2			3		3			2	3	1	1
La Candela	3	1	2			1	2		1	1		1	1	1	1
Hacienda el Corrizal	2		2				2				2			2	
Nadadores	11		11	6	2		3		3			8	7	3	1
Hacienda de Contotores	2		2		1 ^o		1					2	1	1	
La Punta	2	2					2		2					2	
Misión Jesús del Peyote	1	1					1			1				1	
Presidio Santa Rosa	7	1 ^o	6	4			3					7	6		
Pueblo San Francisco	6	1	5	1	1	3	1		6				5	1	1
Pueblo Tlaxcala del Satillo	3		3		3							3			3
San Miguel Aguayo	8	1	7	3		2	3		2	1		5	6	2	
Villa Monclova	8	1	7	1		3	4	4				4	5		3
San Buena Ventura	5		5	4			1	2				3	4		1
Sin datos	18	3	15	6	2	1	9	1	2			15	8	6	
Totales	81	11	70	27	9	10	35	7	19	3	2	50	49	17	11

Leyendas: H=Hombres; M=Mujeres; C=Casado/a; V=Viudo/a; A=Amancebada/o; S=Soltero/a; S.D.=Sin datos; E=Español/a; I=Indio/a; Cy=Coyote; Mul.=Mulata; Hech.=Hechicería; Bruj.=Brujería; H y B= Hechicería y Brujería.

Tabla de personas que fueron acusadas en este caso

La designación de un nuevo comisario del Santo Oficio para la Provincia de Coahuila, con facultades especiales para la delicada misión recae en la persona de fray Hermenegildo de Vilaplana, un misionero apostólico del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, que recibe su nombramiento el 20 de abril de 1751 y después de instruirlo con recomendaciones especiales, para su actuación en lo ahora se denomina el caso de **La Complicidad de Coahuila**⁷².

De inmediato Vilaplana se apresta para emprender el viaje y llega a Santiago de la Monclova a principios de mayo de 1751. A su llegada a Monclova, fray Hermenegildo y su secretario fray Esteban Salazar van a encontrar un ambiente de temor entre la gente de Monclova, ya que el proceso de acusación de brujería había sido tal la

⁷² Gustavo Iruegas. Es la historia de Josefa de Iruegas, La Adaiseña, según la registró la Inquisición. 2002

conmoción de aquellos hechos e indagatorias que se contaba que:

Las mujeres que amamantaban, los viernes en la noche, no dormían, por miedo a que las brujas ahogaran a sus niños. Los mercantes de fuera ya no querían venir a la zona centro de Coahuila, no sea que fueran encarcelados brujos y hasta los niños y niñas, cantaban las coplas de las brujas:

**de Coahuila somos,
Al Saltillo vamos,
De adentro venimos,
Y no nos cansamos.”**

Fray Hermenegildo realiza sus indagaciones en la región centro de Coahuila, durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año de 1751. Llamando primeramente a declarar, con la prudencia que dictaba el caso, algunos vecinos del El Pueblo de Monclova, quienes ya habían sido declarados culpables por el cura Flores y el notario de Castilla y Rioja. Vilaplana refiere en sus documentos que le ocultó al Bachiller Flores de su reemplazo como comisario en Coahuila, por motivos de su condición de edad y salud, ya que cuando lo llamaba a declarar, empezaba a contar sus penas y llorar profundamente, además de que:

...para leer es preciso que se valga de otro, porque ni con anteojos ve y si ha de responder, es necesario que le pongan la pluma en la mano y le han de dar el punto para continuar la línea.

Por su parte el celoso y recio notario Sambuenense Juan Ygnacio de Castilla y Rioja, en el curso de los primeros interrogatorios se mostraba inflexible como se menciona en el informe de Vilaplana:

... salía de su casa a examinar las reas encarceladas, vestido de juez con un Santo Cristo al cuello, la vara de alguacil en una mano y el tintero y papel en la otra.

Vilaplana un fraile inteligente descubrió de inmediato el carácter desconfiado de Castilla, ya que ambos hicieron el largo viaje de México a Monclova comentando lo siguiente:

...en el camino hizo (Castilla) más daño que un espeso granizo, por lo que es de callado y silencioso. Silencioso como un río precipitado y callado como un reloj suelto” y concluye su opinión explicando que “en Querétaro, no sólo en el Colegio, sino también en algunas tiendas y a varios sujetos, dio aviso y razón de la

averiguación y pesquisa que estamos practicando.

En el otoño de 1751, el fraile Vilaplana y su secretario, decidieron ir a visitar a la misión de San Juan Bautista, saliendo de Monclova el 23 de noviembre y llegando en la víspera del festejo de San Andrés Apóstol, el 29 del mismo mes, de ello da cuenta Vilaplana en sus memorias:

...tuvimos para bien retirarnos unos cuantos días a estos incultos y silvestres despoblados, a pasar las pascuas de Navidad en compañía de los venerables ermitaños que tiene en estas regiones nuestro apostólico Colegio.

Durante su permanencia en la misión de Río Grande, recibe una carta de los cabildos tlaxcaltecas del Pueblo y Nadadores, en que solicitaban clemencia y justicia con las mujeres que habían sido acusadas de hechicería:

En la Misión de San Juan Bautista, Fray Hermenegildo, adquiere una enfermedad que casi muere de un “tabardillo maligno” pensando que era catarro y unos más que había sido embrujado, tan pronto como estuvo repuesto, se encamina de regreso a Monclova, donde en la primavera de 1752 (19 de abril) ya procede a recabar las declaraciones de los demás implicados y que puntualmente reportaba al tribunal en México. Para mediados de 1752 había ya concluido el total de las investigaciones y tras poner presos algunos de los inculpados, son trasladados por capitán Pedro Rivera a la Hacienda de Castaño; **Josefa de Iruegas, María Hinojosa, Antonia Sánchez, Rosa Flores y La Mulata**, en ese lugar se les unen varias mujeres que venían de Nadadores y posteriormente son transferidos al Saltillo donde se adhieren otros 3 más y de ahí a la población de Charcas San Luis Potosí donde permanecen por 10 días y finalmente a las cárceles del Santo Oficio en la Plaza de Santo Domingo en la ciudad de México.

En este juicio resultan acusadas por brujería: **María y Lucrecia De la Garza y Agueda de Cadena** ambas de San Buenaventura, sin embargo, quien participa directamente va a ser Lucrecia De la Garza quien intenta matar a los niños Gobernador y Teniente de Capitán General de Coahuila, Pedro de Rábago y Terán por medios de actos de brujería. A no ser por el cajero del gobernador Manuel Andrés del Moral y Seballos quien de inmediato acude a las brujas Manuela De los Santos y Figenia para que los sanaran, las brujas aseguran que no morirán y que para que se recuperen proponen ser llevados con el cura fray Juan de Guevara para que les diera un sahumero con laurel, romero, palma y ruda y les hiciera un exorcismo con el Evangelio de San Juan.

Las Sentenciadas y el fin del calvario.

La India Figenia y Manuela De los Santos.- Son envenenadas después de salir de los interrogatorios en Coahuila (1749).

Magdalena de Hinojosa.- Presa en Coahuila hasta 1755, su familia se va de Coahuila y se la lleva.

Francisco de San Miguel.- Es Absuelto en 1755 por el Santo Oficio, se estaba quedando ciego por la oscuridad de las celdas.

Juana María “La Mulata”.- Presa en las cárceles de Santo Domingo es donada al Hospital de San Juan de Dios y posteriormente vendida a un mercader.

María Pascuala.- Muere presa por vomito de sangre.

Rosa Flores de Valdez.- Violada en la cárcel de Coahuila donde nace un hijo, es sentenciada al Recogimiento de la Magdalena, donde muere en 1751.

Antonia Flores de Valdez.- 3 años en el recogimiento de la Magdalena al salir regresa a Coahuila.

Josefa de Iruegas.- Sentenciada a transitar por las calles de la ciudad de México, semidesnuda de la cintura hacia arriba, con una vela en la mano, sogas al cuello y la insignia de hechicera y supersticiosa, recibir 200 azotes. Es desterrada 50 leguas de Coahuila, Madrid y México, encarcelada en el Recogimiento de la Magdalena y obligada a oír a diario: Misas, Rosarios y Prédica por 10 años. Se desconoce su destino y final fatal...

En este caso acusatorio del Santo Oficio a que se le ha dado en llamar “**Las Brujas de Monclova**” participan **9 de los 31 fundadores de San Buenaventura** a tan solo unos cuantos meses de su fundación entre los que se encuentran: **Juan Ignacio de Castilla y Rioja** (Notario y Alguacil mayor del Santo Oficio), **Manuel Andrés del Moral y Seballos** (cajero del gobernador), **José Tejerina** (marido de Teodora Yruegas acusada de brujería), **Juan Antonio De la Cerda** (padre de Francisco Xavier de la Cerda - Embrujado), **Francisco Xabier Maldonado** (embrujado), **Manuel de Hoyos** (Partero acusador de Josefa Yruegas y esposo Juana Lara acusada de bruja), **Sra. Isabel Menchaca** (Sirviente de Pedro Rivera - Testigo contra Isabel de Hoyos), **Miguel de Hoyos** (embrujado por Teodora la hermana de Josefa) y **Manuel Maldonado** (esposo de la hechicera Lorenza - Embrujado).

Para el año de 1752 **Juan Ygnacio de Castilla y Rioja** es nombrado **alcalde mayor de San Buenaventura**, con tan pésima administración que los problemas con los habitantes de la población se multiplicaron después del caso de brujería, a tal grado que Castilla es echado de San Buenaventura y más tarde va a ser encarcelado por el gobernador Pedro de Rábago y Terán tal como lo menciona un documento del

archivo de Monclova: **Ficha: 181 Fecha: 03-1752 AGECE, FC, C5, E26, 5F**
Población: villa de Santiago de la Monclova.

El vecindario de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas del valle de San Buenaventura, presentaron queja ante el gobernador Pedro de Rábago y Therán, de la provincia de Coahuila, contra Juan Ignacio Castilla y Riojas alcalde mayor de dicho pueblo, por ser intrépido y de genio caviloso.

Un cuestionamiento derivado de este caso es:

¿Qué papel jugaron los fundadores de San Buenaventura y el oficio de la Santa Inquisición contra de los indios tlaxcaltecas de Nadadores y a favor del gobernador de Coahuila y la elite de españoles de Santiago de la Monclova para apoderarse de las ricas tierras limítrofes al Río Nadadores?



Espanoles en Santiago de la Monclova.

San Buenaventura durante la guerra de Independencia de México 1810



Corría el 1º de octubre del año de 1810, y en la pacífica y floreciente población de San Buenaventura se recibía la noticia de la insurrección del cura Miguel Hidalgo y Costilla y un grupo de insurgentes en favor de la independencia de España en el pueblo de Dolores y San Miguel el Grande, Guanajuato. El alcalde en turno de San Buenaventura Antonio Rivas Bermejillo⁷³ un hombre activo, emprendedor, valeroso, buen católico y disciplinado, quien por sus negocios había desarrollado no solo buenas relaciones familiares y políticas. Era buen amigo y compadre del Sr. gobernador Antonio Cordero y Bustamante. La familia más poderosa de Coahuila y Texas (Sánchez Navarro) lo distinguía con su amistad y era compadre de Ignacio Elizondo Villarreal jefe de la campaña antirrevolucionaria de independencia en Coahuila - Nuevo León y Texas.

Cuando las primeras noticias llegaron a San Buenaventura en el mes de octubre de 1810 acerca del levantamiento de Hidalgo y los insurgentes que se acercan al norte de la nueva España, la población de esta villa 100 % de origen español o hijos de españoles se empieza a preparar para defender la Monarquía Española.

Durante los días 15, 16 y 17 de marzo de 1811 en la casa de la morada del alcalde de San Buenaventura propiedad de Antonio Rivas alcalde mayor de San Buenaventura, se reúne con su compadre Ignacio Elizondo Villarreal, el cura José María Galindo Sánchez-Navarro⁷⁴ para planear lo que vendría a ser en primera instancia la Toma de Monclova el 18 de marzo, la que se encontraba en manos del insurgente Pedro Aranda, y posteriormente la aprehensión de los insurgentes en la Loma del

⁷³ **Antonio Rivas Bermejillo.**- Nació en Álamo de Parras en 1772, el 11 de junio de 1772. Sus padres Don Joaquín de la Riva y Doña María Beatriz Bermejillo. en su niñez aprendió de su padre el cultivo de la uva, a los 14 años emigra con su familia para hacerse cargo en renta de la Hacienda de Cuatrociénegas.

Al morir su padre, Antonio se encarga de los negocios y en uno de tantos viajes que hace a San Buenaventura, conoce y se enamora de Doña Rosa Cadena con quien se casa en 1805 y pasa a radicar a esta población. Muere el 2 de agosto de 1820 con grandes honras fúnebres y sus restos fueron depositados en la Capilla de San José por él construida.

⁷⁴ **José María Galindo Sánchez-Navarro** sobrino del canónigo José Miguel Sánchez Navarro.

Prendimiento en Baján, (hoy Castaños, Coahuila) tal como ocurrió el 21 de marzo de 1811 y como lo relata el Dr. Regino Ramón Cantú⁷⁵:

Así marchaban las cosas cuando en la noche del 14 de marzo se dio cuenta en la junta de esa noche con una misiva remitida del Saltillo a Mamulique mandada por el R. Y. (dice el P. Peña en sus memorias) en que participaba la próxima salida de las fuerzas insurgentes del Saltillo para Monclova, su número e itinerario y lo conveniente que sería dar el golpe en ese tránsito, tanto que los jefes iban confiados y sin temores como porque la retaguardia había sido puesta a sus órdenes y que nada había que temer de ella. En esa junta se discutió el plan de campaña que se había de seguir, acordándose que Elizondo era el jefe del movimiento, saliere en persona a regentear a los pueblos vecinos, algunas personas de confianza con que dar el golpe la noche del 17 de ese mes. En la madrugada del siguiente (15 marzo) salió Elizondo de Monclova perfectamente disfrazado y se dirigió a San Buenaventura en donde pasó los días quince, dieciséis y parte del diecisiete trabajando sigilosamente, auxiliado del cura Galindo y del alcalde Rivas, logrando reunir unos veintiocho hombres bien montados y armados al mando del propio alcalde y dieciséis que había regentado Rábago. Con toda esa gente salió Elizondo de la villa de San Buenaventura, marchando por entre el monte y por partidas cortas para no infundir malicia, acampándose en el arroyo que queda junto a la loma llamada Bartola, en espera de órdenes. Elizondo y el alcalde Rivas entraron a Monclova al oscurecer yéndose directamente a la casa de Don Benigno Vela, donde ya le esperaban algunos de los conjurados.

Antes de las diez de la noche salió Antonio Rivas a incorporarse con la gente que estaba en el arroyo y con instrucciones de apartarse de los Puertecitos para de allí asaltar a las once de la noche, a la garita o casa mata donde estuvo el parque y algunas piezas de artillería de mediano calibre.

A las once de la noche se dio el golpe de mano que trajo el triunfo de la contrarrevolución. A esa hora (once de la noche del diecisiete de marzo de 1817) salió Elizondo con la mayor parte de los conjurados (los treinta indios que comandaba Menchaca) de la casa de Vela y con muchas precauciones se dirigió a la guardia cuyo centinela y demás gente sorprendidos como fueron, se rindieron sin ofrecer la menor resistencia, y de allí pasaron a la casa de Don Ignacio Castro, donde se encontraban Aranda y su oficialidad entretenidos en un baile que le había preparado al efecto y allí al grito de ¡Viva el rey y mueran los traidores! todos fueron reducidos a prisión. En esos momentos (dice el P. Peña) que sería más o menos las dos de la mañana del dieciocho, entraban también a la plaza principal Don Antonio Rivas y el capitán

⁷⁵ Regino Fausto Ramón Cantú “Anales del municipio de San Buenaventura” 1910”, transcripción paleográfica de Rosario Rivera Falcón en 2005.

Rábago conduciendo cuatro culebronas, parque y municiones y toda la guarnición que custodiaba la garita, se rindió sin hacer un solo disparo.

Tres días después se mueven a Norias de Baján donde en una estrategia militar en “tándem”⁷⁶ capturan los insurgentes, ocultándolos detrás de lo que hoy se nombra como la **“Loma de Prendimiento”**. En esta acción de la detención de los insurgentes en Baján⁷⁷, participan por parte de la villa de San Buenaventura: 10 oficiales milicianos y 54 vecinos del municipio, ayudando a las tropas presídiales y milicianas realistas, entre los que se encontraban:

Comandante: D. Antonio Rivas

Oficiales: D. Miguel Sánchez, D. Francisco Falcón y D. Ramón Ramos

Cabos.

Cabo 1° D. Pedro Falcón

Cabo 3° D. Ventura Rivas

Cabo 4° D. Antonio Menchaca

Cabo 5° Nicolás Dávila

Cabo 6° Juan Gómez

Cabo 7° Andrés Menchaca

Soldados: Pedro Mesillas, Andrés Falcón, Miguel García, Juan Cadena, Valerio Pérez, Miguel Barrera, Francisco Charles, Desiderio Castro, Víctor León, Idóneo Falcón, Miguel Menchaca, José de la Garza, Ignacio González, José Antonio García, Pedro Almaguer, Alejandro Menchaca, Miguel Salas, Juan José Martínez, Jacinto García, Francisco Flores, José María Castro, Vicente Frausto, Ignacio Guevara, Ceferino Polanco, Juan Silvestre, Ramón Fraire, Hipólito Barrón, Francisco Estrada, Carlos García, Juan José González, Carlos Treviño, Hilario de León, Santiago Campos, Santiago De los Reyes, Agustín Bando, Fabián Avilés, Manuel Jiménez, Francisco Charles, Cosme Díaz, Francisco de León, José de Osuna, Ignacio Ramos, Pablo Ortiz, Rafael Álvarez, Ignacio Esquivel, Domingo Baltasar, Vicente Martínez, Pedro Sánchez, José María Campos, Juan José Aguilar, Francisco Flores, Victoriano Martínez, Florentino De los Reyes y José Cortés.

En esta operación de la **Loma del Prendimiento en Bajan**, solo murió un soldado quien pertenecía a las fuerzas Realistas y precisamente va a ser originario de San Buenaventura, tal como lo menciona en su informe Tomás Flores quien era el

⁷⁶ Capturando a los insurgentes en grupos, en varios sitios de la avanzada en columna y conforme iban llegando los iban amarrando con cuerdas.

⁷⁷ **Sostenes de Hoyos Martínez.**- Monografía Histórica de Castaños, Coahuila. 2005.

administrador de tabacos de Monclova y participante activo de esta maniobra de la captura de los insurgentes:

Es cuanto puedo decir a Vos de lo ocurrido en esta Provincia, y que por nuestra parte solo hubo un vecino de San Buenaventura herido, el cual me dicen murió el día de Ayer.

Nuestro Señor guarde a Vos muchos años. Monclova 28 de Marzo de 1811.⁷⁸

Cabe mencionar que a los participantes milicianos y vecinos se les concedió por orden del Comandante General de las Provincias Internas Antonio Cordero y Bustamante con fecha 20 de junio de 1811, el derecho de portar en la manga izquierda de sus uniformes o vestimenta, una estrella con la leyenda por haber participado en tal evento que decía:

“VENCEDORES DE BAJAN.”

Con el fusilamiento de algunos de los insurgentes en la ciudad de Chihuahua en julio de 1811, años más tarde se vendría a revivir la flama del México independiente y la formación del imperio Mexicano, con la cual muchos otros sambonenses estuvieron dispuestos para ser llamados cuando se requiriera, tal como se apunta en la correspondencia del Gobierno con fecha de del **9 de julio de 1821** de una relación de vecinos de la villa de San Buenaventura que voluntariamente se ofrecían a servir como soldados pertenecientes al Ejército de la Tres Garantías al mando del Gral. Agustín de Iturbide. ...y muchos otros documentos que permanecen ocultos en los archivos de la historia para ser rescatados.

Con la consumación de la independenciam de México en 1821 traería a la comunidad un breve período de paz, trabajo y prosperidad.

⁷⁸ **Álvaro Canales Santos.-** Los Sucesos De Bajan Según relato de un testigo de primera mano (Tomás Flores) y actor principal en los acontecimientos de aquél 21 de marzo de 1811.

Las Juras por la constitución e independencia en San Buenaventura.

1812 – 1821



Las fiestas de las Juras en Nueva España.

Las fiestas de las juras se alargaban hasta por 3 días (sábado, domingo y lunes) con toda pompa, solemnidad y manifiesta algarabía. Se indultaba a los reos, < las alcabalas, se repartían monedas acuñadas con imágenes simbólicas de oro y plata.

Iniciaban con; salvas de artillería, repiques de campanas, Misa solemne y el canto del Te Deum ('A ti, Dios'), música militar en paseos públicos (mañana) y popular en Plaza de Armas (noche), Fuegos pirotécnicos, Corridas de Toros, Peleas de gallos, grandes comilonas y muchas bebidas con mezcal, aguardiente y pulque.

Las ciudades se transformaban con pendones y lienzos con figuras alegóricas, iluminación, bailes populares, los ejércitos desfilando con plumajes y bandas multicolores, grandes letreros aludiendo a la libertad, independencia y unión, largas filas para el tradicional besamanos a las autoridades e iglesias repletas esperando el canto religioso del Te Deum

La Jura de la Constitución de Cádiz por primera vez en San Buenaventura en 1814.

La Constitución Política de la Monarquía Española o Constitución de Cádiz (popularmente como la Pepa por festividad a San José) es promulgada el **19 de marzo de 1812** y abolida el 4 de mayo de 1814

El 12 de febrero de 1814 se recibe en San Buenaventura copia de la Constitución de la Monarquía Española de Cádiz - 1812, misma que 3 meses después de ser derogada por Fernando VII en mayo de 1814

El alcalde mayor de 1813 Francisco Falcón aún en funciones, respetando los lineamientos de la Constitución y con facultades de jefe político, convoca a junta para

designar los electores⁷⁹, quienes a su vez habían de nombrar el primer cabildo constitucional de 1814, como lo reglamentaba la Constitución de la Monarquía Española.

Realizada la elección en las casas del ayuntamiento de San Buenaventura, resultan 9 personas⁸⁰ por mayoría de votos y que son los siguiente siguientes electores: Francisco Falcón, Antonio Rivas, Antonio Minchaca, Manuel María García, José Miguel Falcón, José Ma. García, Melchor Cadena, Pedro Enríquez Cadena y Ignacio Santos Coy.

El día siguiente 13 de febrero de 1814, se reúnen los electores presididos el alcalde Francisco Falcón, procediéndose al voto por medio de cédulas, que firmaban por separado, resultado electo el primer cabildo constitucional para 1814 como sigue: 1er. alcalde Antonio Menchaca; regidores Melchor Cadena, José Ma. García, Juan Falcón y Blas María García; y de procurador Pedro Enríquez Cadena.

La Constitución de Cádiz estuvo vigente por 2 años 1812 - 1814, hasta su anulación por Fernando VII, al finalizar la guerra contra Napoleón y su retorno a España al ser reconocido como legítimo rey, después de haber sido encarcelado en Francia por 5 años.

En San Buenaventura sin tener conocimiento de este hecho de revocación de la Constitución de Cádiz, se realiza el juramento solemne en parroquia como lo establece el decreto real y el acta del 22 de mayo de 1812 al jurar una constitución derogada.

Jura por segunda ocasión de la Constitución de Cádiz en San Buenaventura en 1820.

Considerando que tanto España y sus virreinos, mantenían una guerra entre absolutistas o godos y liberales desde 1810, exigiendo un estado de derecho constitucional, aunado a movimientos liberales en la península, obligan a que La Pepa se vuelve aplicar el 8 de marzo de 1820 y hacer que el rey Fernando VII la jurara, quien expresa políticamente durante la jura; “Marchemos francamente, y yo el

⁷⁹ **Artículos 309-323 de la Constitución Cádiz.**- La junta de electores, presidida por el jefe político y, en su defecto, por algún alcalde o regidor, elegirá por mayoría absoluta a los diferentes cargos municipales.

⁸⁰ **Artículos 309-323 de la Constitución Cádiz.**- ... los ciudadanos convocados en las juntas de parroquia donde radique su domicilio elegirán a los electores respetando la siguiente proporción: nueve en los municipios inferiores a mil habitantes,

primero, por la senda constitucional”. Por su parte el virrey de la Nueva España Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza “El Venadito”⁸¹, es presionado por un levantamiento en Veracruz e instituye y jura la Constitución de Cádiz el 31 de mayo de 1820.

Mientras tanto en San Buenaventura presidían el ayuntamiento los alcaldes de 1819 de 1er voto Juan José Falcón y de 2do. voto Pedro de la Fuente Fernández, son quienes al recibir la noticia de la jura de la Constitución monárquica de 1812 por Fernando VII el 7 de marzo de 1820, y por el virrey Juan José Ruiz de Apodaca el 31 de mayo se preparan para la jura y el 29 de junio de 1820 se recibe el oficio en esta villa y ese mismo día los alcaldes sambonese convocan al pueblo a las casas consistoriales del ayuntamiento para hacer la publicación y jurar solemne por segunda ocasión.

Ese mismo 29 de junio de 1820 reunido el pueblo frente al ayuntamiento y de acuerdo a la Constitución de Cádiz, son nombrados los electores para votar el ayuntamiento siendo los representantes: Antonio Rivas, Damián de la Garza, Pedro de la Fuente Fernández, Ignacio Cadena, Blas Ma. Flores, Antonio Menchaca y Flores, Ramón Ramos, Juan Ignacio de los Santos Coy y Juan Antonio Vidaurri.

Dichos electores nombraron por unanimidad y mayoría de votos, el nuevo ayuntamiento de 1820 a las personas siguientes: alcalde Juan José Falcón, regidores Pedro de la Fuente Fernández, Blas Ma. Flores, Ignacio Cadena y Manuel Montes; y de procurador Margil Sánchez, los cuales fueron juramentados en el acto y entraron desde luego en el desempeño de sus respectivas funciones.

La jura por la Independencia (Plan de Iguala o de la Tres Garantías).

El Plan de Independencia de la América Septentrional, Plan de Iguala o de las Tres Garantías original, es formulado por Agustín de Iturbide y anunciado el 24 de febrero de 1821 en el pueblo de Iguala, Guerrero como el que a continuación se transcribe.

Primera Jura de Independencia en las Provincias Internas de Oriente. Villa de Santiago de Saltillo y pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

⁸¹ **Conde de Venadito.**- Se hizo merecedor del título, por llamarse así por el Rancho del Venadito donde se aprehendió al oficial español Xavier Mina. Aunque al virrey no le agradó el nombre de este título nobiliario, y aseguran que no lo usaba ni hacía gala de él, ya que a su esposa la llamaban la “Venadita”.

En el mes de abril de 1821 llega la noticia de las Provincias Internas de Oriente⁸² del acuerdo político de Iturbide, sin embargo, el comandante general de las provincias Joaquín de Arredondo y Mioño⁸³ hace caso omiso de este acuerdo y sigue imperando el régimen realista.

En mayo de 1821 se sabe de una conspiración en Aguayo (Cd. Victoria, Tamaulipas) de adherirse al Plan independentista de Iturbide y el entusiasmo era tal que Arredondo concentra sus fuerzas en Monterrey para su defensa y al mismo tiempo decide trasladar la Tesorería Real que se encontraba en Saltillo bajo el resguardo del ministro-tesorero Francisco Antonio de Iturbide (primo de Agustín de Iturbide), fuerzas civiles y militares se opone a esta decisión.

Joaquín de Arredondo, ante esta negativa del traslado de la tesorería, envía el batallón Fijo de Veracruz bajo el mando del capitán Francisco del Corral y el teniente Pedro Lemus, situándose en el paraje conocido como Los Muertos a unos 40 km de Saltillo, mientras que la Compañía de Nuevo Santander capitaneado por Félix de Ceballos ingresa a Saltillo para su resguardo. Mientras tanto, el teniente Nicolás del Moral se dirige al lugar de Los Muerto a dialogar con Lemus, al cual convenció de ir a la Hacienda San Lucas con Juan Marcelino González Ramos para establecer una estrategia de convencimiento a las tropas.

El 30 de junio, Del Moral regresa Saltillo para convencer a la Compañía de Félix de Ceballos, Lemus retorna a Los Muertos para hablar con su tropa y Juan Marcelino habla y arma a habitantes del Saltillo.

El 1º de julio de 1821. Nicolás del Moral y Juan Marcelino González Ramos, que tenía reunidos vecinos montados y armados, convencieron la Compañía Nuevo Santander y el capitán Félix de Ceballos de jurar en privado la Independencia. Hecho que se realizó a las once y media de la noche, media hora más tarde se cita al alcalde Miguel Lobo Guerrero y su cabildo y juntos con oficiales de la compañía de granaderos de caballería Juan José Sánchez Navarro y Simón de Castro, apoyados por los vecinos de la villa del Saltillo y el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlascal, Juan Marcelino González de Paredes, Manuel de Cárdenas y por el cura José María

⁸²**Provincias Internas de Oriente.**- Integrada por las provincias de Nuevo León, Coahuila, Nuevo Santander (hoy Tamaulipas), y Texas

⁸³ **José Joaquín de Arredondo y Mioño.**- Nace en Barcelona en 1775 y muere en La Habana en 1837, un noble y militar español, que sirvió durante las dos últimas décadas del dominio español en la Nueva España, jugando un importante rol en el proceso emancipador del Imperio Mexicano. Ocupó los cargos de brigadier de los Reales Ejércitos, comandante militar de las Provincias Internas Orientales de la Nueva España (Texas, el Nuevo Reyno de León, Coahuila, y Nuevo Santander). De carácter; Presuntuoso, Inmoral, violento, sanguinario, indisciplinado, y fuera de la ley. Odiado por autoridades civiles, militares y eclesiásticas. No acepta puertos fronterizos (asume funciones de Hacienda y propicia el contrabando.) Aprueba Proyecto Austin (300 familias a colonizar Texas).

Cevallos proclamaron la independencia en la Plaza Real de Saltillo concluyendo este acto a la tres y media de la mañana del día 2 de julio de 1821.

Hasta en Monterrey, el rebelde comandante de las Provincias Internas de Oriente Joaquín de Arredondo, se adhiere el 3 de julio al Plan de Iguala y proclama la independencia.

Se recibe en Monclova capital oficio para jura de Independencia en Coahuila.

El día El 5 de julio de 1821, Antonio Elosúa, gobernador de Coahuila recibe en Monclova, capital de la provincia el oficio, copia del Plan de independencia y protocolo de jura por parte del brigadier Joaquín de Arredondo comandante de las provincias internas de Oriente. Es mismo día se reúne con el Clero, empleados civiles y militares para organizar la jura. Y al día siguiente 6 de julio a las 11:00 a. m. juran frente a las casas del Ayuntamiento.

Acta de la jura de la Independencia en la ciudad de Monclova capital de la provincia de Coahuila el 6 de julio de 1821.

En la ciudad de Monclova a los seis días del mes de julio de mil ochocientos veinte y un años el teniente coronel D. Antonio Elosúa gobernador y jefe político subalterno interino de esta provincia de Coahuila recibió a las diez de la mañana un oficio del señor comandante general de estas Provincias Internas de Oriente del tenor siguiente:

En la junta de todas las corporaciones celebrada en mi casa morada a las diez y cuarto de la noche del día de ayer se ha resuelto por unánime conformidad de votos se jure la Independencia de este reino con arreglo al Plan de señor coronel D. Agustín de Iturbide de que acompaño a usted una copia, cuyo acto se ha verificado el día de hoy con la mayor solemnidad y pompa en mi citada casa por mí y por todos los cuerpos de la guarnición, corporación y empleados y en la santa iglesia catedral por el venerable señor presidente y cabildo eclesiástico y por el pueblo, a lo que deferirá usted inmediatamente de recibida esta orden al tenor de lo que se previene en el citado Plan y fórmula del juramento por usted y por todas las corporaciones y empleados públicos así civiles como militares y eclesiásticos, procurando se guarde en este acto toda la solemnidad posible y conforme lo requiera tan fausto suceso cuidando se cele del buen orden, tranquilidad y unión de esa cabecera y demás lugares de su comprensión.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años, Monterrey julio 3 de 1821.

Entendió de él y de la importancia del asunto de que trata para deliberar con más acierto y unanimidad dispuso convocar en su casa en la misma hora al ayuntamiento constitucional de esta ciudad, a los señores eclesiásticos, empleados civiles y militares, y ciudadanos de distinción de ella y reunidos todos y leído les en alta voz por el alcalde de primera elección D. Víctor Blanco el expresado oficio del señor comandante general, bien enterados todos de él e interrogados por el expresado jefe político sobre si se debía proceder sin dilación a su puntual cumplimiento todos los individuos que compusieron la junta fueron en general y cada uno en particular de parecer que se diere puntual cumplimiento a la preinserta del señor comandante general y que en consecuencia se procediese en la misma junta a prestar el juramento de hacer y mantener la independencia de este reino de Nueva España como inmediatamente se verificó prestando el juramento ante el alcalde primero nombrado de esta ciudad D. Víctor Blanco, el citado jefe político quien enseguida y según la fórmula con que lo hizo en Iguala el señor coronel D. Agustín de Iturbide lo tomó al ayuntamiento, a los señores empleados públicos y como de treinta a cuarenta ciudadanos de distinción que componían la junta, después del cual conforme acordó la misma, se trasladaron todos a la iglesia parroquial⁸⁴ donde el señor cura y demás eclesiásticos juraron la Independencia y enseguida se entonó un solemne Te Deum en acción de gracias al señor Dios de los ejércitos y de la paz, y sin interrumpir el repique general de campanas, toques de dianas y fuegos artificiales, entre vivas y aclamaciones de entusiasmo y alegría, se retiraron habiendo quedado convenidos antes en que el juramento público se verificaría en esta plaza constitucional con toda la solemnidad posible, al momento mismo en que se concluyan los correspondientes preparativos, para celebrar un acontecimiento tan glorioso en que todos tenemos las más fundadas esperanzas de que va a ser nuestra verdadera felicidad.

El ayuntamiento constitucional de esta ciudad dispuso que de todo estos se extendiese la correspondiente acta sacándose ejemplares para que se conserve originales en los archivos del gobierno y del mismo ayuntamiento, remitiéndose uno al señor comandante general para su debido conocimiento y para la debida constancia la firmó dicha corporación con su presidente por ante mí su secretario de que doy fe.

Antonio Elosúa Víctor Blanco Ramón de Uranga Benigno Vela, José Antonio de los Santos Coy

⁸⁴ Parroquia de Santiago Apóstol

La Jura por segunda vez la Constitución de Cádiz. (1820).

Se jura por segunda vez la Constitución de Cádiz de 1812 en San Buenaventura, siendo alcaldes en 1819 de primer voto Juan José Falcón y Pedro de la Fuente Fernández de segundo voto, quienes al recibir la noticia de la jura de la Constitución monárquica política de la monarquía española de 1812 por Fernando VII el 7 de marzo de 1820, y por el virrey Juan José Ruiz de Apodaca el 31 de mayo.

El **29 de junio de 1820** se recibe el oficio en San Buenaventura y ese mismo día los alcaldes convocan al pueblo a las casas consistoriales del ayuntamiento para hacer la publicación y jurar solemne por segunda vez.

En esa misma fecha reunido el pueblo frente al ayuntamiento y de acuerdo a la constitución de Cádiz, son nombrados lo electores para elegir el ayuntamiento que recae en: Antonio Rivas, Damián de la Garza, Pedro de la Fuente Fernández, Ignacio Cadena, Blas Ma. Flores, Antonio Menchaca y Flores, Ramón Ramos, Juan Ignacio de los Santos Coy y Juan Antonio Vidaurri.

Dichos electores nombraron por unanimidad de votos, el nuevo ayuntamiento de 1820 a las personas siguientes: alcalde Juan José Falcón, regidores Pedro de la Fuente Fernández, Blas Ma. Flores, Ignacio Cadena y Manuel Montes; y de procurador Margil Sánchez, los cuales fueron juramentados en el acto y entraron desde luego en el desempeño de sus respectivas funciones.

La Jura por la independencia, Plan de Iguala o de las Tres Garantías.

La jura de la Independencia se hizo el día siguiente, como estaba acordado el acta que con ese motivo se levantó fue la siguiente:

“En la **villa de San Buenaventura a los ocho días del mes de julio de 1821** estando reunido el ayuntamiento constitucional de esta villa con el fin de que se jure la Independencia de este Reino Mexicano por la orden expresada en la acta del día de ayer se dio principio a ello pasando el ayuntamiento y ciudadanos a la parroquia⁸⁵ donde ya estaba el cura y uno de sus tenientes a previsión con un altar en la puerta del templo en la cual estaba colocado un Santo—Cristo y un libro de los santos evangelios. Llegada la corporación y concurrencia de ciudadanos a ese punto, juraron los sacerdotes uno en manos del otro como consta de la fórmula que el Sr. jefe político subalterno nos acompañó a la orden referida; después el Sr. cura tomó al ayuntamiento el juramento correspondiente en la misma forma, cuyo acto concluido

⁸⁵ Parroquia dedicada al Santo Patrono San Buenaventura.

se solemnizó con Te Deum, repique de campanas, descargas de fusiles y otras demostraciones de regocijo y enseguida se cantó por el Sr. cura una misa en acción de gracias, concluida con la cual se retiró la corporación acompañada de todos los ciudadanos a las casas consistoriales. En la tarde en ese mismo día vuelto a reunir el ayuntamiento y colocado que fue en un tablado que estaba preparado a la izquierda de las casas consistoriales donde estaba todo el pueblo reunido, se leyó en voz alta la orden del Sr. jefe superior político de 6 del corriente y el Plan del Sr. jefe primero Agustín de Iturbide: Enseguida el alcalde tomó al pueblo el mismo juramento que él ya tenía otorgado en la fórmula siguiente: ¡Juráis y prometéis a Dios Nuestro Señor bajo la Señal de la Cruz observar la S. R. C. A. R.! Y respondió el pueblo ¡Sí juramos! ¡Juráis hacer la Independencia de este Imperio guardando para ello la paz y unión de americanos y europeos! ¡Sí juramos! ¡Juráis la obediencia de Fernando VII si adopta la constitución que haya de hacerse por las cortes de esta América septentrional! ¡Sí juramos! Si así lo hicieres el Sr. Dios de los ejércitos y de la Paz os ayude y si no os lo demande. Luego acto concluido se solemnizó en los mismos términos que el referido de la mañana de este mismo día observándose en todos los habitantes de esta villa, sin excepción de sexo ni edad, una alegría general en la que sin desorden se mantuvo el pueblo hasta las cinco de la mañana del día siguiente. Y para la debida constancia se cierra el acta que firma el presente ayuntamiento constitucional. José Cayetano Ramos - alcalde, = Pedro de la Fuente Fernández – capital de la compañía de caballería = Blás María Flores - alférez de caballería = Miguel Minchaca - 5to regidor = José Ma. Rodríguez - 3er regidor = José Estrada síndico procurador = Santiago del Valle - secretario. = Cura de la parroquia de San Buenaventura - Br, José María Galindo Sánchez Navarro.

Jura del Imperio Mexicano en San Buenaventura.

El 28 de agosto 1821 se celebra en San Buenaventura la capitulación de la ciudad de Puebla, el último de los bastiones realistas y de acuerdo a estos Tratados firmados por el jefe Agustín de Iturbide y el Sr. gobernador de aquella plaza Ciriaco del Llano, se establecía quedar asegurada por completo la Independencia de México.

El 22 de septiembre 1821 el ayuntamiento de San Buenaventura nombra como Tesorero de los fondos colectados para el pago y sostenimiento del ejército Triguarante, al propio alcalde Cayetano Ramos.

El 14 de octubre 1821 se recibe en San Buenaventura un comunicado del gobernador de la provincia de Coahuila Antonio de Elosúa y Zenea, acompañado de oficio y proclama del 1º de octubre pasado del capitán Gaspar Antonio López comandante de

las Provincias Internas de Oriente de la entrada del Ejército Trigarante a ciudad de México el 27 de septiembre de 1821. La noticia festejada por el ayuntamiento de San Buenaventura y se acuerda que para el día siguiente **15 de octubre de 1821**, sea celebrado tal hecho con misa, repiques de campanas y demás actos con manifestaciones populares tradicionales.

En los meses de noviembre y diciembre de 1821 son nombrados los electores encargados de votar el ayuntamiento que fungiría en 1822, el resultando de la elección es; para alcalde Antonio Menchaca Flores, y regidores: 1° Juan Nepomuceno Ramos, 2° Cosme Damián de la Garza, 3° Francisco Cadena, 4° Benito Apolinar (de Nadadores) y síndico Jesús Zertuche.

El **28 de mayo de 1822** los electores de la villa nombran Melchor Cadena como 2° alcalde, 5° regidor Manuel Menchaca y un 6° Francisco García de acuerdo con el decreto especial de la Junta Gubernativa de 20 enero 1822, en que se establecía que todos los pueblos que pasasen de 500 habitantes, se debería nombrar dos alcaldes, seis regidores y un síndico procurador.

El **2 de junio de 1822** recibe en San Buenaventura la noticia de la proclamación de Agustín de Iturbide como emperador de México por las Cortes en sesión del 15 de mayo de 1821 con una votación de 67 votos a favor y 15 en contra, aunque se alegó que la sesión no era legal ya que solo se contó con 82 diputados y no con 101 que marca la ley ilegal. El día 21 de mayo de 1821, Iturbide jura en el Congreso como emperador. Asentando en la misma jura: “Agustín, por la Divina Providencia y por nombramiento del Congreso...”

El ayuntamiento de San Buenaventura dispone que el día **17 de junio de 1822** se establece para realizar la jura en favor del Emperador Agustín de Iturbide I. levantando el acta que iniciaba diciendo:

“En la villa de San Buenaventura a los 17 días del mes de noviembre, de 1822 años estando designado con anterioridad por el presente ayuntamiento constitucional el día de hoy para la solemne proclamación y jura de obediencia a S.M. Ilma. Don Agustín I en cumplimiento del soberano decreto del cinco de septiembre p. p. y sin embargo de no ser obligatorio en esta villa, según lateral sentido de dicho decreto se comprometió esta corporación y ciudadanos (cuando se recibió el oficio) verificarlo por sí de unánime y espontánea conformidad por la grande voluntad y entrañable amor que tiene a su digno monarca y libertador; por cuyo motivo se celebró la jura como estaba dispuesto el día de hoy en la forma y términos siguientes: a las nueve de la mañana reunidos en esta sala capitular del ayuntamiento empleados públicos, oficiales de la

milicia nacional de esta villa y ciudadanos distinguidos que con anticipación se citaron al efecto pasaron en cuerpo presididos por el Ayuntamiento a la Iglesia Parroquial, a cuya puerta esperaba el Sr. cura y su teniente y a la entrada del templo estaba un altar preparado con una imagen de Cristo crucificado y el libro de los santos evangelios en el que presentó el presidente del ayuntamiento el juramento correspondiente en manos del párroco verificándolo después este en los de su Teniente quien también lo prestó en los de su cura. En seguida el presidente le toma jura al ayuntamiento, empleados públicos y oficiales de milicia nacional por su orden el referido juramento que fue en los términos siguientes: ¿Juráis a Dios Nuestro Señor por los Santos Evangelios reconocer la Majestad del Sr. Don Agustín primer emperador de México? a que respondieron ¡Juramos! ¿Juráis obedecer y hacer obedecer sus imperiales decretos que como Monarca moderado expida o mande publicar? ¡Sí juramos! A lo que añadió el Sr. cura: Si así lo hicieris Dios os ayude y si no os lo demande. Concluido el juramento se solemnizó con una descarga de cuarenta y ocho fusiles que dieron igual número de soldados de la milicia nacional que sobre las armas asistieron a la misa al mando del teniente de capitán Don Miguel Ma. Lobo.

Se cantó por los eclesiásticos y cantores el Te Deum Laudamus y una solemne misa que el día de hoy dedicaron al santo patrón los fiesteros de este año: Don José Cayetano Ramos - alcalde, = Pedro de la Fuente Fernández – capital de la compañía de caballería = Blas María Flores - alférez de caballería = Miguel Minchaca - Quinto regidor = José Ma. Rodríguez - Tercer regidor = José Estrada síndico procurador = Santiago del Valle - secretario.”

La Intervención Norteamericana a México 1846 - 1848



El conflicto iniciado en 1833 con la separación del territorio de Texas del Estado Coahuila y Tejas para convertirse en la nueva república de Texas en 1835 y más tarde su anexión a los Estados Unidos de América el 4 de marzo de 1845, deriva en una intervención Norteamericana a México por la disputa de los límites territoriales entre los Río Nueces o Río Bravo?

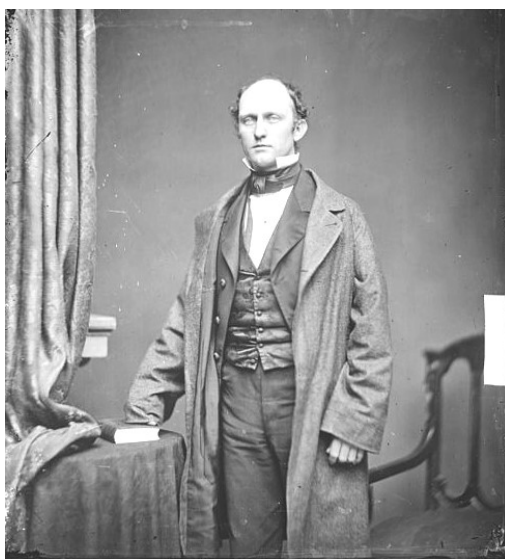
Los frentes de intervención y entrada diseñados por el ejército norteamericano van a ser concebidos por los Estados fronterizos de: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Nuevo México y California.

Una de las tropas del ejército de Estados Unidos que llega y permanece en la región centro de Coahuila por cerca de 2 años es la **“Brigada Chihuahua”** al mando del General **Brigadier John E. Wool**⁸⁶, denominada así por su objetivo inicial de llegar e inmovilizar la ciudad de Chihuahua atravesando el territorio de Coahuila por 3 rutas posibles; la región carbonífera o de Múzquiz, Coahuila, región centro por Cuatrociénegas, Coahuila y la del suroeste por Parras, Coahuila.

La brigada de topógrafos de Wool inicia su desplazamiento desde San Antonio de Béxar, Texas el 24 de septiembre de 1846, cruza la frontera del territorio mexicano el 10 de octubre por el vado conocido como Paso del Francés cercano al Presidio del Río Grande⁸⁷, recorre las siguientes poblaciones: San Juan de Nava, hoy Nava, Coah., San Fernando de Rosas hoy Zaragoza, Coah., Santa Rita de Casia hoy Morelos, Coah., Santa Rosa de Lima hoy Múzquiz, Coah., Hacienda 3 Hermanas hoy Escobedo, Coah., Hacienda de Adjuntas en Escobedo, Coah. y Estancias de Arriba en Monclova, Coah.

⁸⁶ **John Ellis Wool.**- Nació en Newburgh, Nueva York el 20 de febrero de 1784 y muere en Troy, Nueva York el 10 de 1869. Fue un funcionario del Ejército de los Estados Unidos que combatió consecutivamente en 3 guerras: La Guerra de 1812-1815 (Entre los Estados Unidos e Inglaterra), la Guerra Mexicana de 1846-1848 (intervención de Estados Unidos a México) y la Guerra Civil 1861 - 1865 (Estados de la Unión norteros Vs Estados Confederados sureños). Durante la guerra mexicana fue considerado uno de los generales más capaces y organizados del ejército. Durante la guerra civil es uno de los 4 generales del Ejército que tuvo mayor participación, fue General Brigadier por más de 20 años de servicio, y estuvo dirigiendo sus tropas hasta avanzada edad (90 años).

⁸⁷ **Hoy Guerrero, Coahuila.**



George Wurtz Hughes⁸⁸

La planeación y estructura para ingresar al territorio mexicano por Coahuila, es organizado en San Antonio de Béxar⁸⁹ por el grupo de topógrafos comandados por George Wurtz Hughes Capitán de Ingenieros Topógrafos; L. Sitgreaves, 1er Lugarteniente de Ingenieros Topógrafos, W. B. Franklin, 2do Lugarteniente de Ingenieros Topógrafos, F. T. Bryan, Graduado 2do Lugarteniente de Ingenieros Topógrafos (temporalmente), Dan Drake Henrie, interprete, James Dunn, Cazador y guía (solo 3 días abandono por enfermedad), a las órdenes del Gral. Wool.

Después de 40 días y un recorrido de 630 km, llegan al pueblo de Monclova el día 30 de octubre, donde acampan inicialmente al lado oriental del río Monclova en sentido opuesto a la Alameda y el día 3 de noviembre, el campamento es trasladado a un lugar más estratégico y protegido⁹⁰.

Durante su estancia en Monclova realizan algunas exploraciones regionales buscando

⁸⁸ **George Wurtz Hughes** 1806--1870 nació en Elmira, Nueva York el 30 de septiembre de 1806. Fue educado en la Academia Militar de West Point donde nunca fue comisionado. Estuvo empleado bajo los comisionados del Canal en el Estado de Nueva York en 1829 a 1838, posteriormente fue asignado al ejército como Capitán de Ingenieros Topográficos. En 1840 es enviado por el Departamento de Guerra a Europa para examinar e informar en los trabajos públicos, minas, y otros asuntos. Fue el encargado de ingeniero principal en el Personal de General Wool en México en 1846, y del Gral. Worth en 1847. Integró un regimiento de voluntarios de Maryland, fue gobernador civil y militar del Departamento de Jalapa y Perote en Veracruz México desde diciembre, 1847 hasta la evacuación de México en 1848. Fue elevado a Mayor el 18 abril de 1847 por méritos militares en Cerro Gordo, Lugarteniente – Coronel el 30 de mayo de 1848. De 1849 a 1850 con el permiso del gobierno Norteamericano. fue ingeniero topógrafo del ferrocarril de Panamá. En 1854 -1855 es nombrado presidente del ferrocarril de Baltimore y Susquehanna. Posteriormente es nombrado Administrador del regimiento de Maryland en 1855 y General Brigadier de la milicia en 1856, De 1859 a 1861 fue elegido al Congreso de Maryland por el partido Demócrata. Y de esta fecha hasta su muerte en 1870 estuvo como ingeniero consultor y agricultor en el Río West, Maryland.

⁸⁹ **Hoy San Antonio, Texas USA.**

⁹⁰ De acuerdo a la medida de 26° 54' 44.26" este punto se localiza entre las calles Jiménez y España, de la Colonia Héroes del 47 o Antiguo Barrio España en Monclova, Coahuila.

los caminos de acceso a la ciudad de Chihuahua (¿vía Parras o vía Cuatrociénegas?).

El **14 de noviembre de 1846** se realiza una primera exploración para ir a inspeccionar Cuatrociénegas, a su regreso pasan por San Buenaventura, a la que curiosamente en el reporte de guerra de los topógrafos la llaman **San Juan Buenaventura** y en el mapa adjunto la ubican en el lado izquierdo del río Nadadores y he aquí el reporte de George Hughes a su llegada a esta población.

Antes de llegar al pueblo de Nadadores pasamos por la parte norte y aunque es una región prospera y se ve que sus tierras han sido cultivadas recientemente, lucen agotadas. En esta región el terreno es plano y malo. 3 millas (4.8 Km) más adelante se encuentra San Juan Buenaventura hacia el norte de Nadadores, Aquí se cultiva mucho maíz, algodón, y trigo en las inmediaciones del pueblo. Cerca de San Juan Buenaventura se encuentra un molino de trigo y una despepitadora de algodón, las que movidas por la fuerza del agua del río Nadadores, sobre este mismo arroyo y como a 4.5 millas (7.2 Km) de Buenaventura existe una localidad llamada Santa Gertrudis donde existe otro molino de trigo.

Reporte de GEORGE. W. HUGHES.
Al Coronel John . J. ABERT,
Jefe de Ingenieros Topógrafos,
CAMPO CERCANO A MONCLOVA,
México, el 14 de noviembre de 1846.

San Juan Buenaventura⁹¹ se localiza aproximadamente 3 millas (4.8 Km.) al norte de Nadadores, Aquí existe mucho maíz, algodón y trigo cultivados en las inmediaciones del pueblo. Cercano a

San Juan se encuentra un molino de trigo y una despepitadora de algodón, las que, movidas por la fuerza del agua del río, sobre este mismo arroyo y como a 4.5 millas (7.2 Km.) de Buenaventura esta una localidad llamada Santa Gertrudis donde existe otro molino de trigo.

El camino a San Juan Buenaventura se encuentra por la misma ruta del de Nadadores a Monclova que es aproximadamente 16 millas (25.6 Km.) en la dirección suroeste; el camino es transitable y se puede apreciar en ambos lados del camino buena tierra para cultivar.

Los habitantes de este pueblo de San Juan no se muestran amigables con nosotros,

⁹¹En el mapa topográfico de los americanos San Buenaventura, Coahuila es marcada como San Juan Buenaventura.

sin embargo, algunos señores de buena posición e inteligentes, amargamente nos comentan que están en contra de la forma de gobernar del presente régimen. Inclusive uno de ellos quien ya había visitado los Estados Unidos me dijo, haciendo un gran énfasis en el comentario:

“Mire Señor”, nosotros tenemos un país glorioso, y con una generosa población; pero desgraciadamente nuestro gobierno es el peor en el mundo. Yo prefiero estar mejor bajo el dominio de un jefe Comanche, a pesar de que ellos han sido el peor azote de nuestra región, o bien gobernados por indios nómadas; Lipanes, Mezcaleros o Comanches han sido de las tribus más traicioneras y crueles.

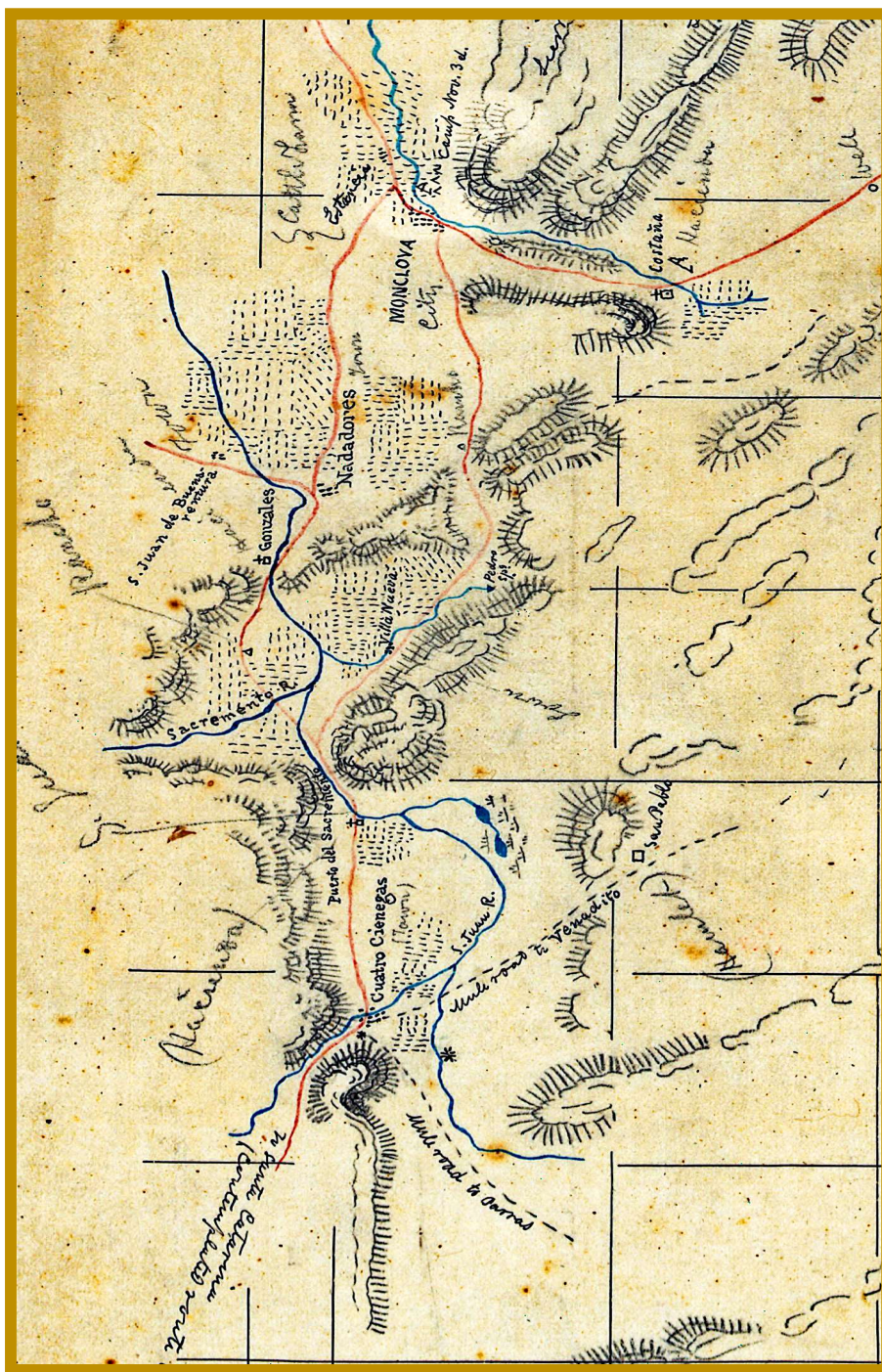
Ya de regreso de San Juan⁹² nos enteramos de que había una alarma de indios, que se habían enviado mensajeros a todas las pequeñas localidades para informar de que una partida de 300 Indios guerreros había atravesado las montañas cercanas a Santa Rosa (conocida hoy como Múzquiz, Coahuila), y que estaba cerca de las poblaciones por el camino a Santa Catarina⁹³: Sin embargo, nosotros no vimos ningún comando de indios, pero si se hablaba de ellos cuando continuamos nuestro camino a Monclova.

Los indios son tan intrépidos, que se hacen respetar por los mexicanos y que algunos de ellos no dudarían en caminar o cabalgar dentro de un pueblo del tamaño de Cuatrociénegas y exigirles una contribución. .

Para esta misión fui escoltado por Compañía de Caballería de Arkansas del capitán Porter, y como un acto de justicia debo decir que no tengo ninguna queja acerca de su conducta de este pueblo y que pudimos comprar todos los víveres que me fueron encomendados.

⁹² San Buenaventura, Coahuila.

⁹³ Santa Catarina de Siena.- En la antigüedad existía una población que se encontraba a unas 25 leguas (100 Km.) al noroeste de Cuatrociénegas por un antiguo camino que iba a Santa Rosa (hoy Múzquiz) cruzando la Sierra de Santa Rosa.



Mapa de la intervención Norteamericana de 1846, en un recorrido por la región centro de Coahuila. Identifican a San Buenaventura como S. Juan de Buenaventura – al centro en la parte superior y a la izquierda río abajo del río Nadadores (azul).

La Anexión de Coahuila a Nuevo León. 1856 - 1864.



Después de la venta a los Estados Unidos de una gran parte del territorio nacional por el Tratado Guadalupe-Hidalgo en 1848, el gobierno centralista de México incrementa el pago de impuestos fronterizos y vende en 1853 el territorio de La Mesilla (sur de Nuevo México y Arizona) con el fin de solventar el gasto excesivo de su burocracia.

Todas estas acciones arbitrarias provocan en los Estados norteros mucha inconformidad. Derivando estos conflictos incitan a la llamada “Revolución de Ayutla” de la cual se obtiene una nueva Constitución del 5 de febrero de 1857 y una nueva legislación política para el Estado Libre y Soberano de Nuevo León en octubre de 1857. En todos estos hechos ocurren bajo el mandato del hombre más poderoso de Nuevo León de nombre José Santiago Vidaurri Borrego⁹⁴ quien tenía varios parientes en San Buenaventura. Fechado el **19 de febrero de 1856** el gobierno de Nuevo León edita un decreto donde unilateralmente **anexaba Coahuila a Nuevo León**, causando una gran inconformidad entre los pobladores Coahuilenses.

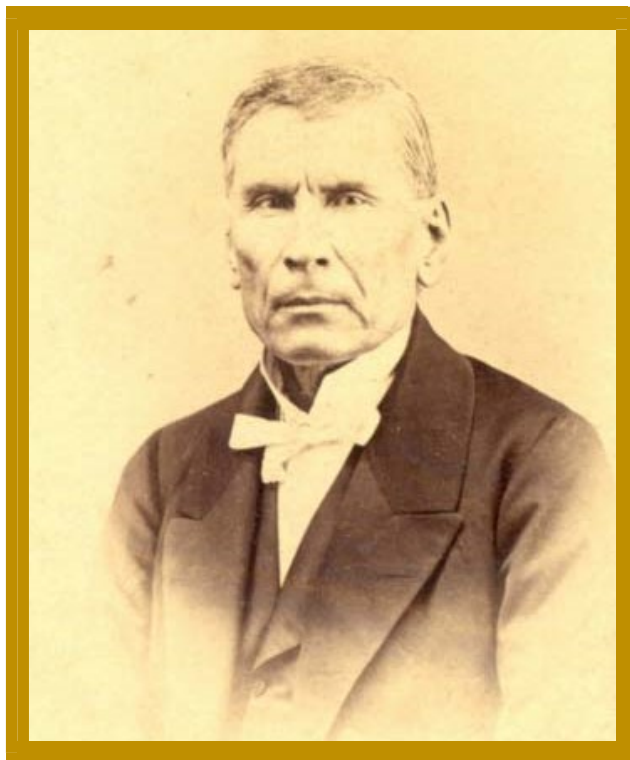
Durante la Revolución de Ayutla de 1854 a 1857, Vidaurri tiene varias reuniones secretas con Antonio Rosales el gobernador de Sonora y otros liberales. En 1855 renuncia al cargo de secretario de gobierno de Antonio López de Santa Anna y regresa a su pueblo Lampazos, Nuevo León desde donde proclama El Plan de Restauración de la Libertad.

El 23 de mayo de 1855 se dirige a Monterrey, Nuevo León donde se autonombra gobernador y comandante general del Estado de Nuevo León.

Su nombramiento es secundado por el propio Ignacio Zaragoza Seguín en Salinas Victoria y por José Silvestre en Aramberri y Mariano Escobedo en el sur de Nuevo León. Como gobernador del Estado de Nuevo León Vidaurri actúa igual que la dictadura de Santa Anna por la que había combatido en su contra, con la proclama de Plan Restaurador de Libertad, el 19 de febrero de 1856 mediante un decreto por iniciativa propia anexa el Estado de Coahuila al de Nuevo León.

⁹⁴ El apellido original es Vidaurre, de la dinastía Vásquez-Borrego

La anexión de Coahuila le va a traer a Vidaurri conflictos con el gobierno de Federal de Ignacio Comonfort, quien solicita su renuncia y revocar el decreto de anexión, inteligentemente Vidaurri establece un acuerdo comprometiéndose a realizar un plebiscito con los habitantes tanto del Estado de Coahuila como de Nuevo León respetando los resultados de la consulta.



Santiago Vidaurri Valdez

El referéndum es favorable al decreto de anexión de Coahuila impuesto por Vidaurri y en la Constitución Federal de 1857 se reconoce formalmente al Estado de Nuevo León y Coahuila.

Finalmente, el **14 de octubre de 1857** queda establecido el **Estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila**. A pesar de que la Constitución Federal de 1857 es rechazada por el Clero y el Partido Conservador.

Reelecto para un nuevo periodo constitucional en febrero de 1863, Santiago Vidaurri gobierna plenamente y a su antojo el Estado de Nuevo León y Coahuila con total y absoluta autonomía del inestable gobierno federal de México.

Durante el éxodo del gobierno de Benito Juárez por el norte de México, solicita el

apoyo económico de los cobros que se obtienen de las aduanas de Tamaulipas y Coahuila, particularmente la de Piedras Negras administrada por Vidaurri y quien se opone argumentando que este desembolso **“le traería la ruina al Estado”** y amenazando al gobierno republicano de Juárez.

Con la llegada de Juárez a Saltillo, Coahuila en enero de 1864, de inmediato entra en contacto con Vidaurri y finalmente se reúne con el gobernador de Nuevo León y Coahuila en Monterrey, N. L. el 12 de febrero de 1864.

“La entrevista fue fría, durante la cual Juárez sufre un atentado, el cual es celebrado por Vidaurri y sus achichincles, al día siguiente publica una carta insultando al gobierno liberal del Juárez y ordenando a las autoridades del Estado de Nuevo León y Coahuila “No obedecer al gobierno de Juárez, aprender a sus agentes y desconocer toda autoridad.”

Rotas las relaciones de Santiago Vidaurri con Benito Juárez, algunos de los pueblos de Coahuila se unifican en contra de Vidaurri, solicitando la remoción del cargo.

El caso del capitán José Andrés Valenzuela Barrera⁹⁵, defensor de la independencia y soberanía de Coahuila.

Los ancestrales odios entre Coahuila y Nuevo León, se incrementan en este período ya que Santiago Vidaurri viene a privar de su soberanía y derechos políticos a Coahuila, logra incrementar la antipatía hacia Nuevo León y el resentimiento de los coahuilenses. Va a ser en San Buenaventura donde aparece la figura de Andrés Valenzuela Barrera quien por sus relaciones personales de servicios en campaña en contra los indios, hijo de patriota Feliciano Valenzuela y de varios negocios en las comunidades fronteras del norte de Coahuila y Nuevo León, que los pueblos vecinos lo van a apoyar en su lucha por defender la emancipación y soberanía del Estado de Coahuila.

El alcalde en turno de San Buenaventura recaía en Antonio Menchaca Astrán, amigo

⁹⁵ Texto de la Placa que conmemora la muerte de Andrés Valenzuela en la Plazuela que lleva su apellido.

Durante la guerra contra la Intervención Francesa fue fusilado a las dos de la tarde del 29 de enero de 1864 frente a esta plaza el patriota sambonense: José Andrés Valenzuela Barrera. 3 Febrero 1830 – 29 Enero 1864

Precursor de la soberanía coahuilense que nos legara el Presidente Benito Juárez al decretar la separación de Coahuila de Nuevo León el 26 de febrero de 1864.

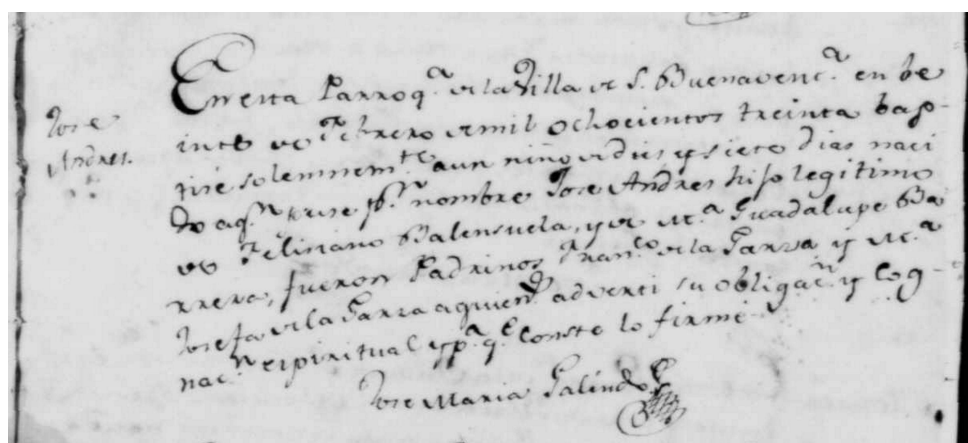
Fue hijo del Comandante de Escuadrón Feliciano Valenzuela, vecino de la hacienda de San Blas quien sacrificó su vida en la batalla de Ahualulco, San Luis Potosí, el 29 de septiembre de 1858 durante la Guerra de Reforma.

Murieron padre e hijo como verdaderos valientes en defensa de la República, de la independencia de Coahuila y de las instituciones liberales. San Buenaventura, Coahuila, 29 de enero de 2010. Horacio Domínguez Lara

y cercano al gobernador Santiago Vidaurri, al percibir que Andrés Valenzuela entabla diálogos con rancheros e inicia a reunir gente en la Hacienda de San Blas para un posible levantamiento en contra del gobernador, de inmediato sin un motivo o causa aparente lo hace venir a San Buenaventura y lo hace prisionero un **28 de noviembre de 1863**, ordenando para ello una doble guardia y custodia las 24 horas del día en la pequeña prisión de la localidad por instrucciones directas de Santiago Vidaurri.

Considerando que Andrés Valenzuela contaba con muchos amigos en San Buenaventura y la región, quienes lo visitaban a todas horas del día en la cárcel de la antigua presidencia municipal, éstos le hacen llegar a escondidas con sus alimentos una pistola y una segueta para cortar los hierros de la cárcel y conseguir evadirse, lo que logra unos días antes de la navidad de 1863. Hasta ahí la historia popular nos relata.

Pero quien era Andrés Valenzuela.? Y ¿Donde nació?

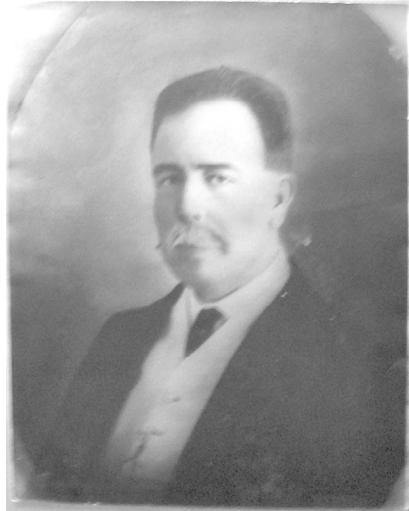


Acta de bautismo de José Andrés Valenzuela Barrera de la parroquia de San Buenaventura, Coahuila.

Paleografía del documento.- En esta parroquia de la villa de San Buenaventura en veinte de febrero de mil ochocientos treinta, bauticé solemnemente a un niño de diez y siete días de nacido al que puse el nombre de José Andrés, hijo legítimo de Feliciano Valenzuela y María Guadalupe Barrera, fueron padrinos Francisco De la Garza y Sra. Josefa De la Garza, a quienes advertí la obligación y el parentesco espiritual y para que conste firmé.

José María Galindo.

El historiador Dr. Regino Fausto Ramón Cantú⁹⁶ en 1910 escribe una monografía de San Buenaventura y en ella relata la tragedia vivida por el capitán Andrés Valenzuela.



Dr. Regino Ramón Cantú

Aunque la cuestión se trató secretamente entre Don Benito Juárez y Don Santiago Vidaurri, quien era el cacique armado de la frontera, la gente llegó, sin embargo, al enterarse de la actitud y tirantes a que habían llegado las relaciones diplomáticas entre ambos personajes.

La manzana de Paris⁹⁷, eran los caudales de la aduana de Piedras Negras, Coahuila que las dos autoridades se creían con derecho a “disponer de ellos”. Con ese motivo se cruzaron varios fuertes comunicados entre Benito Juárez y Santiago Vidaurri, dando por resultado el total rompimiento entre esos dos grandes factores de la política militante del país en ese tiempo.

Mientras esos asuntos se ventilaban diplomáticamente, varias personas importantes de los pueblos fronterizos trabajaban activamente para formar un partido en oposición al de Vidaurri y que trajera como resultado final la separación del estado de Coahuila del de Nuevo León, al cual estaba anexado desde al año de 1857. Todo esto ocurría a mediados de noviembre del 1863.

⁹⁶ **Dr. Regino Fausto Ramón Cantú.**- Nace en Monclova, Coahuila. El 6 de septiembre de 1858, hijo de Regino Ramón Olivarrí y Francisca Cantú, estudia sus primeras letras en las escuelas de su natal Monclova, posteriormente cursó estudios de medicina en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, graduándose en 1885, contrajo matrimonio con la señorita Felicitas Fuentes de Hoyos en 1886. Radica por varios años en San Buenaventura donde nacen algunos de sus hijos. Escribe la monografía de San Buenaventura en 1910 a la que llamó “Anales del Municipio de San Buenaventura. Fallece Falleció en la ciudad de Monclova, Coahuila el 13 de Abril de 1921.

⁹⁷ **Manzana de la discordia.**

Para fines de 1863 el Sr. jefe político Cayetano Ramos Falcón particular amigo de Santiago Vidaurri, avisó de lo que secretamente se tramaba y que uno de los comprometidos con el levantamiento en proyecto era Andrés Valenzuela, persona bien relacionada en todos los pueblos fronterizos y que había prestado buenos e importantes servicios con las campañas en contra los salvajes, Andrés residía casi siempre en la hacienda de San Blas donde se ocupaba, por lo regular, en trabajos de agricultura y es ahí donde fue aprehendido por orden de Vidaurri y conducido a la cárcel de esta villa donde se le custodiaba con doble guardia mientras se le instruía el proceso respectivo.

Sus buenos amigos que tenía en esta localidad burlando la vigilancia de la guardia, introdujeron la tarde del **28 de noviembre de 1863** dentro de una sandía que le llevó a regalar una persona de mucha confianza, una pistola y una sierrita con la cual rompió las rejas de la prisión y logró evadirse esa misma noche.



Ignorándose el paradero del prófugo por más gestiones que se hicieron sobre el particular, pero conociendo de antemano de lo que podía ser capaz y temiendo un golpe de mano a la población, con las consecuencias todas de esos asaltos a mano armada, la autoridad política de acuerdo con algunos principales vecinos de la localidad se puso en armas para resguardar la población y defenderla, en caso necesario, repeliendo la fuerza con la fuerza.

Todas las noches se daban riendas o guardias dobles y se vigilaban las intersecciones de los caminos con partidas de gente montada que se tenían de observación, Valenzuela por su parte viéndose libre se dirigió ocultamente y llegando como pudo a la Hacienda de San Blas, armó en el acto toda la gente que le fue posible, procurando desde luego comunicarse con algunos de sus amigos que están comprometidos con él en el levantamiento planeado, solo consiguiendo que pocos se le reunieran, entre ellos Vicente Galindo de Nadadores con doce hombres y un tal Villegas con algunos rancheros que pudo reunir. Con estos y la gente que ya tenía alistada en San Blas se resolvió Valenzuela atacar a esta plaza, la que ejecutó la noche del **22 de enero de 1864** al grito de:

¡Muera Vidaurri! ¡Viva Coahuila Independiente!

Y después de un ligero tiroteo por una y otra parte en que resultó muerto Jacinto Pérez un mozo de Luís Cerna y herido de un brazo el propio Valenzuela y de una pierna Don Vicente Galindo se suspendió el fuego a consecuencia de haber convenido entre ambas partes que tendrían un arreglo amistoso.

En tal concepto Valenzuela manda retirar su gente a la Hacienda de San Blas y él se quedó en la casa de Don Melchor Cadena a curarse de la herida de su brazo.

A las altas horas de esa misma noche una fuerza local comandada por Don Melchor Flores, por orden de la autoridad política de Distrito, rodean la cuadra y entró a la casa donde estaba dormido Valenzuela y lo redujo a prisión.

Dada cuenta a Vidaurri de lo acontecido ordenó este Sr. al comandante Don Juan Villarreal que residía en Monclova, procediese desde luego a juzgarlo militarmente resultando de ese proceso el que fuera Valenzuela condenado a ser pasado por las armas.

La sentencia se ejecutó a las **dos de la tarde del 29 de enero de 1864** en la cuadra poniente de la plazuela que lleva su nombre, junto al lugar donde actualmente está el zaguán de la casa morada de Don Jesús Rodríguez Vidaurri (a) “Cachifarrias”.



Don Feliciano Valenzuela (padre del fusilado) en la Batalla de Ahualulco San Luís Potosí le dio su caballo a Don Santiago Vidaurri para que se salvara y se dejó matar para proteger la vida del que de una manera tan inhumana había de segar la existencia de su hijo Andrés Valenzuela.

¡Misterios del destino!

Por su parte el historiador sambonense Manuel Neira Barragán⁹⁸, en el año de 1980 como miembro del Colegio Coahuilenses de Investigaciones Históricas, escribe para la Revista Coahuilense de Historia un artículo relacionado al **Fusilamiento del patriota capitán Andrés Valenzuela**⁹⁹.

El que escribe nació en San Buenaventura, Coah., y desde que tuve uso de razón oí hablar muchas veces a mi padre y varios señores que lo visitaban en su taller de carpintería que tenía establecido en el patio de nuestra casa, el que cubría un centenario nogal, hoy ya desaparecido, de muchos detalles de la vida y fusilamiento del capitán D. Andrés Valenzuela.

Corrieron veloces los años y un día en Saltillo mi hermano Félix me enseñó un trabajo sobre el levantamiento, prisión y fusilamiento de este patriota que no cometió más delito que defender a su Patria Chica.



Coahuila había sido anexado a Nuevo León por el General Santiago Vidaurri, Gobernador de dicho Estado y con la aprobación del Congreso Nacional en 1857.

La inmensa mayoría de los coahuilenses estaba esperando un momento oportuno para alzarse en armas y liberar a su tierra.

Para ello en los pueblos fronterizos se estaba trabajando activamente para formar un Partido de oposición a Vidaurri, que trajera como consecuencia final la separación de Coahuila de N. León. Esto pasaba a mediados de 1863. Era Jefe Político de ese distrito, un Sr. de apellido Falcón protegido de D. Santiago y al confirmar la noticia de que uno de los principales comprometidos en dicho asunto era el capitán Andrés Valenzuela, hijo de aquel Jefe Norteño D. Feliciano Valenzuela quien murió valientemente peleando en Aqualulco por haberle dado su caballo a Vidaurri pues le

⁹⁸ **Manuel Neira Barragán.**- Nace en San Buenaventura, Coahuila. El 10 de Septiembre de 1894. Sus padres fueron David Neira Esquivel y Rosa Barragán de Neira. Inicia su instrucción elemental aquí en San Buenaventura donde cursa hasta el 4º grado, ya que en el año de 1906 su familia por cuestiones de trabajo se traslada a las Minas de carbón localizadas en La Agujita, Coahuila. Regresa con su hermano profesor Félix Neira a Nadadores para concluir la primaria y realiza el quinto y sexto en un solo año, retorna en 1910 al Mineral de carbón con el propósito de ganar dinero e ir a estudiar, desempeña innumerables trabajos como: Ayudante de mecánico, pailero, Carpintero, Peón, Tiple (quien maneja la cadena para subir los carros del carbón) y hasta como destajista llenando carros de carbón a pala. Se adhiera a la Revolución mexicana en 1915 como redactor. Al concluir la revolución redacta para muchos periódicos. Escribe varios libros entre ellos San Buena – Estampas de mi Tierra –Monografía-. Fallece en la Cd. De Monterrey el 8 de junio de 1986.

⁹⁹ **Revista Coahuilense de Historia** Año II – Num. 11 – Enero – Febrero 1980

habían matado el suyo. Mientras Vidaurri escapaba, D. Feliciano siguió peleando hasta caer atravesado por una bala del Ejército de Miramón. Ambos eran apreciados en toda la frontera de Coahuila por su honradez y valor. Andrés la mayor parte del tiempo lo pasaba en su hacienda de San Blas del Municipio de San Buenaventura, dedicado a trabajos de agricultura y ganadería. Y hasta allí llegaron los esbirros enviados por Carlos Falcón y lo aprehendieron conduciéndolo esposado hasta San Buenaventura, donde fue internado en la cárcel.

Falcón informa a Vidaurri y éste le contesta que lo ponga preso mientras se le instruye la causa militar por sedición.

Un buen amigo de absoluta confianza fue una tarde a visitarlo a la prisión y le llevó una sandía dentro de la que iban una pistola y una segueta y burlando a la guardia aserró los barrotes de la cárcel y se fugó, llegando esa misma noche a Nadadores donde se hospedó secretamente en la casa de D. Vicente Galindo, que era de los conjurados contra Vidaurri.

Como Falcón sabía lo valiente que era el capitán Andrés Valenzuela y que estaba reuniendo gente para rebelarse, montó guardias por los cuatro lados de San Buenaventura temeroso de que dieran un asalto.

En Nadadores logra reunir don Vicente 16 hombres que se dieron cita en la Hacienda de San Blas para el 20 de enero de 1864. Salieron Valenzuela y Vicente Galindo sigilosamente por la noche y burlando las avanzadas lograron llegar hasta San Blas donde se les unió el Capitán Villegas, hombre activo y de valor extraordinario. Allí entre vaqueros y gente amiga lograron reunir cerca 30 hombres y con esa pequeña fuerza atacaron San Buenaventura la noche del 22 de Enero al grito de

¡Muera Vidaurri! y ¡Viva Coahuila independiente!

Después de un fuerte tiroteo Valenzuela entró a la plaza principal, y momentos después se suspende el fuego, gracias a un convenio de ambas partes. En la escaramuza resultó muerto Jacinto Pérez, herido de una pierna Vicente Galindo y de un brazo el propio Capitán D. Andrés Valenzuela. Fiado en el convenio que acababa de acordarse, D. Andrés cometió el error de enviar su gente a San Blas y él se hospedó en la casa de un amigo para curarse la herida.

Esa misma noche una fuerza local comandada por Melchor Flores y por orden del jefe político rodeó la cuadra, penetró a la casa y sin miramiento alguno al herido lo aprehendieron y esposado lo condujeron a la cárcel.

Dada cuenta a Santiago Vidaurri, éste ordenó al comandante Juan Villarreal residente en Monclova que pasara a San Buenaventura con la gente que estaba a sus órdenes para que asegurara la prisión de Valenzuela y se le formara el Consejo de Guerra.

El Consejo integrado por partidarios de D. Santiago Vidaurri lo condenaron a la última pena, la que se llevó a cabo la tarde del 29 de Enero de 1864, en la plaza que hoy lleva su nombre y no lejos - enfrente, mejor dicho - de la casa de D. Jesús Rodríguez Vidaurri más conocido por el alias de Cachifarrias.

Contaba D. Antonio Menchaca Astran, un hombre de cabal honradez y quien fungió como secretario del Ayuntamiento de San Buenaventura, que cuando condujeron al patíbulo al patriota coahuilense Capitán D. Andrés Valenzuela, al pasar frente a la casa de Don José Ma. Farías y éste se encontraba en la puerta, le dijo D. Andrés:

- “Adiós José María... ¡Hasta el Valle de Josafat!”.¹⁰⁰

Decía también D. Antonio que se había enviado un “propio” a Monclova para poner un telegrama solicitando el indulto del C. Presidente de la República y cuando el mensajero regresaba a mata caballo con la confirmación de que se le concedía el indulto, venía entrando a San Buenaventura y al llegar al puente viejo, cayó muerto el caballo, el hombre se levantó violentamente y cuando echaba a correr escuchó los balazos que acabaron con la vida de aquel hombre que no cometió más delito que tratar de liberar a su patria chica, máxime cuando su padre había perdido la vida por salvar al terrible cacique norteño.

¡Líbrenos Dios de las pasiones políticas! De los hombres ebrios de poder.

Información proporcionada a mi hermano Félix Neira Barragán por Antonio Menchaca Astrán testigo presencial de los hechos.

¹⁰⁰ Valle del Cedrón o de Josafat, donde Dios juzgará a las naciones del mundo y se encuentran el Monte del Templo y el Monte de los Olivos.

El historiador Lucas Martínez Sánchez originario de Múzquiz, Coahuila en su libro “Jesús Carranza Neira¹⁰¹ - Santiago Vidaurri Valdés. Correspondencia 1856-1864¹⁰²”, transcribe algunas cartas de los acontecimientos del fusilamiento de Andrés Valenzuela a través de la correspondencia sostenida entre éstos 2 líderes.

Al iniciar 1864, el año fatídico para Santiago Vidaurri y su larga permanencia al frente de los destinos de Nuevo León y Coahuila, un fusilamiento llevado a cabo en San Buenaventura, es el motivo que pone fin a la correspondencia entre ambos líderes: un reclamo y una carta que no encuentra respuesta apropiada, sellarán el continuo trato en letras de estos personajes.

Escasamente se han tratado los acontecimientos, que con detalle narra Jesús Carranza, sobre el asalto a San Buenaventura que se da la noche del 22 de enero de 1864, la ilegal detención y el posterior fusilamiento del joven Andrés Valenzuela.

Llama la atención la forma tan apasionada que utiliza Don Jesús Carranza Neira para detener por los medios a su alcance, el fusilamiento de Andrés Valenzuela. Al grado de recordar dolorosos sucesos acontecidos seis años antes, cuando el padre del fusilado D. Feliciano Valenzuela, acompaña a Vidaurri en la batalla de Ahualulco, San Luís Potosí del que la voz común de la época, señalaba como quien salva la vida de Vidaurri a costa de la propia.

Un mensaje que nada lleva de lacónico, sino es de suyo incisivo, se obtiene por respuesta de Vidaurri a las exigencias de Jesús Carranza, ahí se rompe el trato y acuerdo político, los dos están en la libertad de optar por el rumbo que mejor les atraiga.

Carta de Jesús Carranza Neira a Santiago Vidaurri Valdés.

Señor Don Santiago Vidaurri

Nadadores, Coah. Enero 30 de 1864

Mi estimado amigo y señor.

He venido violentamente a estos puntos, de donde no me quiero retirar sin decirle el objeto de mi venida y lo que he sufrido y experimentado en mi desgraciado viaje.

¹⁰¹ Padre de los Generales revolucionarios de 1910, **Venustiano y Jesús Carranza De la Garza.**

¹⁰² **Lucas Martínez S.-** 2006 Gobierno de Coahuila/Consejo Editorial del Estado/Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

Me hallaba en Santa Catarina alistando mi marcha para las norias que se están abriendo en el camino del norte, cuando recibí una carta, escrita por don José María Salinas y don Miguel Gutiérrez, en que me decían que en Ciénegas¹⁰³ estaban don Pedro y don Juan Antonio González, para que los acompañara a San Buenaventura donde **trataban algunos vecinos de fusilar a Valenzuela**¹⁰⁴ y otros dos, aunque el gobierno no los condenara a muerte; porque tal era el odio que públicamente se manifestaba contra dichos presos, y que mi presencia en San Buenaventura podía calmar los ánimos y hacer que se obrara con calma. Por la salida de las personas que me buscaban, no vacilé en ponerme en camino, con el fin de ver si mi presencia podía evitar que no se hiciera más que lo que el Gobierno dispusiera.

A mi llegada a Ciénegas tomé informes de los señores González y otros dos señores que los acompañaban y todos **me dijeron que Valenzuela llegó a San Buenaventura en la noche**¹⁰⁵ entre las ocho y nueve con más de cincuenta hombres a sus órdenes, agarra a don José María Garza, después al Jefe Político Cayetano Ramos Falcón. y en estos hechos resultó herido Valenzuela de un brazo y Vicente Galindo¹⁰⁶ con una pierna trozada, de unos tiros que tiraron de la azotea de don Pedro Falcón;¹⁰⁷ pero que al fin Valenzuela y don Cayetano arreglaron que Valenzuela retiraría a su fuerza y que consultando don Cayetano le resolvería lo que pedía; más que después que Valenzuela retiró su fuerza para la Hacienda de San Blas, se fue a dormir a su casa, que como los hombres que traía Valenzuela habían matado un mozo de don Luís Cerna siguió la bulla y luego trataron de aprehender a Valenzuela; lo pidieron así a don Cayetano y no quiso; pero incitando varios, al fin fueron a aprehenderlo y lo aprehendieron que en el acto lo quisieron fusilar; pero Farías se opuso preguntando quién respondía; más acordaron después levantar un acta y pedir al gobierno se considerara su muerte y por último que según sabían, algunos de los que firmaron estaban arrepentidos.

Lo que más me podía era aquello de que obrarían según sus ideas, aunque el gobierno dispusiera lo contrario y me decidí a venir a San Buenaventura en compañía de los

¹⁰³ Cuatrociénegas, Coahuila.

¹⁰⁴ José Andrés Valenzuela Barrera.

¹⁰⁵ Andrés Valenzuela entra a esa el 22 de enero de 1864 al grito de: ¡Muera Vidaurri! ¡Viva Coahuila independiente!

¹⁰⁶ **Vicente Galindo** vecino de Nadadores, casado con Guadalupe Cerna, Lo conocieron sus contemporáneos como el Cojo Galindo, por las resultas de la herida que sufrió en enero de 1864. Se le reputaba como abogado sin título. Manuel C. Gloria, *Mi Luchadora Fe*, B. COSTA-AMIC, editor, México, 1975, pp. 32-33. En 1894, se dirige a la Legislatura coahuilense en busca de que le otorguen la pensión que Andrés S. Viesca le diera en 1864, por su participación en la lucha por la soberanía de Coahuila. Ver apéndice, documento número 17.

¹⁰⁷ **Pedro Falcón Cárdenas** nace en Monclova, vecino de San Buenaventura y hermano del comandante de escuadrón Ramón Falcón Cárdenas, asistente al Sitio de Querétaro.

señores de Nadadores y de don José María Salinas y don Miguel Gutiérrez, que invité a que me acompañaran.

Mi llegada a San Buenaventura **fue un cuarto de hora después de fusilado Valenzuela** y aunque fue condenado por el gobierno y no como se temía, le confieso que me ha sido terriblemente sensible, pues me he informado en San Buenaventura que es cierto todo lo que me dijeron los Sres. Pedro y Juan González, que **Valenzuela murió como un hombre de grande corazón**, despreciando a sus acusadores.

Este joven¹⁰⁸, lo aseguro a usted, **poseía nobles ideas**. En medio de sus faltas, se notaron siempre acciones caballerizas, que probaban que, sólo extraviado en un mal camino, pudo cometerlas. Estoy seguro que nuestra intervención, si le hubiera salvado la vida, hubiera hecho de él un hombre notoriamente útil al Estado, como lo fue su padre Feliciano Valenzuela.

El camino lo hicimos violentamente, pero perdimos hora y media en Ciénegas en hacer una solicitud, para presentar a don Cayetano, de que le acompañe copia, asegurándole que lo que se refiere en ella, respecto a los hechos todo salió cierto, y me queda el sentimiento de no haber llegado a tiempo oportuno, aunque los caballos quedaron por muertos, pues quizá se hubiera logrado que Valenzuela hubiera sido juzgado por imparciales. Lo que más contribuyó a que llegáramos tarde, fue que Valenzuela, habiendo sido sentenciado a fusilarse a las tres de la tarde, lo fusilaron a las dos.

He oído hablar a uno de los que firmaron y se expresa amargamente, porque lo engañaron. Me ha dicho que va a hacer un comunicado sobre el asunto.

En fin, nosotros volvemos a nuestros quehaceres desconsolados.

Valenzuela merecía ser fuertemente castigado, no cabe duda; pero como fue juzgado, da sentimiento y a usted estoy seguro le dará, cuando sepa que lo atormentaron, lo insultaron y presumieron cosas que no pasaron. Ahora concluyo con recordarle su clemencia contra ese infeliz Galindo, que está muriéndose de la herida, que se ha agravado, según me dice un médico, porque lo han maltratado mucho.

¹⁰⁸ **Andrés Valenzuela Barrera** había participado ya en las jornadas propias de los hombres jóvenes de su época: la lucha contra los indios, de ahí que Jesús Carranza lo recomendara; seguramente estaba al tanto de sus ideas y de los motivos del levantamiento de Valenzuela. El propio gobierno y comandancia militar de Coahuila nombrado por Juárez, así lo reconoce oficialmente, fue el primer brote violento contra los elementos más vidaurristas del distrito de Monclova. El presidente Benito Juárez se encontraba en Saltillo, cuando sucedió el fusilamiento.

Este Galindo sirvió a mis órdenes y encontré en él un buen muchacho y ha servido a usted varias veces. El otro cabecilla es un malvado, lo conozco, y será justo castigarlo bien.

Me repito de usted como siempre su más atento servidor y amigo que besa su mano.

Jesús Carranza.

-Respuesta de Vidaurri a Jesús Carranza-

Monterrey, Nuevo León.

Febrero 7 de 1864

Mi estimado amigo.

Jamás he tenido que sentir de usted lo más leve; pero me ha podido mucho el que en el negocio de Valenzuela se expresó de la manera que lo hace en su carta de 30 del mes pasado, pues si bien ese **hombre ha sido fusilado**, nadie lo ha hecho **más que la ley** que impone esa pena a los que sin consideración alguna trastornan el orden y tranquilidad pública.

Soy de usted afectísimo amigo que besa su mano.

Santiago Vidaurri.

En esta contestación se aprecia un tono de reproche de Santiago Vidaurri a Jesús Carranza. Es el momento de un distanciamiento entre estos 2 líderes norteros.

Manifiesto enviado a Cayetano Ramos Falcón.

Señor Jefe Político.

Los infrascritos con el respeto que es debido a su empleo y la simpatía que tenemos en su persona, elevamos nuestra voz haciendo únicamente el uso de petición que la ley nos concede para llamar su atención sobre los sucesos desgraciados que han tenido lugar en ese pueblo, residencia de la autoridad política de este partido representada dignamente por usted, a fin de que se calme la ansiedad y alarma que se extiende hasta nosotros.

Los hechos han pasado demasiado públicos nada ha quedado oculto de ellos hasta hoy, pero lo que se suceda que puede seguir es aún lo más triste, lo más alarmante para los ciudadanos pacíficos y sobre esto es particularmente lo que deseamos ser oídos y atendidos en justicia.

Público ha sido lo repetimos, que don Andrés Valenzuela sorprendió con fuerza armada a ese pueblo y logró tener en su poder al personal de esa jefatura.

No podemos decir cuál era el intento de Valenzuela, porque ni lo sabemos y entraríamos a defenderlo por justo que fuera, porque enemigos de todo trastorno político y de toda depredación jamás haríamos nuestra la causa de este infortunado hijo de su pueblo. Esto supuesto volvemos a nuestro intento.

Público es que el citado Valenzuela arregló con usted después de algunos tiros de rifle descargados contra él y que resultó herido con otro de los que lo acompañaban, algunos convenios sobre suspensión de hostilidades que dieron por resultado que usted quedara enteramente libre, lo mismo que la población amagada, pues Valenzuela retiró la fuerza fuera y aún lejos de ella, yéndose el citado Valenzuela a su casa a restañarse su herida, confiado como es de creerse en que la primera autoridad del distrito estaba encargada de resolverle sus mil veces mal pedidas pretensiones.

Público es que después y cuando Valenzuela dormía ya un juez lo aprehendió y puso preso con toda la seguridad que creyó conveniente.

Público es que después de preso se le puso enfrente por muchas horas el cadáver de un vecino que resultó muerto.¹⁰⁹

Público es que se trató de fusilar a Valenzuela sin fórmula de juicio proyecto, que se abandonó y se recurrió a otro cual fue de dar cuenta al Supremo Gobierno, esta idea fue mejor pero no ha sido legalmente ejecutada porque se hizo una representación que se pide se decapite a Valenzuela y esta representación no es más que firmada por sus enemigos y otros sorprendidos que a voz en cuello dicen que fueron y se arrepienten.

Público es señor Jefe porque públicamente se pregona, porque si el Gobierno no condena a Valenzuela a la última pena, como temen los que desean la muerte de este desgraciado fundados en la clemencia tantas veces demostrada del primer Jefe del

¹⁰⁹ Jacinto Pérez, mozo de Luis Cerna.

Estado, Valenzuela será siempre fusilado para lo cual se habla de un consejo de guerra que lo juzgará, aparte si así podemos expresarnos.

Esto sí es cierto es horripilante para estos pueblos que aún no menos visto, ni sentido los efectos funestos de esos juicios festinados antes de su incubación, instaladas sus facultades practicadas sin fórmulas razonables y fallados con el encono de los partidos.

¿Qué ha hecho Valenzuela, cometió un crimen lo confesamos pues estimamos por crimen su conducta, y cuál es su crimen? es de haber infringido las leyes vigentes perturbador del orden público. Castíguesele enhorabuena nosotros lo pedimos también pues no es nuestra idea defenderlo, pero no se cometa otro crimen castigándolo sin los requisitos que la ley da a los que delinquen. Esto es lo que no podemos presenciar impasibles, esto es lo que nos obliga a ocurrir a la autoridad que representa.

Cuando se quiso fusilar a Valenzuela luego que fue aprehendido, no faltó un amante de las leyes que preguntara quién respondía por aquel acto tal vez bárbaro, y un profundo silencio reinó en los circunstantes, prueba palpable al respeto de la ley, respeto que no se puede perder y que en aquel momento crítico hizo triunfar la razón.

Si esa Jefatura tuvo razones para entrar en arreglos con Valenzuela y éste descansó en la confianza que usted ha sabido inspirar como autoridad, Valenzuela no debió ser tocado por una autoridad inferior, si lo fue y esa Jefatura ha guardado un silencio formado por cualquiera causa, los infrascritos con sus órdenes harán cuanto esté de su parte porque su autoridad sea respetada por todos.

No nos cansamos de repetir que no queremos defender al culpable, sino que para castigarlo se observen las leyes, se obre con pureza, movidos de este deseo, descansamos que usted evite ese mal juzgar que se anuncia, porque nosotros que también conocemos la clemencia del Supremo Magistrado del Estado.

Tememos sin embargo que este ciudadano movido contra su carácter por el informe mandado decreto de conformidad y después no haya remedio; para evitar esta desgracia y para hacer que se obre de justicia y calma, pedimos a usted Señor Jefe, que, si resulta Valenzuela condenado a muerte por el Supremo Gobierno, suspenda la ejecución hasta que Valenzuela juzgado por jueces imparciales sufra el merecedor castigo, pero aplicando las fórmulas que la ley establece.

Valenzuela tiene en ese pueblo amigos íntimos al mismo tiempo enemigos capitales y no podrá ser juzgado imparcialmente bajo tales condiciones, sería mejor que Valenzuela fuera juzgado por la autoridad de otro pueblo o por el mismo Supremo Gobierno como ha sucedido con los revoltosos del rancho de Matamoros¹¹⁰; si esa Jefatura adopta esa idea que nos parece mejor los que elija de los infrascritos, nos comprometemos con nuestras personas e intereses a poner al citado Valenzuela en la capital y a disposición del ciudadano Gobernador, responsabilidad que con gusto nos echamos encima con tal de no ver juzgados con violencia y parcialidad a los aprehendidos, Valenzuela es hijo único de aquel valiente y pundonoroso Jefe que después de importantes servicios prestados al Estado y a la nación sucumbió como valiente en la batalla del Ahualulco,¹¹¹ el otro Vicente Galindo que sirvió al ciudadano Gobernador en la guerra del Saltillo contra los revoltosos de Galeana, batiéndose con coraje y persiguiendo al enemigo y aprehendiendo al licenciado Garza Ayala¹¹² sin que lo hicieran faltar a su deber los ofrecimientos más seductores.

Lo expuesto señor Jefe habrá dado a usted una idea del móvil que nos impulsa a llamar su atención, que no es otro sino el de que esos desgraciados no sean sentenciados por un proceso formado en el calor de los acontecimientos con el encono de los partidos y por jueces notoriamente parciales.

Por tanto, a usted pedimos y suplicamos que ejerciendo su autoridad que de hecho y de derecho le pertenece en el asunto que nos ocupa, la interponga para que no se cometan abusos que cundirán haciendo repetir asesinatos de parte de los particulares y de las autoridades, que fuera un azote desconocido para estos pueblos de ésta. Señor Jefe recibiremos justicia por la ley, respeto a los ciudadanos todos y una gracia más al ciudadano que ejerza en nunca desmentida clemencia.

¹¹⁰ En la Región Lagunera con **Darío López Orduña**.

¹¹¹ **Jesús Carranza Neira** aluden a un asunto sensible para el gobernador Vidaurri como es la muerte de **Feliciano Valenzuela** relatado por: "...en la batalla de Ahualulco, San Luis Potosí, ocurrida el 29 de septiembre de 1858, el comandante de escuadrón don **Feliciano Valenzuela**, en el fragor del combate contra las huestes de Miramón, cedió su caballo a Santiago Vidaurri, con lo que le salva la vida. (**Regino F. Ramón**)

... aquel Jefe Norteño D. Feliciano Valenzuela quien murió valientemente peleando en Ahualulco por haberle dado su caballo a Vidaurri pues le habían matado el suyo. Mientras Vidaurri escapaba, D. Feliciano siguió peleando hasta caer atravesado por una bala del Ejército de Miramón". (**Manuel Neira B.**)

...dolor profundo nos debiera causar a los que vimos la torpeza impericia (de Vidaurri en Ahualulco) con que se perdió en un momento el renombre y elevada fama de Nuevo León y Coahuila y más cuando consideramos que a esta impericia se debe la muerte de algunos de los hombres mas nobles de nuestro estado, entre los que sucumbieron tenemos a (José María) Viesca de Parras y (Feliciano) Valenzuela de San Buenaventura, que gloriosamente cayeron defendiendo el punto, que se le había confiado, muriendo como valientes, y de un bosque de laureles sus almas volaron a la eternidad (**Diario del Coronel Manuel Valdés**).

¹¹² **Lic. Lázaro Garza Ayala**. Integrante de la Legislatura del N. L. en 1860. Perseguido por Santiago Vidaurri se refugió en Galeana, N. L., donde desconocen a Vidaurri como gobernador. El 30 de julio 1860 realizo el ataque a la escolta de Vidaurri en la hacienda de San Gregorio, Ramos Arizpe, Coah. Donde muere el Gral. Juan Zuazua. Garza Ayala es aprehendido en Parras, juzgado y condenado a muerte en Saltillo, logra salvar la vida con el apoyo de los integrantes del ayuntamiento de esta ciudad. (Arturo Berrueto González),

Protestamos con toda solemnidad que el caso exige, no procedemos más que impulsados por el respeto a la ley que da seguridad a todo ciudadano en su persona.

La ruptura de Benito Juárez y Santiago Vidaurri.

Juárez y su caravana en su gobierno itinerante, llega a Monterrey el 12 de febrero de 1864 acompañado por su comitiva constituida por: José María Iglesias, Sebastián Lerdo de Tejada, Miguel Negrete y Guillermo Prieto. El 14 de febrero de 1864 después de la comida, una muchedumbre entra gritando vivas al gobernador Vidaurri y repudiando la presencia del presidente de la república. Vidaurri solicita charlar con Juárez., se fueron a un despacho y ahí en tan solo 10 minutos las tensiones dieron en ruptura. Juárez de inmediato ordena a todos subir a sus carruajes, mientras Vidaurri exigió seguridad y respeto a la investidura presidencial en su partida.

La comitiva regresa a Saltillo con Juárez, quien se sentía enfermo por el fuerte enfrentamiento con Santiago Vidaurri, días después ya repuesto, emite el decreto para separar a Coahuila de Nuevo León el 26 de febrero de 1864.

El decreto lo anuncia Francisco Zarco, en la Plaza de Armas de Saltillo, parado sobre una silla de tule, nombrando al Gral. Andrés S. Viesca como Gobernador del Estado Libre, y Soberano de Coahuila

El sueño libertario del capitán José Andrés Valenzuela Barrera de ver a Coahuila como un estado libre y soberano a costa de su propia vida, se va a dar 28 días después de su indigno fusilamiento.

Eclosos ocultos sobre el fusilamiento de José Andrés Valenzuela.

En 1866 desde Chihuahua el presidente Benito Juárez, por medio de su ministro de Hacienda, manda publicar una serie de normas relativas a los bienes confiscados, esto como resultado de confusiones y errónea aplicación de los decretos que permitían intervenir los bienes de quienes eran considerados traidores a la patria. En esa materia, el **8 de noviembre de 1866**, el ministro Iglesias, comunica al gobernador Andrés S. Viesca, la resolución del Primer Magistrado sobre la cesión de tierras que el gobierno de Coahuila designó para los indios kikapú.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El ciudadano Presidente se ha servido aprobar la concesión que hizo ese gobierno y comandancia militar el 18 de octubre anterior a las tribus kikapú, de dos sitios de ganado mayor que fueron confiscados a don Carlos Sánchez Navarro en el punto del Nacimiento perteneciente a la villa de Múzquiz de ese Estado. Lo que digo a usted en contestación a su oficio relativo y dirigido al Ministerio de Guerra en 19 del mes pasado y que éste transcribió al de mi cargo.

*Independencia, Libertad y Reforma.
Chihuahua, noviembre 8 de 1866.*

Ciudadano Gobernador y Comandante Militar del Estado de Coahuila de Zaragoza. Saltillo, Coahuila.

A efecto de llevar una mejor resolución en los asuntos de la Hacienda Pública Federal, desde Chihuahua el ministro José María Iglesias, nombra a Manuel Gutiérrez jefe de Hacienda en el Estado de Coahuila y uno de los primeros casos que tendría que ver el nuevo jefe de Hacienda, era el concerniente a la **venta de la hacienda de San Blas**¹¹³ en la jurisdicción de San Buenaventura, por parte del gobierno federal al ciudadano Luís Cerna¹¹⁴.

El caso no tendría mayores dificultades a no ser porque desde los tiempos de Santiago Vidaurri, él había dejado la Hacienda de San Blas para el sostenimiento del Colegio Civil¹¹⁵ de Monterrey a cargo del doctor José Eleuterio González, quien a su

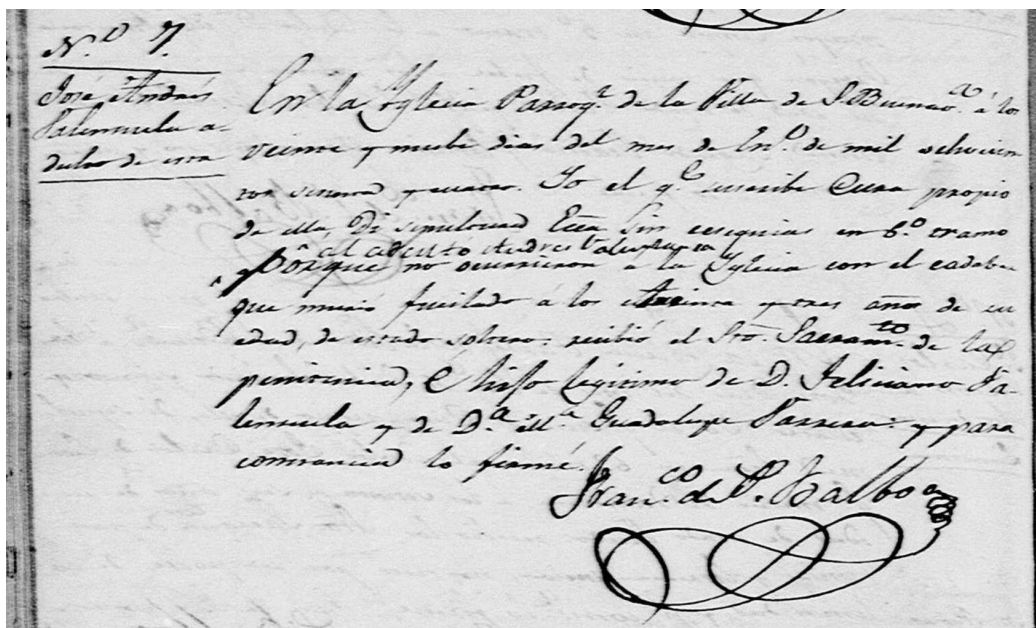
¹¹³ **La hacienda de San Blas** perteneció a la de San Diego de Sardinas propiedad de Fernando José Vásquez-Borrego, la que cede a Diego de la Barrera Yebra, transfiriéndola a María de Jesús De Uro Y Campa, ya en el siglo 19 finalmente es dueño Miguel María Lobo. la hacienda estaba ubicada al norte de la cabecera municipal de San Buenaventura, que había servido para estacionar la fuerza de Ugartechea, en el combate a los indios; esta hacienda se otorga a Andrés Valenzuela en arrendamiento por los méritos de su padre don Feliciano Valenzuela y como apoyo a su viuda doña Guadalupe Barrera.

¹¹⁴ **Luis Cerna**, casado con doña Mariana Falcón, adquirió en la época de la Intervención Francesa la hacienda de San Blas, por lo que siguiendo detenidamente la carta de Jesús Carranza y el informe que remiten a Vidaurri, podemos ver que, en el fondo del linchamiento a Valenzuela, estaba un motivo de tierras.

¹¹⁵ **El Colegio Civil** poseía en propiedad, dos importantes bienes inmuebles: la hacienda de San Blas, en San Buenaventura, Coah., y seis sitios en el rancho de la Grulla, hacia el agostadero de Gomas, del municipio de Mina, N. L. Era la hacienda de San Blas una parte de la de Sardinas. Al dictarse las leyes de Nacionalización de los bienes del Clero, en 1859, don Miguel Evaristo Lobo la cede al gobierno nacional, en pago de 46,000 pesos que adeudaba a la iglesia. El Ministerio de Hacienda, en resolución de 14 de abril de 1861, la cede al Colegio Civil de Nuevo León, atendiendo a la petición de este gobierno, de fecha 30 de marzo anterior. La escritura correspondiente se extiende en San Buenaventura el 23 de noviembre de 1863. Puesta la hacienda en arrendamiento a diversas personas, apenas si alguna vez se recoge su producto, por la distancia y por la situación del país. Separados Nuevo León y Coahuila, el gobierno de este último estado, con aprobación del gobierno nacional, la vende el de noviembre de 1865 a los señores Luis Serna y hermano, "para atender a los gastos de intervención". Apreciada esta propiedad en 46,000 pesos, el gobierno de Nuevo León hace las reclamaciones correspondientes ante el gobierno federal. Este lo autoriza, con fecha 10 de marzo de 1868, para cubrir dicha suma con los bienes confiscados a Vidaurri y Quiroga, por desafectos a la causa republicana. Pero, como estos bienes apenas si alcanzan a 22,573.40 1/2 pesos, propone Nuevo León que, por la Jefatura de Hacienda de Coahuila, se traspasen las cantidades necesarias de lo que se adeuda al erario nacional por los compradores de los bienes confiscados a don Carlos Sánchez Navarro. El ministro de Hacienda, Matías Romero, contesta el 1º de diciembre que el secuestro de aquellos bienes ha sido levantado. Que se tome el faltante de los de don Indalecio Vidaurri, definitivamente confiscados también, por disposición de 2 de septiembre anterior, y que han sido valuados en 35,147.33 pesos.

vez había aprovechado la estancia de Benito Juárez en la capital de Nuevo León para oficializar con la escritura correspondiente la citada propiedad rústica. Mas como la compra de Luís Cerna estaba hipotecada por la Casa Madero y Compañía. A estos últimos les urgía resolver el problema de la hacienda de San Blas y sus dos dueños. Luís Cerna se recurre con Viesca en busca de pronta respuesta, la que se dará con el tiempo y él pasará a la etapa porfirista como único dueño de aquella propiedad.

Cabe señalar que el fusilamiento del capitán Andrés Valenzuela en San Buenaventura, el promotor de **cegar aquella vida había sido el propio Luís Cerna**, pues al fallecer Valenzuela, terminaría el convenio que Vidaurri aprobó a favor de la familia Valenzuela estuviera parte del usufructo de la hacienda de San Blas, por haberle salvado la vida en Aqualulco, San Luís Potosí don Feliciano Valenzuela, valiente comandante de escuadrón del Ejercito del Norte y veterano de guerra en la lucha contra los indios, viejo vecino de la citada hacienda.



Acta de defunción Andrés Valenzuela.¹¹⁶

¹¹⁶ Archivo de la Parroquia de San Buenaventura, Coah. Libro de difuntos número 5, 1849-1912, foja 169 v. Acta No 7:

“Andrés Valenzuela, adulto de ésta. En la iglesia parroquial de la villa de San Buenaventura a los veintinueve días del mes de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro, yo el que suscribe cura propio de ella, di sepultura Ecce. sin exequias en sexto tramo al adulto Andrés Valenzuela porque no ocurrieron a la iglesia con el cadáver, que murió fusilado a los treinta y tres años de edad, de estado soltero, recibió el santo sacramento de la penitencia, e hijo legítimo de D. Feliciano Valenzuela y de Da. María Guadalupe Barrera y para constancia lo firmé. Fco. de P. Balboa

La Intervención Francesa 1862 -1865.



Tanto la separación del Estado Coahuila del de Nuevo León, como la Intervención francesa, vienen a marcar a la población de San Buenaventura como un municipio aguerrido siempre dispuesto a defender tanto la soberanía regional como independencia nacional. En este episodio después de una larga historia de intervenciones al territorio nacional, van a participar personajes originarios de esta villa, participando como integrantes de los principales los regimientos, rifleros, lanceros, tiradores y batallones en contra del enemigo francés.

Es el **Regimiento de Monclova**¹¹⁷ un grupo de armas reconocido por arrojo en numerosos combates, perteneciente a la Brigada de Coahuila comandada esta por el coronel Gerónimo Treviño y al mando del escuadrón de Monclova el teniente coronel Ildefonso Fuentes, en este participaron destacados sambonenses como:

Comandante de Escuadrón: Feliciano Valenzuela.

Capitán: Santiago Del Valle.

Tenientes: Jesús Del Valle, Francisco Caballero y José María Sánchez González

Alférez: Reyes Del Valle, Marcos Charles y Fortunato Cadena.

Cabo: Jesús Garza Herrera

Sargentos: Cosme Cadena y Valeriano Falcón,

Soldados: Juan Antonio Flores, Juan Espinosa, Ramón Polanco, Inocencio Flores, Camilo Ramón y muchos más.

Todos ellos combatieron en diversas jornadas, particularmente la famosa **Batalla de Santa Isabel** ocurrida en la Hacienda de Santa Isabel cercano a Parras de la Fuente, Coahuila, donde el ejército mexicano al mando de **Andrés S. Viesca** se cubre de gloria un **1º de marzo de 1866**, al derrotar y humillar al invencible ejército francés dirigido por De Briand, dando muerte a 103 franceses y capturando a más de 100 prisioneros.

En otra importante batalla la de Santa Gertrudis en Camargo, Tamaulipas, participa con la Guardia Nacional de Nuevo León comandada por los generales Andrés S.

¹¹⁷ Lucas Martínez Sánchez.- Monclova "Hechos Históricos del Siglo XIX" – 2004. Secuencia de un héroe. Teniente Coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos Dr. Regino F. Ramón Cantú Dr. Regino Ramón y Fuentes, 2006

Viesca y Mariano Escobedo junto al teniente originario de San Buenaventura José María Sánchez González.

Quien merece una mención aparte por su labor y lucha durante esta época es el ilustre sambonense **Coronel Pablo Dionisio Mejía**¹¹⁸, quien participa en la "Batalla del 5 de Mayo de 1862" cuando el ejército mexicano se cubre de gloria bajo el mando coahuilense-texano Gral. Ignacio Zaragoza Seguín en Puebla.

Un año más tarde, en 1863 en el mismo sitio de Puebla, Pablo es hecho prisionero por el ejército francés pasando a integrar los 112 oficiales de los llamados **“No juramentados”**, soldados que fueron expatriados a Francia y que prefirieron el penoso cautiverio en el extranjero en lugar de no traicionar a su patria y sus ideales y firmar el siguiente documento que dice.

Yo, el abajo firmado, antiguo oficial del ejército mexicano, internado bajo palabra de honor a ... como prisionero de guerra: me comprometo sobre mi honor, en caso de que obtuviera mi libertad por la gracias de S. M. el emperador de los franceses, a no combatir jamás, por ningún medio cualquiera que sea, la intervención francesa en México, y a permanecer extraño a toda tentativa política opuesta al gobierno establecido en aquel país.

Pablo Dionisio permanece en Francia sufriendo hambre y vejaciones por los oficiales franceses y meses más tarde es nuevamente deportado con algunos soldados mexicanos al país Vasco (España) donde trabajan en la ciudad San Sebastián, Guipúzcoa en una restauración del Castillo de la Santa Cruz de La Mota o mejor conocida como “El Macho” donde estampan en un grabado el nombre de México en una de sus paredes.

Regresa a México por los Estados Unidos en un viaje peligroso y reintegrarse de nuevo a las tropas mexicanas y ver caer el imperio de Maximiliano de Habsburgo un 15 de Mayo de 1867 y su fusilamiento el 19 de Junio en el cerro de las Campanas de Querétaro.

¹¹⁸ **Coronel Pablo Dionisio Mejía.**- Nació en 1836 en San Buenaventura, hijo natural de **Jesús M. Perales y Agustina Fonseca**, dadas sus condiciones precarias para realizar sus estudios primarios se traslada a la ciudad de Monclova, Coah. Donde es amparado por el Bachiller José María Mejía Vicario de la Diócesis de Monclova, Coah. Quien le da una formación religiosa de valores nacionalistas muy arraigados, inicia su con una carrera militar a los 19 años de edad como subteniente y ayudante del General Valentín Cruz, formando parte del estado mayor del Gral. Juan Zuazua contra los indios; Libaneses, Seminales y Comanches, participa en la guerra de Reforma contra el ejército Francés formando parte del famoso batallón “Reforma de San Luís” y del estado mayor del Gral. Ignacio Zaragoza, participa en múltiples batallas como la de las “Cumbres de Acultzingo” y la “Batalla de Puebla” el 5 de mayo de 1862 donde es aprehendido y llevado a Francia como prisionero de guerra de los llamados "No Juramentados" en 1865 El emperador francés ordena su libertad desterrándolos a su suerte llegando al Puerto de San Sebastián, España, donde el pueblo festejó su llegada. Ahí trabaja como jornaleros en la reconstrucción del Castillo de “La Mota”, donde dejaron en sus muros para la posteridad el nombre de su añorada Patria “México”.

San Buenaventura siempre fiel a su espíritu participativo en los momentos en que México y Coahuila lo han requerido. Durante la época en que la familia Cerna Santiago y Luís, gobiernan San Buenaventura, va a ser el presidente Luís Cerna en 1873 que comunica al Jefe político de Monclova que no solo enviaría 12 hombres bien armados como se le había solicitado, sino que de requerirse un número mayor contase con ellos.



Pablo Dionisio Mejía en 3 épocas diversas.

La Revolución Mexicana en San Buenaventura 1910 -1920.



La población de San Buenaventura después de haber participado en todos los movimientos armados desde el inicio de la independencia de México en 1810, percibía cada vez más lejana la posibilidad de ver un desarrollo comunitario y personal. Ya que día a día era más grave la situación con la dictadura por más de 30 años de Porfirio Díaz Mori. Por una parte, se incrementaban las duras jornadas de trabajo y condiciones laborales inhumanas, mientras que por otra parte la mayoría de los ranchos y haciendas de la región se mantenían en manos de unos cuantos terratenientes y jefes políticos. La educación estaba solo privilegiada a los hijos de los hacendados o de familias ricas o influyentes.

Si bien el inicio la revolución mexicana es promovida por líderes en el gobierno e intelectuales terratenientes, en busca de la “No Reelección” para tener acceso al poder a través de un proceso democrático. Iniciado el conflicto bélico de 1910 estuvo integrado en su mayoría por asalariados o campesinos, que iban en busca de desagravio o “venganza” en contra el régimen dictatorial, y solamente unos cuantos conocían los ideales de un verdadero cambio revolucionario propuesto originalmente por los Hermanos Magón. Otros más solo se enrolaron esperanzados en conseguir al menos un pedazo de tierra que por años habían sembrado, así como un trato más equitativo en la educación para sus hijos.

Es por todo esto que las diversas corrientes revolucionarias llevaron a un gran número de sambonenses a unirse a la lucha armada en los diferentes bandos (carrancistas, villistas, orozquistas, felicistas, etc.). Muchos de ellos hombres veteranos, pero también jóvenes sin más cualidad que ser expertos en montar caballo y manejar bien un arma.

He aquí algunos destacados sambonenses que participaron en la revolución mexicana¹¹⁹:

¹¹⁹ Lucas Martínez Sánchez “Monclova En La Revolución, Hechos y Personajes, 1910-1920”.

Generales: Bruno Neira González¹²⁰, Ignacio Sánchez Neira, Esteban Falcón Lozano¹²¹, Benjamín Garza, Sóstenes de Jesús Garza Samaniego.

Coroneles: Ruperto Boone Falcón¹²² Antonio Herrera C., Rafael Castro Flores, Felipe Menchaca Morales, Félix Neira Barragán.

Mayores: Ruperto Neira Barragán, Cayetano Ramos Cadelo.

Capitanes: Aureliano Esquivel Casas¹²³, Agustín Fernández Garza, Ruperto Castilla Méndez, Juan Hernández.

Tenientes y Subtenientes: Sóstenes de Hoyos Flores.

Veteranos: Ramón Falcón, Manuel Neira Barragán¹²⁴, Antonio Samaniego Samaniego, Jesús Samaniego Samaniego, Juan Samaniego Samaniego, Octavio Flores Chávez y Victoriano Neira González.

¹²⁰ **Gral. Bruno Neira González.** fue un militar y político mexicano nace el 1º octubre 1876 Se une a la causa de Francisco I. Madero en 1910; combatió a los rebeldes orozquistas bajo las órdenes de Pablo González, participa en los hechos de Divisadero y Puerto del Carmen, pasa a las fuerzas del general Francisco Murguía, combate en Monclova, San Buenaventura y en las tomas de Monterrey, Matamoros, Victoria, y Tampico. Entra triunfante a Querétaro, Toluca y Tenancingo. Asedia a los zapatistas en “El cañón de la Parada”. En el norte asistió a los choques de Icamole y Huizachito que fueron ganados a los villistas. Continuó combatiendo al villismo en Monclova, Barroterán, Sabinas y Piedras Negras. Ascendido a general brigadier por sus méritos en campaña en 1916. Va a ser gobernador interino en 1917 (dos veces) y 1929. Entre los espacios de inactividad revolucionaria o política se dedica a la agricultura y la ganadería en sus Haciendas de Hermanas y Adjuntas (Monclova, Coah.) y Arteaga, Coah. Muere en la ciudad de Monterrey, N.L. el 11 de julio de 1945.

¹²¹ **Gral. Esteban Falcón Lozano.-** Nació en la villa de San Buenaventura, Coahuila., el 30 de agosto de 1884, hijo de Juan Albino Falcón y Joaquina Lozano. Cursó la escuela primaria en la Hacienda de San Blas. Casa con Librada Pérez Quintero en el año de 1921. Se incorpora a las fuerzas maderistas el 20 de marzo de 1911 bajo el mando de Jesús Carranza en la sierra de Múzquiz. En 1913 se une a las fuerzas carrancistas para derrocar al régimen de Victoriano Huerta, participando en varios combates como: La Toma de Candela, Las Lomas de España y La Loma de los Indios. Para 1915 es jefe de armas de Monclova con sede en la Estación del Ferrocarril. Muere el 23 de julio de 1962.

¹²² **Ruperto Boone Falcón.-** Nace en San Buenaventura, Coahuila el 28 de marzo de 1880, sus padres fueron Agustín Boone Garza y Agapita Falcón Sánchez. Se incorpora a las fuerzas maderistas, ocupando el grado de Coronel por diversas batallas en que estuvo a punto de ser muerto. Al asesinato de Francisco I. Madero en 1913, se adhiere a las fuerzas constitucionalistas de Carranza firmando el Plan de Guadalupe el 20 de marzo de 1913, y su proclamación el 26 de marzo de 1913 en la Hacienda Guadalupe, documento que manifiesta el desconocimiento del general Victoriano Huerta, como presidente, así como a los poderes Legislativo y Judicial, y el reconocimiento de gobernador del Estado de Coahuila, Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista. Fallece el 27 de junio de 1965 en Nueva Rosita, Coahuila.

¹²³ **Capitán Aureliano Esquivel De las Casas.** Maestro y Revolucionario. Nace el 29 enero 1889. Participa en los clubes antirreeleccionistas y fuerzas maderistas desde 1910, se adhiere al levantamiento de Venustiano Carranza y Plan educativo ocupando en varios Estados la inspección escolar (Michoacán, San Luís Potosí, Nuevo León, etc.), es diputado federal en 1917 y es quien propone festejo del día del maestro el 15 de mayo. Presidente municipal de San buenaventura, Coahuila. Es fundador de la Universidad de Sonora. Muere en la ciudad de México D. F. el 3 septiembre de 1955.

¹²⁴ **Manuel Neira Barragán.** Músico, Poeta y Periodista. Nace el 10 de septiembre de 1894. Con un gran sentido musical estudia guitarra y violín. En 1915 entra al ejército constitucionalista como redactor del diario El Demócrata. En 1925 trabaja como promotor cultural y periodista, fue miembro de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia recibe la medalla al mérito histórico Capitán Alonso de León. Muere en Monterrey N. L. el 8 de junio de 1986.

Considerando la situación geográfica de San Buenaventura en la parte céntrica de la Región Centro del Estado de Coahuila como paso obligado para los ejércitos a pie o a caballo (no así de ferrocarril), va a ser un punto estratégico que permite a los diversos bandos revolucionarios establecer retenes o simplemente permanecer acuartelados para emprender alguna acción armada a diversos puntos estratégicos (Estación Monclova, Cuatrociénegas, Estación Hermanas, y Nadadores).

Esta es la razón que, al inicio del conflicto armado, especialmente durante el levantamiento constitucionalista de Venustiano Carranza en contra de Victoriano Huerta en 1913. San Buenaventura va a ser un municipio importante para el control de tropas a caballo y donde se registran numerosas batallas tal como lo registran documentos de servicio de los Generales del ejército carrancista en esta región:

1911 Mayo 3.- En el Cañón de Santa Gertrudis, Coahuila participa Jesús Carranza De la Garza.

1911 Mayo 12 Entrada de Maderistas a San Buenaventura.¹²⁵

... el mismo alcalde Mariano Zertuche subraya...que ayer como a las 9:00 A. M., entraron a esta población dos revoltosos yéndose en compañía de ellos Ramón F. Falcón (hijo de Luis Falcón Cerna); y ahora que serán las 6:00 P. M. han entrado un grupo de revoltosos al mando de Mariano Willars, habiendo quedado 23 individuos más de los mismos según informes cuidando las entradas de la población, exigiendo un préstamo de 750.00 en efectivo y en mercancías 388.00 y llevándose también varios caballos, monturas y carabinas que forzosamente quitaron, poniendo en mi lugar como presidente municipal al C. José María Cerna, quien no aceptó dicho cargo. ... que como a las 10:30 A. M. se han retirado de esta villa, con dirección a Nadadores yéndose en compañía de ellos varias personas de estos lugares, que enseguida mandaré a Ud. lista de ellos como también que varios revoltosos me dijeron, que ahora por la noche, vendrían a este lugar 200 hombres más.

1911 Julio a Agosto.- Varios combates dentro de la población de San Buenaventura, Coahuila. Participa el ejército de Pablo González Garza.

1913 de Agosto 16 al 26.- Recuperación de la villa de San Buenaventura, Coahuila. Por parte de Francisco Murguía.

1913 de Agosto 27 a Sep. 4.- Varios combates en San Buenaventura, Coahuila.

¹²⁵ AMSB, Caja 92, Libro copiador de oficios, Pág. 137, 12 de mayo de 1911.

1913 Septiembre 5.- Ataque y recuperación de la villa de San Buenaventura. Coahuila por parte de Antonio Villarreal.

En el libro “Con Carranza Episodios de la Revolución Constitucionalista” 1913-1914 Manuel W. González¹²⁶ no describe algunos combates ocurridos en San Buenaventura.

Del 14 de julio al 10 de agosto de 1913 se registraron varios combates en la región Centro de Coahuila, dirigidas por el Gral. Francisco Murguía, disputado la población de San Buenaventura y sus alrededores como: las haciendas De la Cruz y la Luisiana, el Puerto del Carmen y Adjuntas, en las que fuerzas constitucionalistas salían victoriosas, sin embargo, fuerzas federales regresaban con refuerzos y artillería y retomaban las poblaciones ocupadas.

Las columnas volantes de Antonio I. Villarreal, Francisco Murguía y Alfredo Ricaut, trababan combates continuamente con los “mochos” de Joaquín Maas y entre los días 18 y 26 de agosto de 1913 se libraron encuentros en Abasolo y Rodríguez por fuerzas del primero, en San Buenaventura por el segundo y en Hermanas por las del último.

El 4 de septiembre de 1913, Murguía sostuvo un reñido combate en el Puerto del Carmen; esa misma noche Villarreal pernoctaba en la Hacienda de Santa Gertrudis, a una legua de San Buenaventura, que tenía órdenes de atacar, como lo hizo el día 5 a las 6 de la mañana. Los valientes Poncho Vázquez, Elías Uribe y Ramírez Quintanilla llevaron a sus soldados hasta la plaza de San Buenaventura, pero desgraciadamente no habían cortado la comunicación ferroviaria entre Monclova y Nadadores, por donde llegó un numeroso refuerzo al enemigo, teniendo que retirarse los nuestros

¹²⁶ **Manuel Willars González.-** Nació el 29 de octubre de 1889 en Lamadrid, Coahuila, y cursó teneduría de libros en la Escuela Comercial Monterrey. Se integró a la revolución de Madero y fue colaborador de varios periódicos maderistas. En 1913 se unió a las fuerzas constitucionalistas bajo las órdenes de Pablo González, de quien fue secretario particular y jefe de su Estado Mayor. Ya con el grado de teniente, firmó el Plan de Guadalupe de Venustiano Carranza, contra el régimen de Victoriano Huerta. Más tarde es subjefe del Estado Mayor del Ejército del Noroeste en las filas de Jesús Carranza De la Garza. Tomó parte en las campañas de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luís Potosí, Querétaro y Guanajuato, hasta la ocupación de la ciudad de México en 1914. Después operó en Morelos y Guerrero. El 6 de mayo de 1920 recibió el grado de general de brigada, destinándose a la campaña de Chiapas. Meses después de que Carranza fuera derrocado y asesinado por la rebelión de Agua Prieta, Manuel W. González salió exiliado a los Estados Unidos, junto con Francisco Murguía y Lucio Blanco. Allí ingresó al cuerpo de redactores de La Prensa, de San Antonio, Texas, y posteriormente a La Opinión, en Los Ángeles, California. En 1925 regresó a México y radicó en Monclova, donde comenzó a publicar la revista Doña Clarines, que se sostuvo hasta enero de 1927. En 1929 participó en la rebelión escobarista y, tras su fracaso, salió desterrado nuevamente a los Estados Unidos. Volvió a fines de 1930. El general Francisco J. Múgica lo nombró auditor general en Economía Nacional en 1934. Y al año siguiente fue director técnico de la Cooperativa Militar y reingresó al Ejército en marzo de 1941, donde ocupó distintos cargos. En 1950 se le ascendió a divisionario y se le nombró miembro de la Comisión de Honor Mexicana. Un año después fue nombrado presidente ejecutivo de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, cargo que tuvo hasta su muerte, acaecida el 26 de marzo de 1956 en la ciudad de México. Manuel W. González escribió Con Carranza, Episodios de la Revolución Constitucionalista 1913-1914 (1934), Contra Villa y Relatos de campaña 1914-1915 (1935), además de artículos en diferentes periódicos.

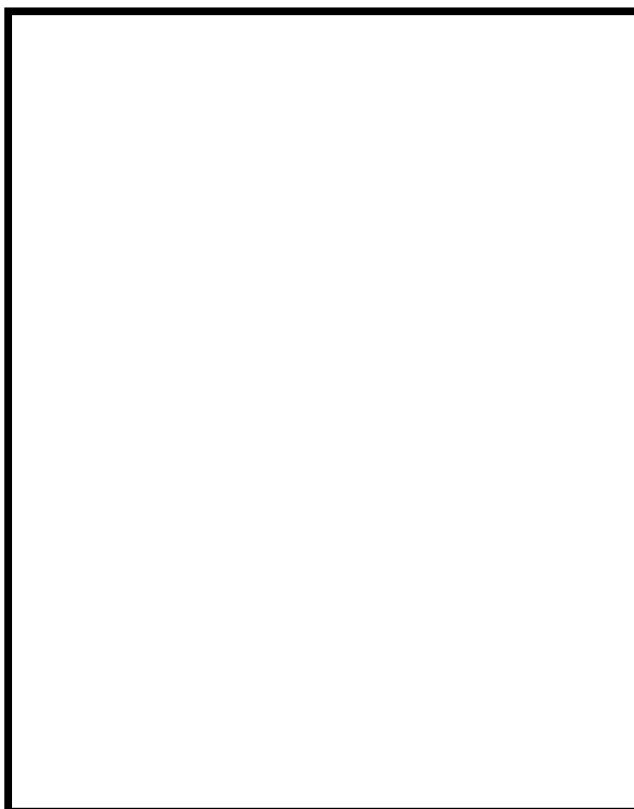
como a las dos de la tarde, con sensibles pérdidas, entre ellas, la muerte del capitán primero José María Vargas y teniente Pedro Riojas y heridos, el teniente coronel Poncho Vázquez, los capitanes segundos Gonzalo de la Garza, Jesús B. Rodríguez, Rafael Lara, el teniente López Prado y como veinticinco de tropa.

En los primeros días de abril de 1914, mientras el general Murguía hacía una brillante campaña en el norte de Coahuila, secundado por sus valientes jefes de Regimiento y Fracciones: Heliodoro T. Pérez, Eduardo Hernández. Pablo González Chico, Benjamín Garza, Juan Pablo Marrero, Bruno Neira, Arnulfo González, jefe de su Estado Mayor, José Murguía, José A. Solís, Miguel S. González, Ernesto Aguirre, que mandaba las ametralladoras y otros más cuyos nombres lamento no recordar. Esta columna efectuó una formidable campaña saliendo de Rodríguez, sobre Monclova, a la que atacó, y después combatiendo y ocupando San Buenaventura, Nadadores, Cuatro Ciénegas y Ocampo,

Los combates que se desarrollaron en la comunidad van a ser de gran intensidad y por lo tanto tremendamente cruentos, lo que ocasionan una gran incertidumbre y desesperación entre sus pacíficos habitantes, al ver la ejecución de sus parientes solo por haber participado con otros bandos, por el simple apellido de algunos de ellos en grupos contrarios, se corría la suerte de verse acorralados entre el fuego de la batalla como víctimas de una bala perdida al ir a cultivar o de regreso para regar su parcela, fue extremadamente peligroso el salir a jugar al patio de su casa o visitar al vecino, estaba completamente prohibido asistir a la escuela para los niños de esa época.



Los Generales Francisco Villa, Nicolás Fernández y Sóstenes Garza Samaniego (Circa 1920).



Generales revolucionarios samboneses: Benjamín Garza (izquierda) y Bruno Neira González del Archivo Neira-Vara (Circa 1914).



Los profesores Revolucionarios: El Coronel Félix Neira Barragán (izquierda) y el Capitán Aureliano Esquivel Casas.

Los ejidos de San Buenaventura. 1921 - 1952



Si bien durante la época revolucionaria y postrevolucionaria es recordada en muchas partes de México como un período de hambre y desolación en el campo, es quizás en la región centro de Coahuila, particular las tierras irrigadas por el río Nadadores que, a pesar del conflicto armado, se continuó sembrando o criando ganado, bien sea por las grandes haciendas o pequeños propietarios. Por lo que la falta de alimentos no fue tan crítica como en otras regiones. Esto hace que la recuperación económica de la región sea más rápida al concluir el período revolucionario Revolución de 1910 a 1920.

La rápida recuperación ocasiona que trabajadores del campo lleguen de otros lugares para asentarse en la población, adicional a ellos llegan de igual manera; comerciantes, vaqueros, jornaleros, artesanos, etc. los cuales requieren de igual manera un pedazo de tierra que había prometido durante la revolución.

El reparto de tierras se inicia particularmente a la clase militar que habían participado en la revolución, creando en esta región cotos de poder político y económico en familias como: Garza-Castro, Neira y Ríos Zertuche, etc. Todos ellos dueños de importantes haciendas.

Sin embargo, aquellos que habían luchado por una parcela, continuaban solicitando al gobierno y realizando sus reuniones comunales para lograr su sueño anhelado.

La etapa del agrarismo en San Buenaventura propiamente inicia en el año de 1921 con decreto en Ley de tierras ociosas, publicada el 23 de junio de 1920 por Adolfo de la Huerta, presidente interino de la República, con la adjudicación de tierras pertenecientes a la Hacienda de la Cruz bajo el gobierno de Coahuila de Manuel Pérez Treviño acto que causó gran incertidumbre en los demás hacendados los cuales se prepararon con escoltas o guardias armadas para la defensa de sus haciendas y las posibles invasiones.

La hacienda la Cruz es expropiada a pesar del apoyo de la fuerza policíaca en favor de su dueño el alcalde de Monclova.

El proceso para la repartición de tierras no se detuvo y el 5 de abril de 1926 es publicado un decreto por el presidente de la república Plutarco Elías Calles la “Ley de Colonización”, que reglamentaba la fragmentación de las propiedades privadas con excepción de las que tuvieran una adecuada explotación agrícola, con tecnología moderna, administradas directamente y no arrendadas, esto viene a derivar que el 2 de diciembre de 1926 oficialmente fuese declarado un nuevo ejido denominado San Buenaventura, el cual estaba integrado por 4 secciones; La Nueva Fracción (1500 ha y 132 ejidatarios), Guadalupe Victoria (2,700 ha y 86 ejidatarios), Rosa de Guadalupe (1,700 ha y 20 ejidatarios) y San Francisco (212 Ha y 61 ejidatarios) este último fundado hasta el año de 1952.

La masiva repartición de estas primeras 6,000 ha en el municipio de San Buenaventura, pone en alerta a los dueños de otras haciendas cercanas, por lo que algunos de ellos optan por vender o simular “vender” a sus jornaleros o bien dividir su propiedad en lotes pequeños para evitar ser expropiados (Santa Gertrudis y San Blas), otros más se mantienen inflexibles ante las leyes agrarias como es el caso de la hacienda de San Antonio de la Cascada (propiedad del Gral. Antonio Ríos Zertuche) que es una de las ultimas propiedades repartidas.

La creación de los nuevos ejidos en San Buenaventura entre 1920 y 1935, viene a traer a las comunidades de las zonas rurales del municipio, un florecimiento de la agricultura y soporte alimenticio para las haciendas ganaderas vecinas. La construcción de poblados, escuelas, acequias y carreteras vienen a proporcionar una gran infraestructura, no solo para el traslado de sus productos agrícolas como: trigo, sorgo, maíz, calabaza, melón, sandía, avena, etc. a los centros de consumo o procesamiento (Molinos de trigo), sino también elevar el nivel de vida de sus habitantes olvidados por muchos años.

Este auge de los ejidos se mantiene hasta los años 1960 y 70’s en que se da un fuerte crecimiento de la industria siderúrgica localizada en Monclova, Coahuila (Altos Hornos de México S. A), la cual requería de abundante mano de obra, desplazando a la actividad agrícola y la migración de ejidatarios a la ciudad. El tiro de gracia que vino a terminar con el ejido es El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en los años 1990’s en que prácticamente desaparecen los ejidos.



Capilla del Ejido San Antonio de la Cascada



Vestigios de terrenos de las antiguas haciendas de Sardinas y San Blas.

Cronología de tenientes de alcalde Mayor, alcaldes ordinarios y presidentes Municipales de San Buenaventura. (1748 -2024).



Año	Alcaldes
1748-1752	Manuel Flores Valdés
1752	Juan Ignacio Castilla y Riojas
1752	Pedro Menchaca
1772	Manuel Flores
1785	Juan José Minchaca
1794	Ignacio Santos Coy
1801-1802	Joseph Melchor Flores
1802 - 1806	José Andrés Molano
1807	Juan Ignacio de Arizpe
1808-1810	Juan José Falcón Minchaca
1811	Antonio Rivas Bermejillo
1813	Francisco Falcón
1814	Antonio Menchaca
1817-1818	Antonio Rivas Bermejillo
1819-1820	Juan José Falcón Menchaca
1821	José Cayetano Ramos
1822	Andrés Menchaca
1823	Juan José Falcón Menchaca
1824	Pedro De la Garza
1825	José María García
1826–1827	Juan José Falcón Menchaca
1828	Rafael Montes De Oca
1829	José Esteban Del Castillo
1830	Pedro De la Garza
1831	José Esteban Cadena
1832	José Trinidad Del Valle
1833	José Cayetano Ramos
1834	Isidoro Palos De la Blanca

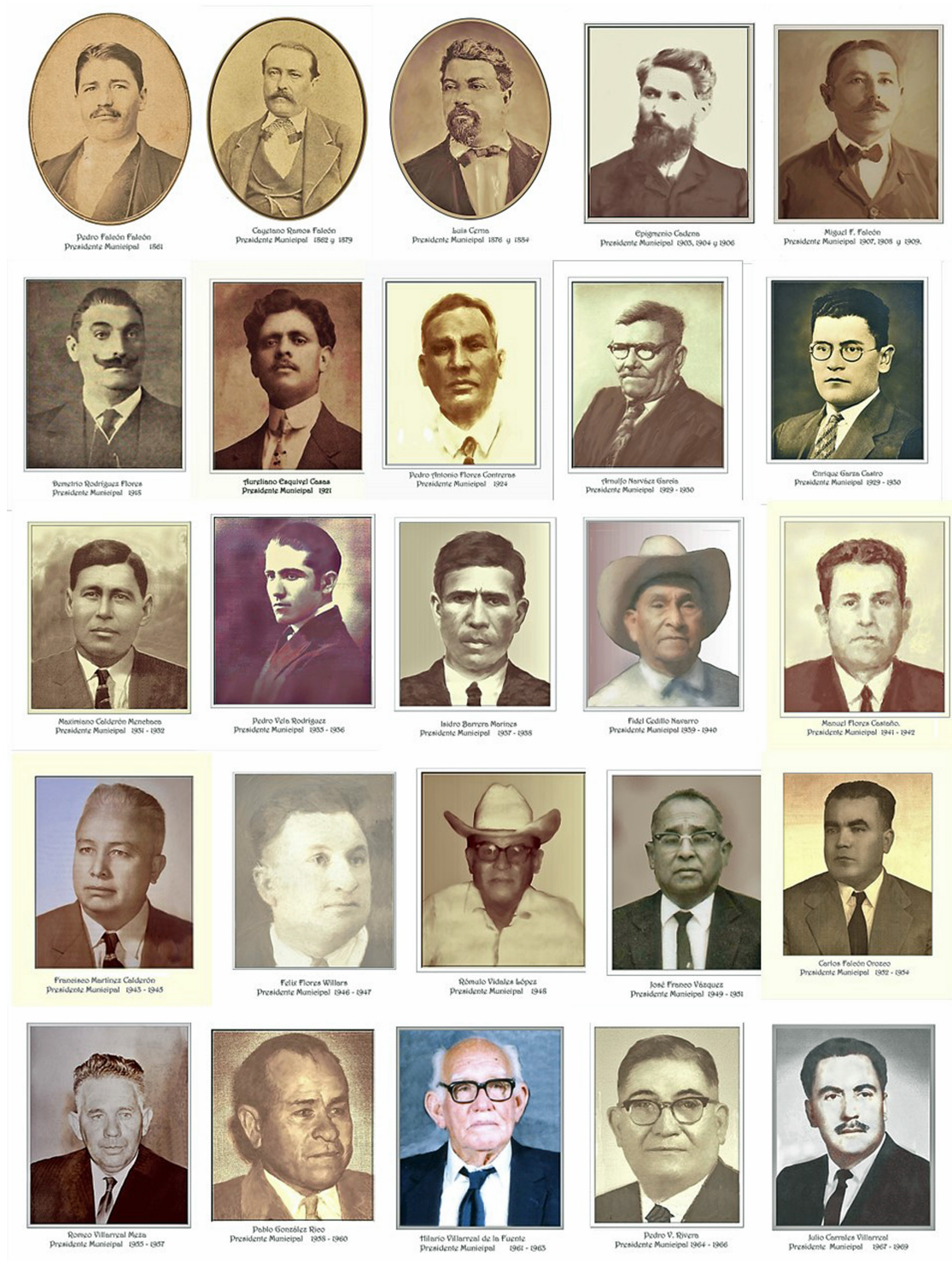
Año	Presidentes
1835-1836	Juan González
1837-1839	Vicente García
1840-1845	José María Farías
1846	Justo Menchaca
1847	Pedro Falcón
1848	Antonio Ramos
1849	José Gregorio Flores
1850	José María Farías
1851	Francisco De la Fuente
1852	Feliciano Valenzuela
1853	Santiago Del Valle
1854	José María Ramos
1855	José María Farías
1856-1857	Feliciano Valenzuela - Santiago Del Valle
1858-1859	José María Farías
1860	José María De la Garza Ramos
1861	Pedro Falcón
1862	Cayetano Ramos Falcón
1863-1864	Antonio Menchaca Astrán
1865-1866	Manuel Falcón Garza
1867	Sebastián Rodríguez
1868	Andrés De la Garza
1869	Salvador Falcón
1870	Manuel Falcón Garza
1871	Andrés De la Garza
1872	Victoriano De la Garza
1873	Santiago Cerna
1874	Manuel F. Garza
1875	Salvador Falcón G.
1876	Luis Cerna Gutiérrez

Año	Presidentes
1877	Andrés De la Garza
1878	Salvador Falcón
1879	Cayetano Ramos Falcón
1880	Santiago Cerna
1881	José María Rodríguez
1882	Margil Sánchez
1883	Antonio Garza Zertuche
1884	Luis Cerna Gutiérrez
1885	Mariano De la Fuente
1886	Andrés De la Garza – Carlos Cosío (I)
1887	Jesús María Rodríguez
1888	Antonio M. Garza
1887-1889	José María Rodríguez
1890-1891	Andrés De la Garza
1892-1893	Andrés De la Garza
1894-1895	Julio Zertuche
1896	Dionisio González
1897	Julio Zertuche
1898	Julio Zertuche
1899	Mariano De la Fuente
1900	Antonio Menchaca Cerna
1901	Julio Zertuche
1902	Mariano De la Fuente
1903-1904	Epigmenio Cadena
1905	Mariano Zertuche - Epigmenio Cadena (I)
1906	Epigmenio Cadena
1907–1909	Miguel F. Falcón
1910-1911	Mariano Zertuche
1912	José María Rodríguez Tamez
1913	José María Rodríguez Tamez - Luis Falcón Cerna (I) - Mariano Willars Menchaca (I)

Año	Presidentes
1914	Manuel María De la Fuente Rodríguez - Demetrio Rodríguez Flores (I)
1915	Luis Falcón Cerna – José María Lozano hijo (I)
1916	José Ma. Cerna - José María Falcón (I)
1917	José Ma. Falcón Morales
1918	Luis Falcón Cerna - Demetrio Rodríguez Flores (I)
1919	Elías De la Garza Casas
1920	Elías De la Garza Casas - Gonzalo Hernández (I)
1921	Aureliano Esquivel Casas - José Ángel Rodríguez Tamez (I)
1922	Manuel María De la Fuente Rodríguez
1923	Carlos Cossío Rodríguez
1924	Pedro Antonio Flores Contreras
1925-1926	Julián Morales- Eladio Villarreal
1927	Pedro Barrera – Regino Lozano
1928	José María Castro- Ignacio González y G (I)
1929	Enrique Garza Castro - Arnulfo Narváez García (I) – Antonio Arrambide (I)
1930	Enrique Garza Castro
1931	Maximiano Calderón-Florentino Vega (I)
1932	Maximiano Calderón
1933	José Ma. Garza Castro
1934	Ángel Lozano - Arnulfo Narváez García (I)
1935	Pedro Vela Rodríguez – Rafael Gutiérrez (I)
1936	Pedro Vela Rodríguez - Rafael Gutiérrez (I)
1937	Isidro Barrera Marines – Luis Velasco (I) - Félix Bueno (I)
1938	Isidoro Barrera Marines- Jesús Falcón González (I)
1939	Fidel Cedillo Navarro

Año	Presidentes
1940	Fidel Cedillo Navarro - Emiliano F. Villarreal (I)
1941	Manuel Flores Castaño – José Ma. Guajardo Creado(I)
1942	Carlos Falcón Orozco- Félix Martínez M.(I)
1943	Francisco Martínez Calderón -Juan Martínez Macías (I)
1944-1945	Francisco Martínez Calderón
1946-1948	Feliz Flores Willars - Rómulo Vidales (I)
1949–1951	José Franco Vázquez
1952-1953	José María Guajardo Creado - Hilario R. Villarreal y V (I)
1955-1957	Romeo Villarreal Meza- Manuel Vázquez Lucio (I)
1958-1960	Pablo González Rico - Epigmenio Zamora Marrufo (I)
1961–1963	Hilario Villarreal De la Fuente
1964–1966	Pedro V. Rivera Charles – Ramón Urbina Ortiz (I)
1967-1969	Julio Carrales Villarreal
1970-1972	Ramiro H. Cisneros De la Garza
1973–1975	Ricardo Falcón Barrera
1976–1978	Eloy Treviño Alvarado
1979–1980	Emiliano Villarreal Menchaca
1980-1981	Cuauhtémoc Cortés Vásquez (I)
1982–1984	Ovidio Garza Campos
1985–1987	Enrique Ayala Rodríguez
1988–1990	Horacio Villarreal Valdés
1991–1993	José Luís De los Santos Martínez
1994-1996	Mirna Guadalupe Pérez Gutiérrez
1997-1999	José Cruz Rodríguez González
2000-2002	Virgilio Galindo Pérez

Año	Presidentes
2003-2005	Severino Garza Guajardo
2006-2007	David Ascensión Álvarez Jiménez
2008 - 2009	Norma Araceli Medrano Estrada (I)
2010 -2013	Oscar Luís Leos Pompa
2014 – 2017	Oscar Flores Lugo
2018	Gladys Ayala Flores
2019-2021	Gladys Ayala Flores - Nelva Liliana Villarreal Rivera (I)
2022-2024	Hugo Iván Lozano Sánchez
2025 -2027	
2028 - 2030	
2031 - 2033	



Fotografías de algunos presidentes municipales más antiguos de San Buenaventura, Coahuila.

Bibliografía.



- Alessio Robles, Vito. Coahuila y Texas en la época Colonial.
- Canales Santos, Álvaro. (2005). Gobiernos y Gobernantes de Coahuila.
- Cramaussel Chantal, Carrillo Celso Valdez. (2021). Coahuila de Tierra Adentro 1577 – 1722. Un valle transformado en gobernación.
- De la Torre Villar, Ernesto. (1985) Coahuila tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados.
- De Morfi, Juan Agustín. (1783). Viaje de Indios y Diario de Nuevo México.
- De Ornelas Mendoza y Valdivia Nicolas Antonio. (1960). Crónicas de la Provincia de Santiago de Jalisco 1719 – 1722.
- Domínguez Lara, Heber Hiram. (1984). Estudio Edafológico semidetallado de valle de San Buenaventura y Nadadores, Coahuila, Tesis profesional.
- Fondo Colonial. (2008). Archivo General del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda. (1990- 2010).
- Iruegas, Gustavo (2002) La Complicidad en Coahuila.
- Neira Barragán, Manuel. (1962). San Buena: Estampas de mi tierra.
- López López-Velarde, Benito (1964). Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central y oriental de México.
- Martínez Sánchez, Lucas. (2004). Monclova Hechos Históricos del Siglo XIX.
 -- Monclova en la Revolución. (2005). Hechos y personajes 1910 – 1920.
 -- Coahuila durante la Intervención Francesa 1862-1867, (2008).
 -- El Ejército del Norte, Coahuila durante la Guerra de Reforma 1858 – 1862. (2012).
 -- Santiago Vidaurri Valdés, 1808-1867, El estratégico tejido familiar, (2007).
 -- Jesús Carranza Neira Santiago - Vidaurri Valdés, Correspondencia 1856-1864. (2006).
- Ramón Cantú, Regino Fausto, Anales del Municipio de San Buenaventura, 1910 (Paleografía de Rosario Rivera Falcón – (2005).
- Secuencia de un héroe teniente coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos Dr. Regino F. Ramón Cantú Dr. Regino Ramón y Fuentes, (Lucas Martínez Sánchez introducción y notas. (2006.)
- Revista Coahuilense de Historia, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, 1977 – 2017.

Revistas Crónicas del Camino Real, Colegio de Investigaciones del Centro de Coahuila. (2001-2017).

Rodríguez García, Martha. (1998). La Guerra entre bárbaros y civilizados, El exterminio del nómada de Coahuila, 1840 - 1880.

Rodríguez García, Héctor Javier. (2008). Fray Juan Larios “Fundador de Coahuila”, colaboradores Elva Vara González de Neira y José María Castro Zertuche.

Rodríguez Gutiérrez, Francisco. (2012). José Miguel Ramos Arizpe: de súbdito a ciudadano (Documentos 1808-1822).

Sheridan Prieto, Cecilia. (2001) “Indios Madrineros” Colonizadores Tlaxcaltecas en el noreste Novohispano.

Valdés, Carlos Manuel. (1995). Historia de los Pueblos Indígenas de México, “La Gente del mezquite” los nómadas del noreste en la Colonia.

Vizcaya Canales, Isidro. (1978). En los albores de la independencia. Las provincias internas de oriente durante la insurrección de Don Miguel Hidalgo y Costilla (1810-1811).